



Título: La corrupción desde el modelo de Usabilidad Juzgada: casos *Bárcenas* y *ERE*

Modalidad 1

Autora: Daniela Alejandra Vinueza Ramírez

email: dvinueza@ucm.es

Tutor: Giorgio de Marchis

Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones

Facultad Ciencias de la Información

Madrid, septiembre de 2020

Agradecimientos

Quiero empezar dedicando todo el agradecimiento en primer lugar a Dios, autor de mi vida y de mis sueños. Nada sería posible sin su voluntad. Gracias por concederme el sueño más grande de estudiar en la Universidad Complutense y aprender de la mano de los “grandes” de la Comunicación.

A mis padres, que siempre son mi apoyo, mi guía y porque siempre me han dado alas para volar a donde he querido.

A mi esposo, por su amor, paciencia y constante apoyo en todo el proceso de mi TFM.

A mi tutor, Giorgio de Marchis, por enseñarme tanto sobre la investigación, sobre todo por sacar lo mejor de mí y ¡enseñarme a trabajar bien! He aprendido mucho ¡Gracias!

A los académicos del Máster de Comunicación de las Organizaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

¡Muchas Gracias!

Índice de Contenidos

AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE DE CONTENIDOS	3
ÍNDICE DE FIGURAS	5
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE GRÁFICOS	5
RESUMEN	6
1. INTRODUCCIÓN	6
2. FRAMING Y SU EXPOSICIÓN CONCEPTUAL	8
2.1. <i>FRAMING</i> , EL INICIO DE SU DEFINICIÓN Y SU ACERCAMIENTO A LA COMUNICACIÓN	8
2.1.1. <i>El frame en estudios de Psicología, Sociología y Lingüística</i>	9
2.1.2. <i>El encuadre noticioso en los medios de comunicación</i>	10
2.2. EL <i>FRAMING</i> EN LAS NOTICIAS DE CORRUPCIÓN	13
2.2.1. <i>Marcos en la interpretación de noticias políticas y de corrupción</i>	14
2.2.2. <i>Encuadres en las noticias de corrupción en España y otros países</i>	15
3. PERIODISMO DE VIGILANCIA Y RELACIONES DE PODER	22
3.1. EL CUARTO PODER Y SUS ROLES DE INTERVENCIÓN EN LA SOCIEDAD	22
3.1.1. <i>Orientaciones periodísticas de vigilancia en las noticias de corrupción</i>	25
3.2. EL PAPEL DEL PERIODISTA EN LA COBERTURA DE NOTICIAS EXTRANJERAS	27
3.2.1. <i>Criterios periodísticos en las noticias extranjeras</i>	28
4. LA CORRUPCIÓN, SUS CARACTERÍSTICAS Y CLASIFICACIÓN	30
4.1. ESTUDIOS Y DIFICULTADES PARA MEDIR LA CORRUPCIÓN	32
4.1.1. <i>La corrupción de España desde el Organismo de Transparencia Internacional</i>	33
4.1.2. <i>La percepción de la corrupción como problema: análisis 2012 a 2019</i>	35
4.2. CASOS DE CORRUPCIÓN <i>BÁRCENAS</i> Y <i>ERE</i>	38
4.2.1. <i>Caso Bárcenas</i>	38
4.2.2. <i>Caso ERE</i>	39
5. TEORÍA DE LA USABILIDAD JUZGADA	40
5.1 PANORAMA GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO DE AGENDA Y LA USABILIDAD JUZGADA	40
5.2. LA USABILIDAD JUZGADA Y SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	42
5.2.1 <i>Importancia desde el modelo de Usabilidad Juzgada</i>	43
5.2.2. <i>Relevancia en el Modelo de la Usabilidad Juzgada</i>	44

5.2.3. <i>Certeza desde el modelo de la Usabilidad Juzgada</i>	45
5.3. EL MODELO DE LA USABILIDAD JUZGADA Y SU APLICACIÓN A JUICIOS POSTERIORES	46
6. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	46
6.1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	46
6.2. HIPÓTESIS	48
7. METODOLOGÍA	48
7.1. CONSIDERACIONES PREVIAS	48
7.2. IMPORTANCIA, RELEVANCIA Y GRADO DE CERTEZA EN <i>EL PAÍS Y EL MUNDO</i>	49
7.2.1. <i>Metodología para la aplicación del estudio</i>	50
7.2.2. <i>Diseño de variables y categorías</i>	51
7.2.3. <i>Muestra del estudio</i>	59
7.2.4. <i>Procedimiento de evaluación</i>	62
7.3. IMPORTANCIA, RELEVANCIA Y GRADO DE CERTEZA EN <i>AFP Y DPA</i>	62
7.3.1. <i>Metodología para la aplicación del estudio</i>	63
7.3.2. <i>Diseño de variables y categorías</i>	64
7.3.3. <i>Muestra del estudio</i>	66
7.3.4. <i>Procedimiento de evaluación</i>	67
7.4. ENTREVISTA ELECTRÓNICA SOBRE LAS CONSIDERACIONES PERIODÍSTICAS EN TEMAS DE CORRUPCIÓN	67
7.4.1. <i>Metodología para la aplicación del estudio</i>	68
7.4.2. <i>Diseño de variables y preguntas</i>	69
7.4.3. <i>Muestra del estudio y procedimiento de evaluación</i>	70
8. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	71
8.1. RESULTADOS DE IMPORTANCIA, RELEVANCIA Y CERTEZA EN <i>EL PAÍS Y EL MUNDO</i>	71
8.1.1. <i>Aplicación y comprobación de las (H1) (H2) (H3) en El Mundo y El País</i>	74
8.2. IMPORTANCIA, RELEVANCIA Y CERTEZA EN <i>AFP Y DPA</i>	77
8.3. LA IMPORTANCIA, RELEVANCIA Y CERTEZA EN <i>EL MUNDO, EL PAÍS, AFP Y DPA</i>	80
8.3.1. <i>Los marcos de importancia en los casos Bárcenas y ERE</i>	82
8.3.2. <i>Los marcos de relevancia en los casos Bárcenas y ERE</i>	84
8.3.3. <i>Los marcos de certeza en los casos Bárcenas y ERE</i>	86
8.4. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA ELECTRÓNICA SOBRE CONSIDERACIONES PERIODÍSTICAS EN TEMAS DE CORRUPCIÓN	88
9. DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	89
10. CONCLUSIONES	95
10.1. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	99
APÉNDICES	100
APÉNDICE 1: TÉRMINOS QUE PROPONEN LOS AUTORES DE LA TEORÍA DE LA UTILIDAD JUZGADA	100

APÉNDICE 2: FIGURA SOBRE EL MOMENTO DONDE PUEDE ACTUAR LA USABILIDAD JUZGADA	101
APÉNDICE 3: LA LEYENDA PARA EL LIBRO DE CÓDIGOS	102
APÉNDICE 4: RESUMEN DE LAS NOTICIAS ANALIZADAS	105
APÉNDICE 5: ENTREVISTA ELECTRÓNICA A UN PERIODISTA DE <i>EL PAÍS</i>	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	109

Índice de Figuras

Figura 1. Cuatro funciones de los “marcos” en el texto	11
Figura 2. Marcos y palabras claves en las noticias de corrupción e inmigración	13
Figura 3. Marcos construidos en las noticias desde algunos estudios	20
Figura 4. Las dimensiones del desempeño del rol periodístico	24
Figura 5. Resumen de la aplicación de las (H1) (H2) (H3) en la prensa española	73
Figura 6. Resumen de la aplicación de la (H4) en la prensa extranjera	77
Figura 7. Noticia ejemplo de <i>El Mundo</i> en el caso <i>ERE</i>	82
Figura 8. Noticia ejemplo de <i>El País</i> en el caso <i>Bárceñas</i>	82

Índice de Tablas

Tabla 1. Puesta en marcha de las orientaciones periodísticas de la función de vigilancia	26
Tabla 2. Criterios periodísticos en una noticia extranjera	29
Tabla 3. Tipos, actividades, sectores y lugares (TASP) de corrupción	31
Tabla 4. Índice de percepción de la corrupción de España 2012 - 2019	34
Tabla 5. Principales problemas relacionados con la corrupción en España 2012 - 2019	36
Tabla 6. Variable Independiente "Importancia" en la prensa española	54
Tabla 7. Variable Independiente “Relevancia” en la prensa española	57
Tabla 8. Variable Independiente “Grado de certeza” en la prensa española	59
Tabla 9. Variables Independientes y dependientes de las agencias extranjeras	65
Tabla 10. Variables “Importancia” “Relevancia” “Grado de certeza” para el periodista	70
Tabla 11. Resultados de la importancia, relevancia y certeza en <i>El País</i> y <i>El Mundo</i>	74
Tabla 12. Prueba T para muestras independientes (H1) (H2) (H3)	76
Tabla 13. Resultados de la importancia, relevancia y certeza en <i>AFP</i> y <i>DPA</i>	78
Tabla 14. Prueba T para muestras independientes (H4)	79

Índice de Gráficos

Gráfico 1. IPC de España, su posición como país y su puntuación de 2012 a 2019	35
Gráfico 2. Principales problemas en España relacionados con “la corrupción y el fraude”	37
Gráfico 3. “El color de la Corrupción” revista Capçalera del Colegio de Periodistas de Catalunya	60
Gráfico 4. Periódico preferido para la información política por escala de auto ubicación ideológica	61
Gráfico 5. Resultados de la importancia, relevancia y certeza en los cuatro periódicos	80

Gráfico 6. Resultados de importancia en los cuatro periódicos	83
Gráfico 7. Resultados de relevancia en los cuatro periódicos	84
Gráfico 8. Resultados de importancia y relevancia evaluadas en los cuatro periódicos	86
Gráfico 9. Resultados de certeza en los cuatro periódicos	87

RESUMEN

La presente investigación analiza el mensaje en las noticias de los casos de corrupción *Bárceñas* y *ERE*, su tratamiento en los periódicos españoles *El País* y *El Mundo* y en las agencias extranjeras, *Deutsche Presse-Agentur* (DPA) y *Agence France-Presse* (AFP). Se realizó un análisis de contenido de 202 noticias, seleccionadas aleatoriamente de las publicadas entre 2012 y 2019. A partir de la teoría de la Usabilidad Juzgada propuesta por Lee y McLeod en el 2020, se establecieron 43 variables para analizar la importancia, relevancia y certeza con las que se presentaron las noticias. Se pretendía estudiar si había diferencias en el enfoque presentado a los lectores según el periódico y su cercanía o lejanía de un partido político. Los resultados demuestran que *El País* otorgó más importancia y relevancia al caso *Bárceñas*, perteneciente al partido político “no afín”, y restó importancia y relevancia al caso *ERE*, del partido político “afín”. Igualmente, *El Mundo* otorgó más importancia y relevancia al caso *ERE*, y restó importancia y relevancia al caso *Bárceñas*. En cambio, las agencias internacionales no se diferenciaron entre sí en los valores de importancia, relevancia y certeza. Los cuatro periódicos no obtuvieron diferencias significativas en certeza porque las noticias fueron en su mayoría relatadas desde la voz del periodista, antes que desde investigaciones externas como académicas y judiciales expertas en el tema.

Palabras claves: Usabilidad Juzgada, Framing, corrupción, prensa española y prensa extranjera

1. INTRODUCCIÓN

En el 2013 España tuvo una baja en la puntuación en el Índice de Percepción de la corrupción a nivel mundial. Y este tema ha sido no solo importante para señalar qué países son más corruptos, o menos corruptos; estas herramientas de medición también han servido para enfocar a la política de un Gobierno y para que los ciudadanos tomen posición a favor o contra de una u otra organización política. En más o en menos medida, la corrupción de los países se ha medido por la administración de los fondos públicos y por sus asuntos políticos.

Los ciudadanos, en su mayoría, han tomado una posición ante estos asuntos públicos, influenciados por la opinión pública, que generan los medios de comunicación, que, al ser considerados el cuarto poder, pueden definir los temas principales a debatir en un Gobierno. Y el asunto de la corrupción es uno de ellos.

La corrupción es expuesta a través de los medios de comunicación, quienes generan constantemente denuncias sobre casos o temas ocultos del Gobierno o políticos, sin embargo, estas denuncias o historias de las noticias pueden mostrar, de forma imperceptible cierta tendencia de cercanía o lejanía de los medios con un partido “afín” y “no afín”.

Dichos temas en los medios y en las noticias son implícitos, es decir, que requieren de un análisis exhaustivo del mensaje para conocer los criterios, los mismos marcos que los periodistas enfocan cuando relatan noticias de corrupción.

Por lo que, a través de la teoría de la Usabilidad Juzgada que propone Lee y McLeod (2020) se intenta dar respuesta y confirmación a los postuladores empíricos de los autores, que señalan que una noticia sobre un tema puede llevar a generar juicios, que pueden llegar a ser utilizados posteriormente.

En este estudio, el modelo se aplica sobre el mensaje, que las noticias de los periódicos españoles *El País* y *El Mundo* generan alrededor de los casos de corrupción *Bárceñas* y *ERE*, de los partidos políticos *PP* y *PSOE*. Con el fin de definir si existe cierta cercanía o lejanía de los periódicos con partidos, al exponer las noticias sobre los casos.

A través de los postulados de la teoría, que señalan que los medios de comunicación pueden indicar los temas y marcos importantes, relevantes y con un grado de certeza, se establece un análisis de contenido sobre las noticias que presentan los periódicos sobre los dos casos. Al mismo tiempo, se presenta una comparación con las agencias de prensa extranjera *AFP* y *DPA*, que pueden ayudar a dar una respuesta más objetiva y comparativa desde la aplicación de la teoría.

El propósito es comprobar los postulados de la teoría a través de un estudio empírico que dé respuestas a diversas preguntas sobre los medios y sus ciertas tendencias partidistas.

2. FRAMING Y SU EXPOSICIÓN CONCEPTUAL

Este capítulo inicia con la exposición del concepto *Framing*¹ y su surgimiento como teoría, aquí se presenta una breve historia desde distintas disciplinas y sus principales autores, para abrir camino hacia la construcción del *framing* en la interpretación de las noticias. A partir de varios autores y ejemplos se señala cómo algunos encuadres se aplican a las noticias de hechos sociales y casos de corrupción, que es el principal tema de la presente investigación.

Los encuadres que se han utilizado y que se continúan aplicando para analizar las noticias sobre hechos y casos corrupción son definidos para lograr la correcta aplicación en la metodología que se describe en el capítulo (7). La presentación del *Framing* (encuadres o marcos) es necesaria para entender la aplicación de la teoría *Judged Usability Model* (Modelo de Usabilidad Juzgada), propuesta por Lee y McLeod (2020), la cual será explicada en el apartado (5). El presente estudio para referirse a la teoría utilizará el término en español: Usabilidad Juzgada.

2.1. Framing, el inicio de su definición y su acercamiento a la comunicación

El *Framing*, no es un concepto que surgió en sí mismo, pues antes de la sustentación del término convertido en teoría estuvo la concepción de *frame* (marco), que según las revisiones teóricas de Chihu (2012) fue utilizado por primera vez en 1954 por el antropólogo Gregory Bateson en la rama de la psiquiatría y 20 años más tarde, en 1974, por el sociólogo Erving Goffman, quien usó los postulados de Bateson para desarrollar su libro titulado *Frame Analysis*. En donde afirmó “(...) haberlo adoptado de la Psicología (G. Bateson) para analizar situaciones de la vida cotidiana” (Miceviciute, 2013, p. 74).

La teoría del *Framing* ha sido ampliada y desarrollada desde las Ciencias Sociales y de las Humanidades, en las que se han aplicado investigaciones empíricas para responder a fenómenos de la realidad de los campos de la psicología, sociología, lingüística, comunicación, entre otros.

Miceviciute (2013) sostiene, en su análisis sobre el término *frame*, que la ciencia de la Comunicación, desde la *Teoría de los Medios de Comunicación Social (MCS)*, ha integrado

¹ El término *Framing* proviene del idioma inglés y en español significa “enmarcado”, es un concepto utilizado para hacer referencia a una teoría aplicada a distintos fenómenos de estudio de las Ciencias Sociales. En España algunos autores usan el término anglosajón y otros el castellano “enmarcado”. Como los estudios que mas adelante se mencionarán utilizan la palabra marco (s) se optará por utilizar los tres términos: *framing*, “enmarcado” y marco (s) porque son los más utilizados en investigaciones de Comunicación.

diversos conceptos del *frame* como “marco”, “encuadre” y “esquema” y el concepto de *framing*, no cambia en sí el significado del *frame*, al contrario, viene a convertirse en un patrón unificador de los distintos conceptos alrededor del “marco”.

Para Entman el concepto de “encuadre” ofrece constantemente una forma de detallar el poder comunicante de un texto. “El análisis de los cuadros iluminan la forma precisa en que la transferencia (o comunicación) de información ejerce influencia sobre la conciencia humana” (1993, p. 51). Estos cuadros se pueden dar en un discurso, un artículo de noticias, un enunciado; que llega a convertirse en información que afecta a esa conciencia.

2.1.1. El *frame* en estudios de Psicología, Sociología y Lingüística

Si bien, la teoría del *framing* tiene un sentido interdisciplinario que junta varias ciencias para dar explicación a algunos fenómenos de la realidad y objetos de estudio, viene a explicar “(...) los procesos de producción de significados” (Chihu Amparán, 2012, p. 82), que se constituyen a través de la vida cotidiana de las personas. Los estudios alrededor de la sociedad y de todo lo que la afecta, vienen a ser objeto de análisis desde la mirada de distintas ciencias, por eso algunos teóricos buscan dar una explicación sobre los “marcos” que se forman en los movimientos sociales, en la política, en el periodismo, entre otros. También Goffman (1974) lo subraya cuando expresa que “las posibles respuestas a esta búsqueda de significaciones son los *frames*, que dan sentido a los acontecimientos pero que además están sujetos a probables sucesivas redefiniciones y ‘re-enmarcaciones’” (Citado en Koziner, 2013, p. 14).

Los *frames*, que Goffman relaciona en el campo de la Psicología son constructos² socialmente establecidos y compartidos. Este proceso de compartir la interpretación de la realidad se denominó “marcos”, los cuales, permiten comprender a los demás y su entorno, lo que facilita una interpretación de su conducta.

Para que no surja confusión entre el concepto *frame* de las Ciencias Sociales y de la Psicología se optó por utilizar para el primero, marco (*frame*) y para el segundo esquema (*schema*) (Miceviciute, 2013).

² Desde la Psicología, la RAE define el término constructo como la “categoría descriptiva bipolar con la que cada individuo organiza datos y experiencias de su mundo, como el frío y el calor, lo dinámico y lo estático, etc.” (RAE, 2019a).

Es indispensable mencionar el concepto marco, que surge desde la Sociología porque desde esta rama emerge una relación con la comunicación, que empieza en los estudios de los Movimientos Sociales. Aunque esta “traslación” como la llama Miceviciute fue un poco problemática porque ajustaron el concepto de interpretación de los Movimientos Sociales a los “(...) patrones interpretativos creados por los propios periodistas” (2013, p. 77) esto permitió identificar narrativas de los periodistas, que se usaban de forma común, hasta que se cayó en cuenta de que necesitaban ser analizadas.

Por lo que, “(...) esta metodología consta de dos pasos: las plantillas de marcos se reconstruyen inductivamente a base de los discursos de sus promotores, y a continuación se utilizan para procesar textos mediáticos en busca de estos mecanismos manifiestos de envoltorios de marcos” (Gamson & Modigliani, 1989; van Gorp, 2005 citado en Miceviciute, 2013, p. 78). Aparentemente, son los protagonistas de las noticias y los medios de comunicación los que crean estos marcos, los unos pueden hacerlo para defender en su momento una causa o para ganar protagonismo y los medios, con el fin de exponer una problemática o actuar en función de su profesión. Son inquietudes que surgen en las lecturas, pero que, con diversos estudios, pueden facilitarnos del material necesario para llevar adelante conclusiones propias.

En cuanto al *frame* de la lingüística, surgió con la aseveración de Barrett desde la teoría del “esquema”, “este psicólogo afirmaba que nuestro proceso de conocimiento no es un registro pasivo de la información, sino una reconstrucción activa con base en los esquemas mentales” (Miceviciute, 2013, p. 79). A partir de las afirmaciones de Barret surgen conceptos para el campo de la comunicación, que logra difusión y permanencia, sustentados por el lingüista Lakoff “quien lo convertiría en el concepto estrella de la comunicación política. Según él, el ‘marco’ textual o ‘marco de superficie’” (2008, p. 39 citado en Miceviciute, 2013).

Estos estudios merecen ser señalados, puesto que integran a la comunicación como parte de un sinnúmero de estudios empíricos, que surgen alrededor de ellos.

2.1.2. El encuadre noticioso en los medios de comunicación

El encuadre noticioso ha venido a delimitar la forma en cómo se enfoca la información y a influir en cómo se piensa sobre el tema (Cheng et al., 2009). Este encuadre como lo diría Entman (1993) esencialmente implica selección y notoriedad. Se seleccionan aspectos percibidos de la realidad, y el que los toma los hace ser destacados en un texto “(...) de tal manera que promueva la definición de un problema particular, la interpretación causal, la

evaluación moral y/o la recomendación de tratamiento para el artículo descrito” (Entman, 1993, p. 52) que llegan a destacarse en un texto o una pieza de análisis.

Un ejemplo ilustrativo para esta aseveración, expuesta por Entman, es sobre el marco de la “guerra fría”, donde se destacaron eventos extranjeros como problemas civiles, allí se identificó autores o responsables (rebeldes comunistas), “(...) se ofreció juicios morales (agresión atea) y elogió soluciones particulares (apoyo de los Estados Unidos para el otro lado)” (Entman, 1993, p. 52). De ahí que, los marcos vienen a definir los problemas, los culpables, la interpretación de los hechos, según su contexto; la expresión de juicios morales y hasta la sugerencia de soluciones. En la mayoría de veces esto sucede desde el lado subjetivo, más que especializado. De este análisis, Entman propone que los marcos incluyen cuatro funciones (Figura 1), pero al mismo tiempo hace énfasis de que no constantemente todas están presentes en el texto.

El comunicador	El texto	El receptor	La cultura
Hacen juicios de encuadre conscientes o inconscientes al decidir qué decir. Sus esquemas mentales organizan sus sistemas de creencias.	Tiene marcos que se manifiestan por la presencia o ausencia de palabras claves, frases comunes, imágenes estereotipadas, fuentes de información, oraciones que refuerzan algunos juicios.	Los marcos en el texto que guían el pensamiento y la conclusión a la que puede llegar el receptor pueden o no reflejar los marcos en el texto y la intención del comunicador.	Aquí están los marcos comunes de una agrupación social que están exhibidos en el discurso y en el pensamiento.

Figura 1. Cuatro funciones de los “marcos” en el texto
Fuente: elaboración propia a partir de (Entman, 1993)

Entman detalla que los marcos resaltan “algunos *bits* de información sobre un elemento que es objeto de comunicación, lo que los eleva en importancia. La palabra “prominencia” en sí misma necesita ser definida: significa hacer que una información sea más notoria, significativa o memorable para las audiencias” (1993, p. 53). Es decir, que, cuanto más detalle existe sobre uno o algunos elementos de la noticia más importante se vuelve para los receptores.

Desde la perspectiva de Entman (1993) los marcos que propician, que las oraciones o los párrafos sean más importantes en un texto es la repetición o ser asociados a símbolos aceptados en un grupo cultural. Por eso, a veces sucede que las noticias que pueden ser motivo de crítica en algunos lugares, para otros puede ser un hecho más, de ahí que, cada texto pueda valorarse según la carga de contenido repetido y de la significación que posee.

El uso de los encuadres en el trabajo periodístico se convierte en una herramienta adaptable para noticias similares, además que reduce el tiempo de elaboración de una noticia (Muriel, Perosanz, Fuente, & Parra, 2009), es decir, que una noticia de corrupción o inmigración que constantemente se está redactando sobre algunos temas se convierte en un modelo repetitivo para informaciones similares.

Las investigaciones en torno al *framing* muestran que existen efectos de ciertos textos noticiosos en los lectores. Uno de los efectos más contrastados es “el efecto de canalización cognitiva, que conlleva que el lector de un texto informativo tienda a utilizar el o los mismos encuadres noticiosos presentes en esa noticia para elaborar sus juicios respecto del tema informado” (Muriel et al., 2009, p. 118). Es así que, existen varios estudios que se apoyan en el análisis del texto de la noticia conjuntamente con las encuestas, que muestran qué temas son importantes para los ciudadanos y como coincide con los problemas que los medios de comunicación resaltan como temas relevantes en una noticia que son, en la mayoría de veces, efectos sobre los receptores.

Por lo que, las palabras y expresiones claves relacionadas a espacios físicos, temporales y geográficos, a protagonistas y a acciones realizadas por o sobre ellos, atributos asociados al objeto de estudio, vienen a convertirse en indicadores; a partir de los cuales se puede construir una interpretación del tratamiento informativo (Igartua, Muñiz, & Cheng, 2005, p. 158). Ese modelo o estructura que anteriormente se señalaba para relatar noticias similares en el trabajo periodístico, es el que viene a construirse por medio de las palabras claves, las mismas que se repiten en las noticias de temas similares, por ejemplo, las noticias de corrupción, de inmigración, que señalan las mismas palabras y oraciones para referirse sobre las mismas ideas del tema que relatan.

En la (Figura 2) se presenta un ejemplo de estudios contruidos a raíz de notar el uso reiterativo de marcos y palabras claves utilizadas en las noticias de corrupción e inmigración. Se considera el tema de inmigración para este ejemplo, puesto que ha sido un tema muy estudiado en la academia, desde el concepto del encuadre. Además, la razón es ejemplificar cómo los medios están construyendo estos marcos que después de un proceso definen juicios sobre algo o alguien, y eso se debe a la gran influencia que tienen los medios cuando comunican. Dicho esto, se presenta en la (Figura 2) un ejemplo de encuadre noticioso.

Marcos y palabras claves relacionadas con las noticias de inmigración	Marcos y palabras claves relacionadas con las noticias de corrupción
<p>“Los inmigrantes presentados como delincuentes” “Entrada irregular en pateras” “Contribución económica” “Experiencia migratoria definida como proyecto vital” “Inmigrantes presentados como víctimas” “Actuaciones sobre menores inmigrantes” “Tramitación de papeles y regularización de inmigrantes” “Política común de fronteras de la Unión Europea” “Expulsión y devolución” “Debate político”</p> <p>Palabras claves o etiquetas: “Entrada irregular”; “Medidas de protección de los menores”; “Contribuciones económicas”; “Procesos de legalización de los papeles”; “Víctimas de agresión”; “Expulsión, repatriación de los inmigrantes a su país de origen”; “debate político en torno a las medidas políticas de la inmigración en España”; “descripción de la experiencia migratoria como proyecto vital”, entre otras.</p>	<p>Marco de conflicto Marco de interés humano Marco de las consecuencias económicas Marco de la moralidad Marco de responsabilidad</p> <p>Personificación Comparación Corrupción generalizada Reacción popular Botín conquistado Depuración de responsabilidades</p> <p>Palabras claves: Botín conquistado; Juzgado; Negociación; Garantía; Sobreseimiento; Tráfico de Influencias; Enriquecimiento; Inocencia; Presunción; Malversación; Caudales; Fraude; Lavado; Gobierno; Política; Políticos; Inocencia; Presunción; Derecho; Arresto; Domiciliario; Nocturno; Arraigo; Cautelar; Cautelares; Quincenal; Medida; Indebidas; Ventajas; Devoluciones; Prevaricación; Indebida; Apropiación; Facilitación; Bancario; Secreto; Cuentas; Alzar; Corrientes; Bancarias, entre otras.</p>

Figura 2. Marcos y palabras claves en las noticias de corrupción e inmigración

Fuente: elaboración propia a partir de (Cheng et al., 2009; Jara Reyes, Berrios, & Moreno, 2020; Muriel et al., 2009; Semetko & Valkenburg, 2000; Zamora & Marín Albaladejo, 2010)

2.2. El *framing* en las noticias de corrupción

La teoría del *framing* se ha hecho presente en distintos campos de estudio. Desde la comunicación, ha intentado dar explicación sobre algunos encuadres en los medios, que durante mucho tiempo han construido significación sobre significación en los temas que comunican a los receptores. Dentro de este subcapítulo se mencionan algunos estudios y se hace un resumen de otros, que de cierta forma han incluido la interpretación de “marcos” para analizar diversos

temas y casos de corrupción. Lo que se pretende aquí es exponer la interpretación de los marcos, sus conceptos y su aplicación.

2.2.1. Marcos en la interpretación de noticias políticas y de corrupción

Un estudio muy importante para la interpretación de los marcos en las noticias relacionadas con distintos temas, sobre todo políticos, y que han sido adaptados en varios artículos, es el de Semetko y Valkenburg, quienes identifican cinco marcos en las noticias. Éstos responden a: la *atribución de responsabilidad*, *conflicto*, *interés humano*, las *consecuencias económicas* y la *moralidad* (Semetko & Valkenburg, 2000). En este sentido, los cinco marcos también se aplican a la presente investigación, por lo que, se detalla la conceptualización de cada uno y de cómo se aplican para una determinada interpretación.

El marco del *conflicto*. Es el marco que confiere relevancia al conflicto entre “individuos, grupos o instituciones como un medio para captar el interés de la audiencia” (2000, p. 95). Neuman, Just y Crigler (1992) realizaron una investigación para entender cómo las personas pueden interpretar y reinterpretar activamente algunos temas y relacionarlos con la política, a partir de lo que los medios de comunicación transmiten. Para conocer cómo los medios influyen en la interpretación, realizaron entrevistas a una parte de la audiencia estadounidense, sobre algunas noticias en televisión y prensa. Los hallazgos que encontraron, fueron que los medios de comunicación utilizan pocos marcos para informar sobre diversos temas, y el más común entre ellos era el del conflicto.

El *marco de interés humano*. Es un marco que “(...) aporta un rostro humano o un ángulo emocional a la presentación de un evento, asunto o problema” (Semetko & Valkenburg, 2000, p. 96). Este marco surge por el hecho de que los periodistas y editores necesitan captar la atención de las audiencias y para ello personalizan las noticias, las dramatizan o emocionan (Semetko & Valkenburg, 2000, p. 96). Es decir que la noticia es considerada como una historia que presenta personajes, tramas, enredos y desenlaces, que tienen que captar el interés del público, si no la capta “no vende”, pues ante todo, las noticias son una industria informativa, de carácter mercantil (Califano, 2015).

El *marco de las consecuencias económicas*. Este marco pareciera ser común a las noticias que abordan problemas políticos, relacionados con la corrupción porque constantemente se busca culpar de las consecuencias económicas de un país a alguien o a algunos. Y efectivamente, este marco muestra la noticia desde las consecuencias económicas que un hecho o problema tiene

en “un individuo, grupo, institución, región o país” (Semetko & Valkenburg, 2000, p. 96). Las consecuencias económicas, por lo general, son consideradas cuando se habla del mal uso de los fondos públicos, o de temas relacionados con robos a nivel de la cúpula política.

El *marco de la moralidad*. Este marco se refiere a los principios morales o religiosos que no surgen directamente de los periodistas, según Semetko y Valkenburg, pero que sí están implícitos en los textos de las noticias y provienen de las fuentes que utilizan los periodistas, como las de citas o inferencias. “Un periódico podría, por ejemplo, utilizar las opiniones de un grupo de interés para plantear preguntas sobre las enfermedades de transmisión sexual. Esa historia puede contener mensajes morales u ofrecer prescripciones sociales específicas sobre cómo comportarse” (2000, p. 96).

El *marco de responsabilidad* presenta un problema, que como su concepción de terminología lo indica, atribuye la responsabilidad de la causa o la solución del problema al gobierno o a un individuo o grupo. Este marco, según Semetko y Valkenburg (2000) no se ha medido de forma explícita en los medios, es decir que se construye en el contenido en sí del texto. Sobre este marco, Iyengar (1991) sostuvo en una investigación que realizó sobre los efectos de los medios, que las noticias de televisión estadounidenses cubrían un problema de forma “episódica”, es decir, a instancia individual y no de forma “temática”, a un nivel más amplio. De aquí que los “formatos episódicos” se relacionen con este marco, pues la gran mayoría de las noticias televisivas son sobre “acontecimientos específicos o casos particulares” (Iyengar, 1991, p. 2), que se relacionan con un marco de responsabilidad explícitamente medido en las noticias. Aunque este estudio trata sobre las noticias de televisión, también se aplica al modo general de construir las noticias, pues lo episódico vendría hacer la historia de la noticia, contada por partes o capítulos, que va de lo particular a lo general en la atribución de responsabilidad.

2.2.2. Encuadres en las noticias de corrupción en España y otros países

Existen diversas investigaciones que tratan de dar explicación sobre los encuadres que la prensa construye alrededor de las noticias de corrupción. La investigación de Sola-Morales y Zurbano-Berenguer (2018), por ejemplo, analizó los encuadres de la corrupción en España desde el Análisis del Discurso (AD) en dos diarios de prensa: *El Mundo* y *El País*. El análisis se realizó en el texto con criterios que daban cuenta de cuán sesgada estaba la prensa.

Los autores plantearon una investigación empírica que se dirigía por tres niveles discursivos: (1) Los personajes (su rol y caracterización); (2) las estrategias discursivas (propias de las

técnicas del AD); y (3) la presencia de los partidos políticos en los titulares (implícita o explícita).

La muestra fue trabajada sobre 331 titulares. Las razones por las que eligieron titulares fueron porque juegan un rol importante en la lectura y su comprensión. De forma que, delimitaron categorías para los tres niveles con el fin de cumplir el objetivo de explorar cómo funciona la prensa española cuando relata las noticias de corrupción. El resultado fue que los dos periódicos se centraban en mencionar a personajes concretos (delimitados por las autoras como la mención de personas con nombres y apellidos) especialmente políticos, que estaban inmiscuidos en el caso, de forma que la corrupción se presentaba con los nombres y apellidos de los involucrados. Las categorías de “villanos” y “héroes” que las autoras establecieron para la muestra expuso que los “villanos” eran las personas involucradas en los casos, y su mención era mayor a la de los partidos políticos, mientras que los “héroes” eran quienes estaban al frente de la justicia.

En cambio, en las estrategias discursivas, Sola-Morales y Zurbano-Berenguer (2018) concluyeron que se manejaba un sentido de polarización, por *El País* y de idealización por *El Mundo*. La polarización por *El País* presentaba un discurso que dividía “buenos” y “malos”, mientras que la idealización por *El Mundo*, idealizó las acciones de los representantes de la justicia y del Gobierno. La conclusión a la que llegaron las autoras fue que ninguno de los dos diarios presentó explicaciones o causas de la corrupción y de los demás asuntos relacionados.

Sola-Morales y Zurbano-Berenguer también definieron sobre la presencia explícita o implícita de la mención de los partidos políticos en los titulares de corrupción política, en *El Mundo* y *El País*. Las autoras señalaron que el primer periódico mostraba en sus titulares, en igual medida, al Partido Popular (PP) y al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), sin casi mostrar preferencia en señalar a uno u otro. Mientras que, el segundo periódico no mencionaba en sus titulares a los partidos y casi no publicaba noticias sobre temas vinculados con actos de corrupción del PSOE.

Pudieron concluir, al analizar todos los titulares, que no había mayor mención de los partidos en las cabeceras, sino que utilizaban las siglas de estos, solamente en algunas ocasiones, y que más se daba realce a mostrar el nombre de quienes tenían “responsabilidades-autorías dentro de los nombres otorgados a las causas y macrocausas” (Sola-Morales & Zurbano-Berenguer,

2018, p. 13). Por ejemplo, los medios relatan la trama *Gürtel*³ sin necesidad de mencionar su relación con el PP y así continuamente, los medios le asignan el apellido del principal “responsable” a los casos de corrupción.

La definición final del estudio es que *El País* y *El Mundo* desarrollaron los casos de corrupción política de forma sesgada, sin darle mayor énfasis a un análisis profundo (Sola-Morales & Zurbano-Berenguer, 2018, p. 14), dicho esto, los planteamientos de las autoras responden a que existe la necesidad de promover un enfoque más crítico desde los medios de comunicación a los casos de corrupción.

Esta investigación puede interpretarse a la luz del estudio de Canel y Sanders, que “cuando la noticia versa sobre un escándalo, es más fácil que la cobertura se abra a los rasgos de la historia: una vez que el escándalo comienza, se desencadena todo un proceso de comunicación que cuenta con buenos y malos, delitos e inmoralidades; en fin, planteamiento, trama y desenlace” (2005, p. 166). Esta historia que los periodistas cuentan en una noticia, proyecta marcos que se alimentan de distintos enfoques que aparecen cuando el “cuento” inicia, pues cada pista o información empieza aportar una característica a la historia y a veces los narradores buscan la forma de hacerla más atractiva para su público, antes que contarles algo que pueda parecerles “aburrido”.

En otra línea de investigación Zurutuza-Muñoz y Verón Lassa (2015) analizaron el caso de corrupción *Bárceñas*, desde la respuesta comunicativa de su partido PP, hasta la forma en que el caso fue expuesto en los medios de prensa: *El País* y *El Mundo*. Los autores concluyeron que en este caso hubo una pérdida de confianza de los diarios en los políticos porque la información no se presentó de forma “transparente” y al mismo tiempo fue contradictoria entre sus 12

³ “El escándalo saltó en 2007, cuando un exconcejal del PP en Majadahonda (en Madrid) José Luis Peñas Domingo denuncia lo que está ocurriendo ante la fiscalía y presenta grabaciones como prueba: 80 horas de conversaciones con los cabecillas de la red. (...) El caso derivó en muchas piezas por diversas partes de España, principalmente en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad Valenciana (este). La más importante de todas ellas se centra en la financiación irregular del PP como formación. Los principales protagonistas del caso fueron tres empresarios “Francisco Correa, el líder de la organización y de quien la policía española saca el nombre para la investigación (Gürtel significa Correa en alemán); Pablo Crespo, exsecretario general del PP en Galicia (norte), y Álvaro Pérez, conocido como ‘el bigotes’” (Gil, 2018)

portavoces, lo que provocó que los medios mostraran a otros como protagonistas y les diesen una valoración negativa.

Para llegar a esos hallazgos Zurutuza-Muñoz y Verón Lassa tomaron los criterios de *atribución de responsabilidades* y de *identificación de protagonistas*⁴ sobre una muestra de 880 piezas periodísticas, durante dos momentos agudos del año 2013⁵, de forma que, midieron cuántas veces eran mencionados cada uno de los implicados principales y secundarios y a quien o quienes se le atribuía mayor responsabilidad. Los autores concluyeron que en las “manos” de los medios estuvo todo el control de contar la historia desde sus propias investigaciones, y de mencionar, y por ende culpabilizar, de forma directa al entonces presidente de Gobierno de España Mariano Rajoy, más que al mismo Luis Bárcenas⁶, por la gran cantidad de alusión que obtuvo en las noticias.

De igual forma, en la investigación de Zamora y Marín Albaladejo (2010) se analizaron dos niveles de marcos para las noticias de corrupción de algunos países y de España, como los encuadres señalados de Semetko y Valkenburg (2000) sobre el *conflicto, interés humano, consecuencias económicas, atribución de responsabilidad y moralidad*, a los que denominaron genéricos, mientras que a los del otro nivel nombraron específicos. Estos fueron planteados por los investigadores a partir de otros estudios empíricos, y los mencionaron como: “personificación, comparación, corrupción generalizada, reacción popular, botín conquistado y depuración de responsabilidades” (Zamora & Marín Albaladejo, 2010, p. 15).

A continuación, se resumen los marcos específicos para conocer cómo modelan la interpretación de las noticias de corrupción. De esta forma, el marco de *personificación* va ligado al lado personal o de las “pasiones” de los personajes. El encuadre de *reacción popular* se visibiliza en la opinión pública y se refleja en las encuestas electorales y en las noticias que los medios presentan con distintas posiciones de quienes apoyan, se indignan o muestran sorpresa. El marco de *botín conquistado* se relaciona directamente con el patrimonio que los implicados han llegado a tener y sobre los cuales los medios empiezan a contar, desde los objetos de mucho valor hasta los “caprichos”, que no están al alcance del pueblo. El marco

⁴ Los protagonistas que los autores señalaron, fueron las personas que más menciones tuvieron en las noticias durante la delimitación de tiempo del análisis de contenido, y por supuesto, había un límite de menciones mínimas, las que ingresaron en una categoría denominada “otros”.

⁵ No se hace referencia al período específico de estudio porque la investigación original no lo detalla.

⁶ El personaje “principal de la trama” que el 2013 fungía como tesorero del partido PP y a quien se le atribuyó mayoritariamente la responsabilidad del caso.

comparativo como su nombre lo indica puede hacer una comparación que afecta a otros políticos o partidos. “Aquí entran en juego los ejes discursivos y el posicionamiento ideológico del periodista o el medio” (Zamora & Marín Albaladejo, 2010, p. 20).

El encuadre de *corrupción generalizada* proporciona el énfasis de que la corrupción parezca un problema político o que en su mayoría se asocie con éste. Y finalmente, está el encuadre de *depuración de responsabilidades* que actúa dentro de los partidos políticos, cuando éstos empiezan a señalar “culpables” y a otorgarles un “castigo” como una forma de mantener un discurso de “desconocimiento” de lo que sucede.

Así también existen otras investigaciones de marcos sobre casos de hechos sociales, políticos y de corrupción en países como España, Italia, Argentina, Chile y Estados Unidos, que son resumidos en la (Figura 3).

Estudios

Marcos en las noticias

Stefano Tartaglia y Katiuscia Greganti (2002) *Orientación política y representación de un suceso en la prensa italiana. El caso del G-8*

Investigaron los marcos en 45 artículos de noticias de tres diarios sobre la cumbre del G-8 de Génova en julio del 2001, para ello utilizaron un *análisis de las correspondencias léxicas*⁷ (ACL) de verbos, adjetivos y sustantivos que etiquetaban a tres actores sociales intervinientes (los manifestantes anti G-8; las fuerzas de orden y los responsables de los saqueos y destrozos)

María José Canel y Karen Sanders (2005) *El poder de los medios en los escándalos políticos: la fuerza simbólica de la noticia icono*

A partir de la *noticia icono*⁸ de Bennett y Laurence (1995) realizaron un análisis de contenido cuantitativo y cualitativo sobre los términos corrupción, escándalo y *sleaze*⁹ que se mencionaron en las piezas de información y opinión, sobre los casos de corrupción de España (*Roldán; Rubio y Lasa y Zabala*) y Reino Unido (caso *Cash for Questions; Arms to Iraq*; y varios escándalos sexuales que implicaron a ministros como David Mellor y Tim Yeo) en la década de 1990.

Robert M. Entman (2010) *Media framing biases and political power: Explaining slant in news of Campaign 2008*

Mediante un estudio de caso sobre la cobertura de la campaña presidencial de 2008, centrado en la candidata republicana a la vicepresidencia, Sarah Palin, se estudió el encuadre denominado “sesgo de contenido”¹⁰ una teoría empírica aplicada por Entman para sustentar que “el sesgo liberal de los principales medios de comunicación estadounidenses refuerza constantemente el poder de la izquierda” (Entman, 2010, p. 404).

Salomé Sola-Morales y Ricardo Rivera Gallardo (2017) *El tratamiento periodístico sobre la corrupción política. Análisis comparado del caso SQM en Chile y del caso de Bárcenas en España*

Investigaron el tratamiento periodístico de dos casos de corrupción *Bárcenas* en España y *SQM* en Chile, para realizar una comparación de cómo la prensa de estos dos países construyó la noticia alrededor de los marcos del *rol de los personajes*, la *caracterización* y las estrategias discursivas en el *discurso mediático*.¹¹

⁷ “Es una técnica exploratoria que identifica los distintos significados ocultos dentro de un texto o conjunto de textos, permitiendo, al mismo tiempo, buscar estos textos sin tener que recurrir a operaciones tradicionales de codificación” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014, p. 133).

⁸ La noticia icono se presenta cuando “una historia completa, una narración o un conflicto se asocia y representa por un suceso único que, a su vez, cristaliza en una imagen que domina la narración originaria y modifica el enfoque de noticias posteriores” (Bennett & Lawrence, 1995, p. 46).

⁹ “Denota actos dispares, no éticos y/o corruptos” (Canel & Sanders, 2005, p. 168).

¹⁰ Se refiere al encuadre oblicuo consistente de la comunicación, el cual promueve el éxito de un interés específico, partido o ideología en competencias para controlar el poder del gobierno (Entman, 2007).

¹¹ El discurso mediático los autores lo interpretan mediante cuatro niveles: “1) mitigación, entendida como una atenuación de la fuerza ilocucionaria; 2) idealización, referida a la intensificación o sobrevaloración positiva de los atributos de algún personaje; 3) omisión, determinada ante la ausencia de información relevante y necesaria para la comprensión de la noticia; y 4) polarización, efectuada a través de las estrategias de presentación positiva de “nosotros” y de presentación negativa de los “otros” (Sola-Morales & Gal, 2017, p. 653)

Francisco Javier Tagle y Cecilia Claro (2017) *Encuadres y uso de fuentes en la vigilancia mediática. Análisis de prensa argentina y chilena: casos José López y Caval*

Estudiaron los marcos en los casos *José López* en Argentina y *Caval* en Chile, desde el análisis de contenido para evaluar el rol de vigilancia del periodismo a través de los encuadres de *personificación, conflicto de elites*¹², *atribución o depuración de responsabilidades, impacto económico, interés humano, botín conquistado, moralidad y comparación*.

René Eduardo Jara Reyes; Matías Berrios; Deborah Moreno (2020) *Entre la judicialización y la atribución de responsabilidades. Encuadres en la cobertura noticiosa de escándalos políticos en Chile (2014-2016)*

Estudiaron dos encuadres de las noticias publicadas entre 2014 y 2016, desde un estudio descriptivo a través del programa *QDA Miner-Wordstat*¹³ para detectar términos de marcos sobre siete escándalos políticos en la prensa chilena. Los encuadres fueron “judicialización de los casos”¹⁴ y “atribución de responsabilidades”.

Figura 3. Marcos construidos en las noticias desde algunos estudios

Fuente: elaboración propia a partir de (Canel & Sanders, 2005; Entman, 2010; Jara Reyes et al., 2020; Sola-Morales & Gal, 2017; Tagle & Claro, 2018; Tartaglia & Greganti, 2002)

En este capítulo se expuso de manera muy general sobre el concepto de *Framing*, al igual que su aplicación a diversos estudios de la Psicología, Sociología, Lingüística, y por supuesto de la Comunicación. La utilización de esta teoría ha permitido explicar algunos fenómenos de la realidad desde los “marcos”. Así también, ha facilitado patrones de interpretación de los textos, de los esquemas mentales de los periodistas y de la cultura, desde Entman (1993) y sus postulados. De igual forma se ha señalado el uso de encuadres en el trabajo periodístico, que desde diversos estudios responden a cómo los periodistas terminan adaptando herramientas de encuadre y palabras claves que se repiten cuando construyen la noticia sobre ciertos temas como la corrupción e inmigración, que fueron estudios citados como ejemplos. También se desglosó la conceptualización de los marcos de Semetko y Valkenburg (2000) la *atribución de responsabilidad, conflicto, interés humano, las consecuencias económicas y la moralidad*. Son conceptos a ser utilizados en el presente estudio sobre la aplicabilidad de la teoría de la Usabilidad Juzgada a los casos de corrupción *Bárceñas* y *ERE*. Finalmente, se consideró como

¹² “Este encuadre genérico estudia el proceso de acusaciones de corrupción que se da en las elites políticas. Este marco busca mostrar cómo los medios de comunicación permitieron que nuevas voces contrarias al poder puedan expresarse)” (Tagle & Claro, 2018, p. 420)

¹³ Es un “software de análisis cualitativo. Puede ser utilizado para el análisis de datos textuales tales como transcripciones de entrevistas y noticias, respuestas abiertas, etc.” (Provalis Research, 2020)

¹⁴ Este encuadre “es utilizado para describir, principalmente, el período de investigación de los casos por parte del Ministerio Público, las garantías del debido proceso, así como las medidas que los respectivos juzgados van tomando hacia los protagonistas en las noticias (Jara Reyes, Berrios, & Moreno, 2020, p. 7).

un breve estado de la cuestión, al nombrar estudios relacionados con los marcos en las noticias, que se han adaptado a distintos temas y casos de investigación.

3. PERIODISMO DE VIGILANCIA Y RELACIONES DE PODER

En este capítulo se expondrán los conceptos de las dimensiones en el desempeño del rol periodístico, sobre todo las relaciones de poder donde actúa el periodismo de vigilancia, desde el rol de *perro guardián* y *leal-facilitador*. Estos conceptos solamente son desarrollados para aplicar las variables que se plantean en el capítulo (7) de la metodología de esta investigación. Los autores considerados son (Márquez-Ramírez et al., 2019; Mellado, 2015).

De igual forma, se desarrollan los criterios que el periodista expone cuando relata las noticias extranjeras. Estas variables de estudio desarrolladas por (Nossek, 2004) a partir del estudio de (Roeh & Cohen, 1992) permiten medir la objetividad y apertura de una noticia extranjera, desde el contenido que construye el periodista.

3.1. El cuarto poder y sus roles de intervención en la sociedad

Los medios de comunicación fueron denominados por primera vez por el político inglés Edmund Burke como el cuarto poder en el siglo XVIII. Se le atribuyó el término a Burke durante un discurso político, sin embargo, tiempo después también lo plasmó en sus escritos, en los que se refería a que la prensa podía promover criterios políticos en la sociedad (Gamero, 2014). El periodismo ha sido visto como el guardián del sistema democrático; éste a su vez, le asignado la tarea de “perro guardián” que no es otra función que el periodismo de investigación.

De manera que, se puede analizar que el periodista muestra algunas características a la hora de contar las noticias que según Medallo, pueden ser estudiadas desde seis roles profesionales. Estos son: “intervención, vigilancia, leal, servicio, ‘infoentretenimiento’ y cívico” (2015, p. 597). Aunque estos roles dependen de algunos factores como las rutinas de cada medio de comunicación, la interacción con las fuentes, entre otros, pueden ayudar a las investigaciones a analizar la presencia de un rol periodístico en el contenido de las noticias. En el caso de la presente investigación se pretende evaluar en el contenido de las noticias el rol de vigilancia como variables de estudio para apoyar la teoría de la Usabilidad Juzgada que será expuesta en el capítulo (5).

Según Medallo los roles profesionales periodísticos pueden abordarse desde al menos tres perspectivas diferentes, que tratan sobre el nivel de presencia de la voz del periodista en la noticia, la relación que el periodismo tiene con quienes están en el poder, así como la forma en que el periodismo se acerca a la audiencia (2015, p. 599). Es decir, que los periodistas tienen voz en la historia de la noticia, y en algunas ocasiones pueden actuar como defensores de los diferentes grupos de la sociedad. Con respecto al primero, la presencia o ausencia de la voz del periodista en las noticias refleja que, mientras se dé un mayor nivel de presencia de la voz del periodista existirá un mayor nivel de *intervención* y viceversa (Mellado, 2015, p. 600).

La segunda dimensión de relación con el poder, es vista de dos formas: aquellos que están vigilantes para denunciar los hechos ocultos de quienes están en el poder y aquellos “leales”, que están a la defensa y son serviles de los poderosos (Mellado, 2015, p. 600). Desde esa perspectiva, se pueden identificar dos roles de desempeño: el *perro guardián* y el *facilitador-leal*. El primero está más relacionado al modelo de vigilancia e implica “ser un custodio de la conciencia, haciendo visibles los hechos ocultos de aquellos en el poder” (Ettema & Glasser, 1998; Mellado, 2015, p. 600). En cambio, el segundo, se relaciona con características como “ser sumiso, dependiente, servil y defensor de los poderosos” (Sparrow, 1999; Mellado, 2015, p. 600).

La tercera perspectiva es el enfoque de audiencia y este puede darse en el rol *cívico* cuando el periodista se conecta con los ciudadanos y la vida pública. Aquí se sitúa el *periodismo de servicio* que “(...) combina los derechos y los intereses propios de la audiencia” (Mellado, 2015, p. 601) estos pueden ser a veces particulares y otras veces colectivos. Finalmente, el periodismo de *infoentretenimiento* que se dirige al público como espectador, para entretener y emocionar (Mellado, 2015).

De esa manera, las seis dimensiones periodísticas que desarrolla Mellado se agrupan según las tres perspectivas diferentes, de la presencia de la voz periodística, la relación con el poder y el enfoque en la audiencia (Figura 4), que están presentes en el contenido de las noticias.

Dimensiones en el desempeño del rol periodístico					
Presencia de la voz periodística	Relaciones de poder		Enfoque de audiencia		
Intervención	“Perro guardián”	Leal - facilitador	Servicio impacto en la vida cotidiana	Infoentretenimiento	Cívico
Tomando partido	Críticos	Apoyar las actividades institucionales	Consejos y asesoramiento (quejas)	Personalización	Perspectiva ciudadana
Interpretación	Denunciando a	Promover las políticas nacionales para las regionales	Consejos y asesoramiento (riesgos individuales)	Vida privada	Demanda ciudadana
Propuestas/demandas	Conflicto	Imagen positiva de la élite política	Asesoramiento al consumidor	Sensacionalismo	Preguntas de los ciudadanos
Adjetivos	Cobertura de los ensayos y el proceso	Imagen positiva élite económica		Escándalo	La credibilidad de los ciudadanos
En primera persona	Reportaje investigativo	Destacar el progreso del país		Emoción	Apoyo a los movimientos ciudadanos
	Investigación externa	Comparación del país/región con el resto		Mórbido	Educación sobre los deberes y derechos
		Destacar los triunfos nacionales			Información de fondo
		Promoción del país			Información sobre las actividades de los ciudadanos
		Patriotismo			Impacto local

Figura 4. Las dimensiones en el desempeño del rol periodístico.
Fuente: Traducción propia, adaptado a partir de (Mellado, 2015)

En el caso de la presente investigación, se tomarán las variables que se miden en el rol periodístico *perro guardián*, que se establecerán en la metodología del capítulo (7). Por lo tanto, en este apartado se amplía la dimensión de *perro guardián*, conocida también como periodismo de vigilancia, que es “(...) la función de escrutinio del comportamiento oficial. Esto puede aplicarse, por ejemplo, a casos de corrupción, fraude, delitos de cuello blanco, bloqueo político de iniciativas legales, acoso, desinformación, violaciones de derechos humanos y abusos corporativos” (Mellado, 2015, p. 604).

En el rol de *perro guardián*, el periodista desarrolla un papel crítico a los individuos y grupos de poder porque utiliza un tono negativo, y en el contenido de la noticia se puede percibir el conflicto entre el periodista y el poder investigado. Este rol permite a los periodistas realizar una investigación amplia, desde procesos judiciales hasta fuentes externas, que sustentan los marcos que el periodista crea en el texto. Por lo que, esta dimensión se identifica en el contenido cuando el periodista cita diversas fuentes y amplía la investigación de una forma especializada o académica, que constantemente actualiza al público sobre el estado del tema.

Mientras que, en el rol de periodismo *leal-facilitador*, el periodista actúa en defensa y promoción de los poderes a los que apoya, y en base a ellos construye la historia de la noticia. Como *leal-facilitador*, según algunas características de la (Figura 4) apoya las actividades institucionales llevadas a cabo por la élite política o económica. Promueve las políticas nacionales para los sectores regionales, impulsa una imagen positiva de las élites políticas y económicas, destaca el progreso del país al compararlo con otras regiones y países (Mellado, 2015). La autora también sustenta que cuando el periodista compara su país con otros se desarrolla un sentido de patriotismo, donde el periodista hace declaraciones que valoran positivamente su pertenencia a una nación.

3.1.1. Orientaciones periodísticas de vigilancia en las noticias de corrupción

El papel de vigilancia de los medios de comunicación es uno de los más consagrados dentro de la profesión periodística (Bennett & Lawrence, 1995), porque desempeña un papel en el control de los poderes establecidos y el escrutinio del comportamiento de la élite (Citado en Márquez-Ramírez et al., 2019).

Si bien las dimensiones conceptuales del rol de vigilancia del periodista son importantes para un estudio sobre los comunicadores, analizar la relación con el poder, también puede ayudar a dar explicación del contenido en las noticias, a través de algunas variables que propone Márquez-Ramírez et al. (2019) para medir el rol de vigilancia en países con tradiciones periodísticas partidistas las cuales se detallan en la (Tabla 1).

Tabla 1

Puesta en marcha de las orientaciones periodísticas de la función de vigilancia

Indicador de la orientación individual	Operacionalización
Información sobre los procesos judiciales y administrativos	La noticia incluye información sobre juicios, procesos judiciales o administrativos contra individuos o grupos de poder.
Denuncia por las fuentes	Se proporcionan citas y/o testimonios de personas distintas del periodista, que dan cuenta, acusan o evidencian algo oculto, no sólo ilegal, sino también irregular o inconveniente, relativo a individuos o grupos de poder.
Investigación externa	La noticia incluye investigaciones que no se llevan a cabo por el periodista -como la investigación judicial, administrativa y especializada/académica, entre otras- pero que cubre ampliamente.
Críticas del periodista	El periodista hace una afirmación o referencia en la que juzga o condena negativamente lo que dicen o hacen los individuos o grupos en el poder.
Denuncia del periodista	El periodista hace una afirmación o referencia en la que acusa o pone en evidencia algo oculto, no sólo ilegal sino también irregular o inconveniente en relación con individuos o grupos de poder.

Nota: Traducción propia, adaptado a partir de (Márquez-Ramírez et al., 2019)

En cuanto el contenido de la noticia refleje, de forma explícita, los indicadores de la función de vigilancia mencionados en la (Tabla 1) se puede concluir que el periodista está desarrollando un periodismo de estilo *perro guardián*, de investigación o de vigilancia, pues está haciendo visibles los hechos ocultos de quienes están en el poder, por tanto, se percibe una denuncia abierta de los casos de corrupción.

3.2. El papel del periodista en la cobertura de noticias extranjeras

La cobertura en las noticias extranjeras, es otro apartado importante para la presente investigación, puesto que para entender cómo funcionan las agencias internacionales de noticias se necesita explicar cómo la prensa construye las noticias extranjeras. El hecho es que, la mayoría relata sobre un contenido lejano, pero también cercano, cuando el periodista es parte del país sobre el que tiene que contar la noticia. Para apoyarse en una explicación de conceptos se expondrá sobre la construcción de las noticias extranjeras, y sobre el papel de los periodistas en la cobertura de las mismas, de modo que, de este apartado también se consideran variables a ser analizadas en la metodología.

Según Díaz (2009) entre los países existe un proceso de integración global en distintos aspectos, y uno de ellos es la información. Este flujo de información en las noticias, según Wu (1998) y Tai (2000) versa sobre un contenido relacionado con “(...) instituciones o individuos nacionales de élite, o de sus relaciones a nivel transnacional, sobre todo en las esferas de la política, asuntos militares, entre otros (...)” (Citado en Takahashi, 2013, p. 6). Esto, al relacionarse directamente con las instituciones y grupos de élite, da lugar a la construcción de la noticia extranjera sobre casos de corrupción, pues se relacionan directamente con los grupos, a quienes les prestan atención.

Según Nossek (2004) cada país tiene tres niveles de medios: internacional, local (también étnico) y nacional, en cuanto el último se complementa con noticias nacionales e internacionales.

Así también, en la noticia extranjera interviene el profesionalismo del periodista y su “identidad” nacional, que, si bien el segundo no es un punto importante en la investigación, las acciones profesionales si lo son, puesto que proporcionan respuestas desde el contenido de la noticia, pero también se puede manifestar el sentido de “identidad” del periodista. De esta manera, Nossek expone cómo se definen y cubren las noticias extranjeras: “(a) la opinión que considera las noticias extranjeras como un producto de definiciones profesionales periodísticas y restricciones internas (medios de comunicación); y (b) la visión que considera las noticias extranjeras como un producto de factores externos: políticos, económicos y tecnológicos” (2004, p. 334). Es decir que, por un lado, el periodista relata la noticia desde su sentido profesional y con ciertas limitaciones que le puede imponer el medio de comunicación, que sucumbe a la parte interna y, por otro lado, están los factores externos que afectan de una u otra

manera, sobretodo cuando el periodista que relata la noticia puede estar a favor o en contra de ciertas acciones de las instituciones o individuos políticos. Además, están las limitaciones propias de la labor como la falta de dinero para trasladarse al lugar de los hechos, así como también los limitantes tecnológicos si es que los hubiese, puesto que ahora la tecnología está al alcance de la mayoría.

Los periódicos aún proporcionan una base y modelo para el desarrollo profesional de la noticia, la prensa de calidad le otorga relevancia a las noticias extranjeras sobretodo a las noticias políticas e internacionales (Nossek, 2004).

3.2.1. Criterios periodísticos en las noticias extranjeras

A partir del estudio de Nossek, que plantea cómo se cubren los hechos de violencia política en las noticias extranjeras, se desarrollan variables de análisis que se aplican a este estudio y que dan cuenta de las acciones periodísticas, evidenciadas en el contenido de las noticias extranjeras, las cuales se miden por el grado de “apertura” o “cierre”. Esto depende de lo equilibrada y objetiva que se muestra la noticia, es decir, cuantas más fuentes existan, más “abierto” será la historia y viceversa (Nossek, 2004).

Para medir si una noticia extranjera es “abierto” o “cerrado” se aplican las preguntas respectivas desde las variables definidas en la (Tabla 2) por (Nossek, 2004; Roeh & Cohen, 1992) que van desde el contexto hasta el contenido propio de la noticia, de manera que, mientras más cumpla con las variables a medir más “abierto” y objetiva será la noticia. Estas variables serán adaptadas al capítulo (7) de la metodología.

Tabla 2

Criterios periodísticos en una noticia extranjera

Criterios periodísticos	En el Contenido
Equilibrio	¿Se presenta sólo una posición? ¿El punto de vista del rival obtiene la misma cantidad de exposición?
Hecho/comentario	¿El informe es un hecho o un comentario parcial?
Neutralidad	¿La cobertura está sesgada hacia una de las partes o mantiene la objetividad y evita la parcialidad?
Etiquetas	¿Los adjetivos son emotivos o neutrales? Las etiquetas pueden indicar el marco profesional periodístico (Entman, 1991)
Referencias históricas	¿Vincula el evento con eventos pasados en el texto del informe, con citas de la fuente?
Alcance de la cobertura	¿Cuántos artículos de las páginas de noticias se dedicaron al tema? ¿Cuántos días duró la cobertura?
Fuentes de información	¿A quiénes se refiere directa o indirectamente la historia como fuentes de información, es decir, fuentes secundarias? ¿Quiénes son los portavoces de la historia (directos e indirectos)?
Énfasis	¿Qué aspectos de la historia se destacan en el informe? ¿Cuál es el punto principal/los temas principales de la historia?

Nota: Traducción propia, adaptado a partir de (Nossek, 2004; Roeh & Cohen, 1992)

En este capítulo se subrayó las dimensiones periodísticas desde los postulados de Mellado (2015) sobre todo la dimensión de relación con el poder, donde surge el rol de *perro guardián*. El periodismo de vigilancia que custodia y saca a la luz los hechos ocultos de los individuos o grupos de élite que están en el poder, permite medir en el contenido de las noticias, lo que el periodista considera relevante a la hora de contar la historia. Estas variables planteadas por (Márquez-Ramírez et al., 2019) se detallaron en la (Tabla 1) pues serán parte del análisis de este estudio. En este apartado también se describió cómo se construye la noticia extranjera, desde los criterios profesionales del periodista (Tabla 2) que se expusieron a partir de (Nossek, 2004) quien agrega los conceptos de noticia “abierta” y “cerrada” de (Roeh & Cohen, 1992).

4. LA CORRUPCIÓN, SUS CARACTERÍSTICAS Y CLASIFICACIÓN

En el presente capítulo se expondrá el término corrupción, su significado, características y clasificación desde distintos autores (Chavarría Suárez, 2018; Graycar, 2015; Malem Seña, 2017), así como la medición de la corrupción en España, a través del Organismo de Transparencia Internacional y la percepción que tienen los españoles sobre la corrupción como principal problema señalado en el Centro de Investigaciones Sociológicas, a partir del Barómetro mensual, del cual se elegirá una muestra para su interpretación. Finalmente se describen de forma muy general los casos *Bárcenas* y *ERE*, que serán analizados e interpretados de forma empírica desde la teoría de la Usabilidad Juzgada.

Por consiguiente, se inicia con una descripción del término corrupción, que para Malem Seña tiene una connotación tanto emotiva como moralmente negativa. Este concepto ha sido utilizado en un sentido general, para referirse a la destrucción, adulteración de un material orgánico como por ejemplo la carne, hasta un sentido más particular para designar una actividad humana específica como el soborno y la extorsión (2017, p. 42). Según la RAE, la corrupción es una práctica consistente, especialmente de las organizaciones públicas, de utilizar las funciones y medios para un beneficio que puede ser personal, político, económico o de otra índole (RAE, 2019b), de quienes, en general, están en el “poder”.

Malem Seña (2017) sustenta que existe corrupción cuando (1) la intención de los corruptos es obtener un beneficio (económico, político, social, sexual,...) que no es permitido por la institución a la que pertenece o a la que presta un servicio y (2) para conseguir esa “ventaja” los corruptos violan un deber en la institución. Para que la corrupción tenga lugar, una de las características más importantes es que la persona que transgrede la regla debe estar en un cargo público; donde existe un marco normativo para contextualizar el ámbito de la corrupción por ejemplo policial, política, entre otras. Las conductas corruptas han de tipificarse, esto en un marco más legal o jurídico, que “identifique, persiga y sancione los actos corruptos” (Chavarría Suárez, 2018, p. 53). Y los actos corruptos conllevan beneficios, pero no siempre económicos, pues su lógica es “a cambio de algo extra” (Chavarría Suárez, 2018).

Señalado el concepto del término corrupción y algunas condiciones que indican a quienes cometen actos corruptos, se presenta la herramienta que propone Graycar (2015) para clasificar y caracterizar la corrupción. Este esquema es un ejemplo que puede aplicarse y modificarse para analizar la corrupción tanto en países ricos como pobres, en distintos ámbitos y actividades,

de tal manera, que no es un instrumento fijo. Es una herramienta, que Graycar la denominó como el marco *TAPS*¹⁵ porque ayuda a identificar los “(...) tipos, actividades, sectores y lugares” (Graycar, 2015, p. 87) en los que puede desarrollarse la corrupción. En este sentido, se presenta el esquema como un ejemplo de análisis de la corrupción en el sector público, más no se cita como un modelo para el presente estudio, pues el único interés es que se conozca un prototipo de investigación sobre el tema.

Tabla 3

Tipos, actividades, sectores y lugares (TASP) de corrupción

Tipos	Actividades	Sectores	Lugares
- Soborno	- Nombramiento de personal	- Construcción	- Países
- Extorsión	- Comprar cosas	- Salud	- Regiones
- Apropiación indebida	(Adquisición)	- La administración fiscal	- Localidades
- Autogestión	- La entrega de programas o	- Energía	- Lugares de
- Patrocinio	servicios	- Medio ambiente y agua	trabajo, etc.
- Abuso de la	- Haciendo cosas	Silvicultura	
discreción	(construcción/fabricación)	- Sistema jurídico de	
- Uso indebido de la	- Reconstruir cosas (después	aduanas e inmigración	
información	de un desastre)	- Educación para el socorro	
- Crear o explotar el	- Actividades de control	en casos de desastre,	
conflicto	(concesión de licencias/	etc.	
de interés	reglamentación/ emisión de		
- El nepotismo, el	permisos)		
clientelismo y	- Administrar (la justicia,		
favoritismo, etc.	por ejemplo),		
	etc.		

Nota: Traducción propia, adaptado a partir de (Graycar, 2015)

¹⁵ Graycar (2015) denomina *TASP* a las iniciales en inglés de: T (*Type*); A (*Activities*); S (*Sectors*) y P (*Places*). En este capítulo respetamos esta composición para hablar de un ejemplo de herramienta en la clasificación de la corrupción.

4.1. Estudios y dificultades para medir la corrupción

En cuanto a estudios sobre la corrupción en el mundo y en España, existe una escasez de investigaciones que profundicen la problemática como por ejemplo que se presente un análisis de los casos más significativos del tema, desde estudios como las ciencias sociales, políticas y económicas.

La investigación realizada por Villoria y Jiménez (2012) que es la más referenciada en este tema, argumenta que existe cierta dificultad para medir la corrupción en España y esto se debe a que en España “(...) no existe un censo de casos de corrupción, ni de sentencias dictadas en la materia. Por otra parte, la existencia de una causa abierta no implica que vaya a haber condena, ni siquiera que haya procesamiento” (Villoria & Jiménez, 2012, p. 116). Es decir, que no hay un instrumento físico o digital que muestre una lista de los casos de corrupción, una descripción, su proceso legal, y la conclusión, que como manifiesta Villoria y Jiménez no se conoce si la causa queda abierta o resuelta.

Para Villoria y Jiménez (2012) existen algunos inconvenientes para medir la percepción de la corrupción en España, primero porque las denuncias sobre actos de corrupción se vuelven políticos, cuando un grupo o individuo denuncia a sus “oposidores”, y a veces esto corresponde al manejo de una agenda propia de partido, más que a un acto voluntario sin intenciones. Y segundo, los problemas metodológicos de las encuestas, pues no hay un esquema que clasifique la corrupción por tipologías (Villoria & Jiménez, 2012) y además, existe una configuración personal ante el concepto, por ejemplo para alguien la corrupción puede estar a nivel policial, mientras que para otra persona a nivel de la esfera política.

Este estudio no plantea una herramienta para medir la percepción de la corrupción en España, sin embargo, utiliza la única forma de evaluar la corrupción hasta este momento, que es a través del mensaje y contenido que gestionan los medios de comunicación. “Diversos estudios demuestran que la percepción general de la corrupción está fuertemente influida por los escándalos y la cobertura mediática del tema” (Villoria & Jiménez, 2012, p. 117) lo que propicia a que los actos de corrupción sean más visibles, y lleguen a incidir en las percepciones de quienes se exponen a los medios.

Para Villoria y Jiménez (2012) cuando los Gobiernos empiezan a perseguir la corrupción y sacar a la luz escándalos corruptos a nivel político, generan una sensación de que hay más corrupción que cuando no se perseguía, el cual es otro motivo que impide la medición de la

corrupción y su percepción en España. Por lo que, en los siguientes apartados se expondrá, en lo concerniente a este estudio, cómo la corrupción de España se ha presentado en los informes de Transparencia Internacional (TI) y en el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de 2012 a 2019, que son los años que se plantean para el presente estudio.

4.1.1. La corrupción de España desde el Organismo de Transparencia Internacional

El organismo de Transparencia Internacional¹⁶ presenta diversos informes relacionados con el tema de la corrupción en el mundo, dicha información consta de: Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), Barómetro Global de la Corrupción (BGC), Índice de Fuentes de Soborno (IFS) e Informe Global de la Corrupción (IGC) (Transparencia Internacional España, 2014). En este subcapítulo se presenta la percepción de la corrupción en España, como un apartado complementario al estudio, pues los objetivos principales son los análisis de los textos de las noticias sobre los casos *Bárceñas* y *ERE*, desde la teoría de la Usabilidad Juzgada, que se explicará en el capítulo (5).

De los apartados del TI sobre los estudios de la corrupción se tomará de referencia el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC). Antes de exponerlo, se aclara que el Organismo de Transparencia Internacional no denuncia casos individuales de corrupción porque sustenta que es “una tarea fundamental de los periodistas” (Transparencia Internacional, 2014). Esta declaración constituye un apoyo para presentar el lugar que España ha ocupado en el mundo desde los informes de IPC de 2012 al 2019. Cada informe consta de: los aspectos más destacados del índice, la tabla sintética de resultados, la metodología utilizada, las preguntas más frecuentes, el mapa mundial de la corrupción, las fuentes de datos y las fotos del acto presentación del IPC. De todos ellos, solamente se expondrá los datos de la tabla sintética de resultados, que se refiere a “la puntuación del IPC correspondiente a un país o territorio que indica el grado de corrupción en el sector público según la percepción de empresarios y analistas

¹⁶ Conocido por sus siglas en inglés como Transparency International es “la única organización no gubernamental a escala universal dedicada a combatir la corrupción, congregando a la sociedad civil, sector privado y los gobiernos en una amplia coalición global. A través de sus capítulos en el mundo y su Secretariado Internacional, Transparencia Internacional aborda las diferentes facetas de la corrupción, tanto al interior de los países como en el plano de las relaciones económicas, comerciales y políticas internacionales. El propósito es comprender y enfrentar los dos rostros de la corrupción: quien corrompe y quien permite ser corrompido” (Transparencia Internacional, 2014).

de país, entre 100 (percepción de ausencia de corrupción) y 0 (percepción de muy corrupto)” (Transparencia Internacional España, 2014).

La exposición permite interpretar en la (Tabla 4) y en el (Gráfico 1), los cambios que España ha presentado en el Índice de Percepción de la Corrupción de 2012 al 2019.

Tabla 4

Índice de percepción de la corrupción de España 2012 - 2019

Año	Posición país	Puntuación del IPC /100	Número de países
2012	30	65	174
2013	40	59	175
2014	37	60	174
2015	36	58	167
2016	41	58	176
2017	42	57	180
2018	41	58	174
2019	30	62	180

Nota: Elaboración propia, a partir de las tablas sintéticas de resultados de los informes de 2012 a 2019 del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC). Fuente: <https://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/>

En la (Tabla 4) se puede apreciar que la puntuación que el organismo de Transparencia Internacional le otorgó a España en el 2013 muestra una baja de 6 puntos (de 65 a 59/100), coincidentemente en el año en que salió a la luz el caso de corrupción *Bárceñas*. Se ha podido comprobar que no existen investigaciones que verifiquen lo que se presume, pero con los datos del TI se puede aseverar que España desde el 2013 mantuvo una puntuación baja del IPC, en comparación con otros países de la Unión Europea.

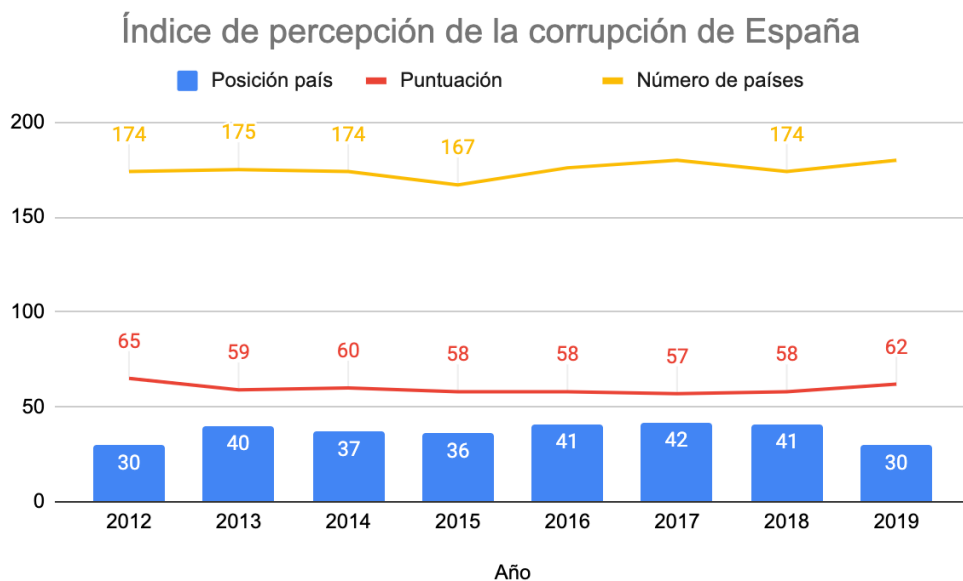


Gráfico 1. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de España, su posición como país y su puntuación de 2012 a 2019. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las tablas sintéticas de resultados de los informes del IPC del Organismo de Transparency International España <https://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/>

España no se sitúa ni en la parte superior de los países considerados “poco” corruptos con una puntuación de 80/100 en adelante; ni tampoco en la puntuación inferior de menos de 43/100, que obtienen países considerados con una elevada corrupción. Su puntuación más bien es intermedia, que como se aprecia en el (Gráfico 1), que se ha mantenido en una escala de 57 a 62 puntos, lo que ha incidido en su ubicación como país a nivel mundial. La puntuación que ha obtenido no permite que el TI la considere como un país referente para ser analizado, puesto que sólo grafican sobre los países con menos y más corrupción. Más bien, esta puntuación que le otorga el IPC es importante para designar la posición de España en el mundo.

Finalmente, es relevante mencionar que España en el 2019 se recuperó con la subida de 4 puntos (58 a 62/100), es decir, que mejoró en cuanto a la percepción que la gente tenía sobre la corrupción, pero tampoco es una puntuación que la sitúa en un nivel que signifique un país con menos corrupción que otros.

4.1.2. La percepción de la corrupción como problema: análisis 2012 a 2019

La corrupción en España también ha sido un problema señalado, por los mismos españoles, desde su percepción, como uno de los principales problemas del país. Estos han sido reflejados y analizados mensualmente en los barómetros del CIS, que indican la opinión pública de los españoles en el momento. Para buscar otra esfera de análisis del objeto de estudio se valoran

los informes mensuales del barómetro del CIS, correspondientes a los meses de enero y noviembre de 2012 a 2019. El objetivo es identificar la puntuación que el problema de “la corrupción y el fraude” obtienen como cuestión problemática, pero también relacionarlos con otros datos de corrupción, que se señalan en el barómetro. Los temas con los que se busca esa relación son: “los políticos en general, los partidos políticos y la política” y el “Gobierno, los políticos y los partidos concretos”.

Tabla 5

Principales problemas relacionados con la corrupción en España 2012 - 2019

Fecha	La corrupción y el fraude	Los políticos en general, los partidos políticos y la política	El Gobierno, los políticos y los partidos concretos
en.2012	3,2	6,6	1
nov.2012	3,6	11,2	1,2
en.2013	6,6	11,1	1,3
nov.2013	31,8	29,7	4
en.2014	39,5	26,9	3,7
nov.2014	63,8	23,3	2,8
en.2015	55,5	21,8	2,8
nov.2015	40,1	20,4	2,1
en.2016	39,2	23,4	2,8
nov.2016	36,1	25,7	3,2
en.2017	33,8	23,5	2,8
nov.2017	31,5	27	5
en.2018	35,1	24,3	4,1
nov.2018	29,4	31,3	3
en.2019	24,7	31,1	3,1
nov.2019	18,4	45,5	0,5

Nota: Elaboración propia, a partir de los informes del barómetro del CIS de enero y noviembre de 2012 a 2019. Fuente: <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp>

En la (Tabla 5) se puede analizar que hay una subida significativa en la percepción que los españoles tuvieron sobre el problema “la corrupción y el fraude” en el 2012 a 2013, de 3,6

puntos de noviembre de 2012, a 31,8 puntos en el 2013, lo que quiere decir que hubo un incremento de 28,2 puntos en la opinión de los españoles referente a la corrupción como uno de los tres principales problemas en España. En el año 2013 el problema corrupción y fraude muestra incrementos estrepitosos, de tal manera que en el 2014 llega a obtener la puntuación más alta con 63,8 puntos. Así también, se puede interpretar que mientras el puntaje del problema “la corrupción y el fraude” sube también incide en cómo perciben el problema de “los políticos en general, los partidos políticos y la política”, ya que eso quiere decir que la corrupción y el fraude, para la opinión de los españoles presentaba una relación directa con la política, los partidos y los políticos.

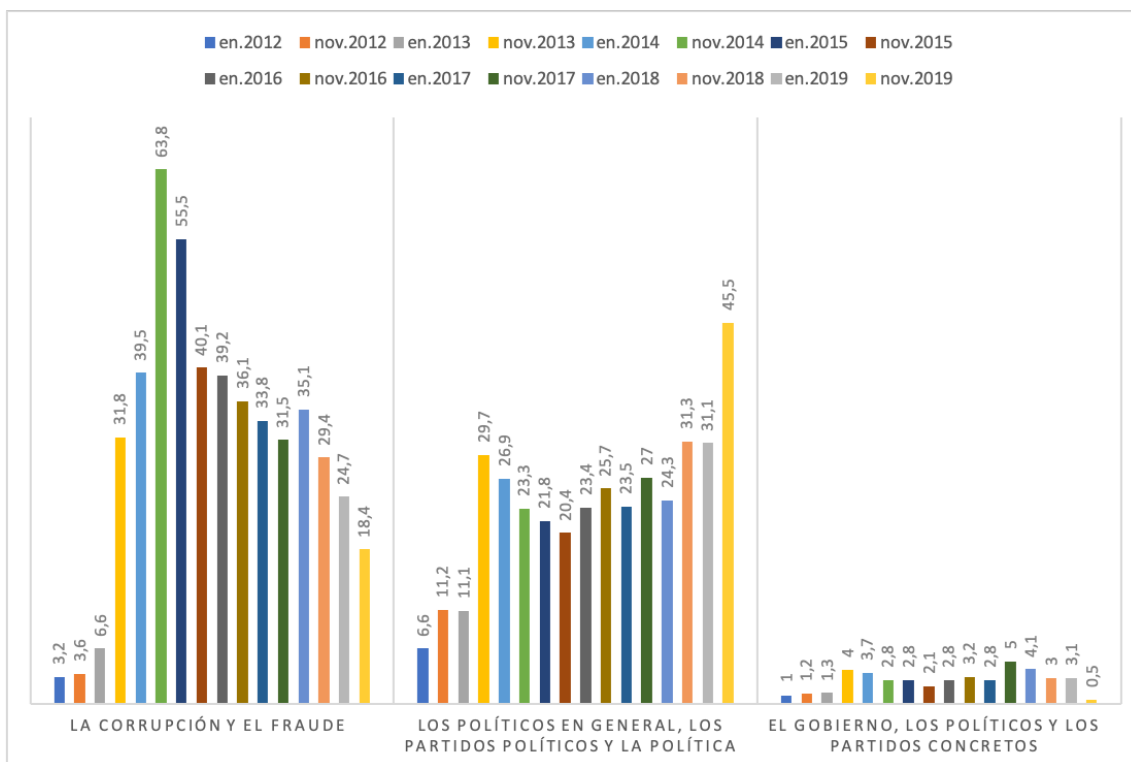


Gráfico 2. Principales problemas en España relacionados con “la corrupción y el fraude”. Barómetro de enero y noviembre de 2012 a 2019. Fuente: Elaboración propia a partir de los informes mensuales de enero y noviembre del Barómetro 2012 a 2019 <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp>

El (Gráfico 2) que es la representación de la (Tabla 5) muestra cómo los porcentajes del problema “la corrupción y el fraude” mantienen estrecha relación con el problema señalado por los españoles de “los políticos en general, los partidos políticos y la política”. Aunque los porcentajes de percepción no son tan cercanos entre sí, se puede diferenciar que en el 2012 y 2013 muestran incrementos juntos, mientras que en el 2014 muestran un desfase de percepción conjunta, y en los años 2017 y 2018 se vuelve apreciar un porcentaje a la par, que no necesariamente muestra relación porque como lo señalaba Villoria y Jiménez (2012) en España

no existe un instrumento que tipifique la corrupción, porque este problema está relacionado con diversas problemáticas, que los españoles califican como hechos corruptos.

4.2. Casos de corrupción *Bárcenas* y *ERE*

Los casos de corrupción *Bárcenas* y *ERE* serán detallados de forma general, para contextualizarlos, más no se profundizará en los detalles de montos de contratos, donantes y otros, que están fuera del tema de investigación.

4.2.1 Caso *Bárcenas*

El caso *Bárcenas* o caso de *los papeles de Bárcenas* salió a la luz en enero de 2013, a partir de investigaciones periodísticas que se presentaron en dos semanas. “El día 16 se hizo público en el marco de la investigación judicial sobre el caso *Gürtel* que el ex senador Luis Bárcenas, gerente del *Partido Popular* durante dos décadas y tesorero nacional desde 2008 (...) había llegado a tener 22 millones de euros (posteriormente, en junio, esa cantidad se elevaría hasta los 47 millones) en cuentas suizas” (Jiménez, 2014, p. 3) . El 18, el diario *El Mundo* informó que Bárcenas, en su función de tesorero pagaba sobresueldos en negro al grupo élite del *PP*. Unos días más tarde, el 31 de enero, *El País* publicó información que se denominaría los *papeles de Bárcenas*, que “probarían la existencia de una *contabilidad B* en el *PP* y el pago de tales sobresueldos entre 1990 y 2008” (Jiménez, 2014, p. 3). Entre los “beneficiarios” de los dineros aparecían los nombres del presidente del Gobierno y del *PP* en ese entonces *Mariano Rajoy*, quien habría recibido más de 25 mil euros anuales durante 11 años. Según Jiménez Bárcenas rechazó por los siguientes meses consecutivos sobre la autenticidad de estos papeles, hasta confesar que efectivamente eran verdaderos. “El *Partido Popular*, no obstante, sigue rechazando la existencia de esa contabilidad paralela y sólo reconoce la oficial que presenta anualmente ante el Tribunal de Cuentas” (Jiménez, 2014, p. 3).

Según Jiménez (2014) el caso reúne dos elementos que lo convertían en un escándalo político a nivel nacional con alta impresión en la prensa internacional. Por un lado, por la cuantiosa fortuna vinculada con algunos protagonistas y por otro lado la *contabilidad B*, que el partido mantuvo oculta por más de 20 años.

4.2.2 Caso ERE

“El núcleo de este escándalo consiste en la existencia de una presunta red de corrupción en torno a la Dirección General de Trabajo de la Junta de Andalucía relacionada con el uso fraudulento de un fondo público de ayudas socio laborales para empresas en crisis” (Jiménez, 2014, p. 13). Desde el 2001 que se constituyó este fondo para el cobro de ayudas por parte de trabajadores y empresas, la Junta de Andalucía habría pagado, según Jiménez en lo que venzan los compromisos más de 1.200 millones de euros. Desde el 2014, inició una instrucción judicial¹⁷ para más de 120 personas por diversos delitos, entre los que se encuentran “(...) los ex presidentes de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves y José Antonio Griñán, además de los exconsejeros de Empleo y de Hacienda, entre muchos otros altos cargos de la Comunidad Autónoma” (Jiménez, 2014, p. 14). A diferencia del caso *Bárceñas*, la corrupción de los *ERE de Andalucía* es la distribución de recursos públicos a las bases electorales del partido de Gobierno (en ese momento) a las personas que apoyaron de forma personal y partidista a los dirigentes. Mientras que el *caso Bárceñas* es una vía de financiación irregular del partido (Jiménez, 2014).

En este capítulo se presentó el concepto corrupción, sus características y clasificación relacionado con la esfera de la política y el sector público, los cuales presentan estrecha relación con los casos a analizar. Así también, se ha mencionado de forma muy breve las limitaciones que tiene España para medir la corrupción, puesto que falta un instrumento legal o institucional que se encargue de clasificar y gestionar los distintos tipos de casos y procesos.

Para presentar los casos a estudiar se consideró mencionar a nivel mundial cómo se ha visto España en su IPC, en comparación con el resto de países, especialmente con los de la UE, que es donde el Organismo de Transparencia Internacional, la menciona; aunque no la evalúa porque su puntuación, como se explicó, no la sitúa ni cómo menos corrupta, ni como más corrupta, pero sí se pudo evidenciar que su puntuación se ha visto afectada desde el 2013 y presenta un incremento en el 2019. De igual forma, se consideró analizar la corrupción como uno de los principales problemas en España, desde los datos del Barómetro del CIS de enero y noviembre de 2012 a 2019 para llegar a la conclusión de que la corrupción, según la opinión de

¹⁷ “La fase de instrucción es la primera etapa del proceso penal español, en la que se realizan todas aquellas diligencias de investigación necesarias con el fin de esclarecer los hechos y las circunstancias que lo hayan rodeado, depurarlos mediante su estudio y resolver conforme a derecho” (LegalToday & Seijas, 2018).

los españoles es uno de los problemas más referenciados como principales y que su relación con el problema de los políticos, partidos y gobierno tiene una relación cercana, aunque impide que éstos sean medidos conjuntamente porque no se les presenta a los españoles una clasificación de la corrupción y este término, según Villoria y Jiménez (2012) es interpretado de distintas formas porque es una opinión personal. Todo este contexto se mostró para enunciar de forma general los casos a estudiar en la presente investigación.

5. TEORÍA DE LA USABILIDAD JUZGADA

En el presente apartado se expone el modelo de la Usabilidad Juzgada, propuesta Lee y McLeod (2020), de allí se toman tres fases, que intervienen en la exposición ante los medios de comunicación, sobretodo de las noticias, la importancia, relevancia y certeza. De los postulados de esta teoría se propondrá la presente investigación, con el fin de analizar los textos que se construyen en las noticias de corrupción, sobretodo en los dos casos de estudio: *Bárceñas* y *ERE*.

5.1 Panorama general del establecimiento de agenda y la Usabilidad Juzgada

La teoría de la Usabilidad Juzgada propuesta por Lee y McLeod intenta explicar que los medios de comunicación influyen en la gente cuando otorgan importancia y relevancia a ciertos aspectos de un tema. Éstos propician a que, quienes se exponen a ellos generen juicios posteriores sobre estos temas. “Para el establecimiento de la agenda, la atención selectiva de los medios de comunicación lleva a la gente a percibir que los temas que aparecen en las noticias son importantes, relevantes o ambos para la tarea de juzgar el problema más importante (PIM) que enfrenta la nación” (2020, p. 19). De forma que, los efectos de encuadre o marcos, según los postulados de los autores, estructuran la forma de la noticia, en donde ésta a su vez influye en la importancia y relevancia “(...) a la hora de juzgar las acciones o los temas que aparecen en la historia” (Lee & McLeod, 2020, p. 19).

La teoría de la Usabilidad Juzgada revela que los mensajes no sólo pueden elevar la consideración de un tema importante y/o relevante, sino que también pueden suprimir otros temas importantes dentro de la noticia. Esto sucede cuando la historia de la noticia que se relata otorga más importancia a un tema específico, que algunas veces no corresponde al tema principal, lo que genera una desviación de la atención sobre los temas “verdaderamente” importantes.

Los investigadores McCombs y Shaw (1972) mostraron que los medios de comunicación en el establecimiento de la agenda “(...) tienen la capacidad de influir en las agendas públicas” (Citado en Lee & McLeod, 2020, p. 20). Encontraron que existía una fuerte relación recíproca entre las prioridades que los medios de comunicación establecían en sus agendas locales y nacionales con los temas que los participantes señalaban de importancia nacional.

Así también, los medios de comunicación al establecer sus agendas pueden influenciar en temas de evaluación de las figuras políticas.

(...) la hipótesis del cebado fue propuesta por primera vez por Iyengar, Peters y Kinder (1982) basándose en la especulación de que las agendas establecidas por los medios de comunicación pueden alterar los estándares que los ciudadanos utilizan para evaluar al presidente; es decir, por ejemplo, si la defensa nacional se considera un asunto importante, entonces la forma en que se maneja ese asunto se vuelve cada vez más importante para evaluar el desempeño del presidente. Sus experimentos demostraron que la cobertura de noticias de varios temas, incluyendo la defensa nacional, la contaminación y la inflación, fortaleció la correlación entre las evaluaciones de los respectivos temas de política y los juicios sobre el desempeño del trabajo del presidente Carter.¹⁸ (Citado en Lee & McLeod, 2020, p. 20)

Un ejemplo que citan Lee y McLeod (2020) para explicar sobre los efectos que los medios de comunicación tienen en las personas es uno referente a cuando alguien observa un documental sobre la naturaleza, que viene a activar los pensamientos del medio ambiente, y por ende esta persona puede dar prioridad a estos temas cuando se discuta una nueva ley o plan sobre el medio ambiente.

De forma que, la Usabilidad Juzgada se produce después de la activación del conocimiento, pero con un conocimiento previo del tema, por ejemplo “un defensor del control de armas que lea una noticia que plantee el argumento de la autoprotección puede ser inducido a considerar ese argumento, pero es probable que descarte la idea de que las armas pueden contribuir a la seguridad del portador porque no se ajusta a sus actitudes preexistentes” (Lee & McLeod, 2020, p. 25). En el ejemplo Lee y McLeod consideran desde los postulados de (Higgins, 1996, p. 162)

¹⁸ Texto original: The priming hypothesis was first proposed by Iyengar, Peters, and Kinder (1982) based on the speculation that agendas set by the media may alter the standards citizens use in evaluating the president; that is, for example, if national defense is considered an important issue, then how that issue is handled becomes increasingly important in evaluating the performance of the president. Their experiments demonstrated that news coverage of various issues including national defense, pollution, and inflation strengthened the correlation between evaluations of respective policy issues and judgments of President Carter’s job performance (Lee & McLeod, 2020, p. 20).

que la noticia no influiría en gran manera ante alguien que se considera un defensor del control de armas, puesto que el tema sería irrelevante para quien ya tiene una posición. Por lo que, para que los medios de comunicación influyan en las personas, depende el conocimiento previo que tengan, sin embargo, los mensajes también pueden inducir a generar otras ideas, desde las que ya se tiene.

5.2. La Usabilidad Juzgada y sus características principales

Lee y McLeod establecen que la Usabilidad Juzgada es “el proceso de evaluación de los conocimientos activados en término de su importancia y relevancia para un juicio determinado” (2020, p. 26). Es decir, que un tema en una noticia puede activar conocimientos, que serían usados para emitir juicios, pero la evaluación de esos conocimientos, se producen en términos de importancia y relevancia, lo que da lugar a la Usabilidad Juzgada. En una noticia los marcos de los mensajes pueden inducir pensamientos sobre temas que se consideran importantes. Y estos temas de una u otra forma son introducidos por los periodistas y por la línea editorial del medio.

Los autores de la teoría de Usabilidad Juzgada sostienen que el encuadre es la combinación de un efecto de aplicabilidad y un efecto de Usabilidad Juzgada. La aplicabilidad se produce cuando los medios de comunicación otorgan énfasis a un determinado punto de vista, lo que aumenta la posibilidad de activar los pensamientos correspondientes. Y el efecto de Usabilidad Juzgada se produce cuando los mensajes de los medios de comunicación otorgan información que confirma ese punto de vista, de tal forma que “el individuo puede evaluar la utilidad de los pensamientos activados para una tarea de juicio, siempre que el receptor tenga la motivación y la capacidad adecuadas para hacerlo” (Lee & McLeod, 2020, p. 31).

El modelo de la Usabilidad Juzgada destaca tres características que pueden afectar a los mensajes de los medios de comunicación, y sobre las cuales se plantea esta investigación. Estas tres características son la importancia, relevancia y certeza. La importancia, es la que se puede evaluar en el tema o temas que se destacan en la noticia. Mientras que la relevancia permite emitir un juicio sobre ese tema destacado. “La importancia percibida se refiere a los juicios subjetivos sobre el grado en que una consideración per se es digna de atención. La relevancia indica cuán intrínsecamente vinculada está una consideración a la decisión de juicio que uno está a punto de tomar” (Lee & McLeod, 2020, p. 36). Por lo que la importancia y relevancia actúan una sobre la otra. La primera pone en el escenario los temas que resaltan en la noticia,

en este caso, está en manos del periodista al construir los marcos que señalan aquellos temas importantes y que responden a la parte subjetiva del mismo. En tanto que, la relevancia propicia el escenario en la construcción del mensaje, donde se puede considerar la toma de una decisión en base al tema más destacado en la noticia.

El modelo de la Usabilidad Juzgada incluye varios términos en el (Apéndice 1) que son expuestos por los autores al fin de entender cómo la teoría ingresa como figura mediadora de los efectos de los medios de comunicación. Así también, en el (Apéndice 2) se muestra la figura original que los autores construyen para señalar el momento en que la Usabilidad Juzgada puede entrar en actuación.

5.2.1 Importancia desde el modelo de Usabilidad Juzgada

La importancia se reserva desde un juicio subjetivo sobre un tema, que se distingue como importante, el cual lleva a considerar que los receptores también enfoquen su atención sobre los mismos temas. De tal forma, que:

Los mensajes pueden influir en los juicios al aumentar o disminuir activamente la Usabilidad Juzgada de una consideración al abordar la importancia y la relevancia de una determinada consideración. En el caso de las evaluaciones de desempeño presidencial, un mensaje puede subrayar la importancia (o la falta de importancia) de la economía. El mensaje también puede abordar la relevancia de la consideración económica argumentando que el presidente desempeña un papel significativo (o insignificante, por ejemplo, sugiriendo que los elementos y factores importantes del éxito económico están fuera del control del presidente) en la orientación de la salud de la economía. (Lee & McLeod, 2020, p. 38)

Es decir, que los temas en una noticia, que abordan un marco, un punto de vista, pueden aumentar o disminuir la idea que se tenga sobre el mismo. De modo que, se lleva adelante un juicio sobre el mismo tema. Lee y McLeod (2020) indican que una noticia que construya la importancia y relevancia sobre un tema activado para un juicio, puede reducir la necesidad de buscar más información sobre el tema, ya que el juicio puede construirse a partir de los hechos proporcionados. De igual forma, los autores sostienen que una noticia, que sugiera el impacto de un tema lleva a la gente a reflexionar sobre el mismo por ejemplo una noticia que “(...) alude a las repercusiones de la construcción de un puerto naval en la agricultura marina) puede invitarlos (por ejemplo, a los agricultores marinos) a rumiar sobre las consideraciones relevantes. En este sentido, la Usabilidad Juzgada podría ser un efecto mediático” (Lee & McLeod, 2020, p. 38).

Además, Lee y McLeod también subrayan que esta misma forma de construir la noticia sobre el impacto de un tema se ve en la inclinación partidista, tanto de algunos medios de comunicación, como de columnistas y bloggers que pueden cuestionar o simplificar una opinión o juicio sobre un tema en particular. Dicho de esta forma, “(...) las fuentes de información, especialmente los medios de comunicación partidistas, pueden decir a la gente no sólo “en qué pensar” (Cohen, 1963, p. 16), sino también “en qué no pensar”, marginando o restando importancia a ciertas cuestiones, de modo que las cuestiones trivializadas deben ser eliminadas al emitir juicios políticos (Citado en Lee & McLeod, 2020, p. 41). Esto aporta el espacio para que los medios de comunicación no sólo subrayen los temas aparentemente importantes, sino que también promuevan a que otros temas queden marginados. Los temas importantes serían aquellos sobre los cuales la gente estaría conducida a pensar.

Según los autores existen distintas prácticas periodísticas que pueden generar que un tema se perciba más importante sobre otro, esta práctica puede ser la yuxtaposición que se refiere a la presentación de temas que pueden competir los unos sobre los otros. Aquí la importancia, según Scheufele y Tweksbury (2007) se percibe en la cantidad de tiempo de procesamiento y atención que se otorga a un tema (Citado en Lee & McLeod, 2020, p. 41). Esta forma de construir la noticia, proporcionando un espacio de mayor atención lleva a pensar a los espectadores que el tema es importante, sin que esto, necesariamente se diga, pues una persona puede considerar que el tema es importante porque está en la primera página de la portada. De forma similar sucede con los encuadres, que “(...) ponen de relieve determinadas interpretaciones por encima de otras pueden impedir que se activen los aspectos descuidados” (Lee & McLeod, 2020, p. 41).

5.2.2. Relevancia en el Modelo de la Usabilidad Juzgada

El modelo que proponen Lee y McLeod pone énfasis en dos atributos que pueden afectar a los mensajes de los medios de comunicación: importancia y la relevancia. La importancia percibida de un tema y su relevancia para el juicio en cuestión (Lee & McLeod, 2020, p. 36). De modo que la relevancia indica “(...) cuán intrínsecamente vinculada está una consideración a la decisión de juicio que uno está a punto de tomar” (Lee & McLeod, 2020, p. 36). Según los autores, tanto la importancia como la relevancia son hasta cierto punto independientes. Un ejemplo que citan los autores sobre una decisión de compra de un coche japonés evidencia cómo la importancia y la relevancia pueden actuar juntas, y a la vez separadas. La importancia, por un lado, da lugar a resaltar temas, características, que pueden ser percibidas como

importantes y no importantes, y la relevancia incide sobre la decisión que se tomará sobre una opinión importante o no importante. De tal manera que, los postulados empíricos aplicados al presente estudio evalúan la historia de la noticia en los marcos de los casos de corrupción que responden a la importancia, relevancia y certeza. Esto con el fin de aproximarse ante una comprobación que mida una tendencia entre el periódico y el caso.

Esta opinión o juicio que se genera sobre algo, también puede percibirse como irrelevante, pues según Lee y MacLeod, esto quiere decir que un tema puede ser considerado no digno de atención. Esto filtraría las opiniones que se activan en un perceptor y que “(...) no tienen utilidad para un juicio objetivo” (2020, p. 36).

5.2.3. Certeza desde el modelo de la Usabilidad Juzgada

La certeza que se considera dentro del modelo de la Usabilidad Juzgada aborda la confianza y desconfianza que la gente puede formarse sobre un objeto de opinión. De esa forma, la certeza abre el camino para la certidumbre e incertidumbre. Lee y McLeod exponen que cuanto más segura se siente una persona sobre “un objeto de juicio” (2020, p. 37) menos será su aceptación de ideas distintas a las suyas. Es decir, mientras más fuentes o investigación presente una noticia, más difícil es que exista una influencia del mensaje sobre el receptor. Por lo que, “el nivel de certidumbre reduce el ámbito en el que pueden operar los posibles efectos del mensaje” (Lee & McLeod, 2020, p. 37).

En cambio, cuando la incertidumbre actúa, según Lee y McLeod, se crea un espacio para que un texto de comunicación tenga los efectos deseados. Por lo que, los autores consideran que los mensajes de los medios de comunicación también pueden crear incertidumbre. “Los investigadores han observado que los periodistas, siguiendo los cánones de la objetividad, a menudo informan de ambas partes de una controversia social o científica incluso en situaciones en las que la preponderancia de la evidencia apoya a una de las partes” (Lee & McLeod, 2020, p. 37). En resumen, si existe un alto nivel de certidumbre en la historia de la noticia, los perceptores pueden tomar los juicios allí prescritos y valorarlos de mejor manera, es decir, que pueden formar un criterio sobre las distintas fuentes expuestas. Mientras que, un alto grado de incertidumbre, da lugar a la influencia sobre la gente, puesto que la mayoría aceptará lo que se relata, aunque algunos pueden darse el trabajo de investigar.

5.3. El modelo de la Usabilidad Juzgada y su aplicación a juicios posteriores

En las noticias, inevitablemente se escriben acontecimientos que otorgan mayor importancia a ciertos temas por encima de otros; y según el modelo, los significados que se registran en la audiencia dan cuenta de esas consideraciones expuestas en la noticia. “El impacto que un mensaje puede tener no sólo en el aumento o la disminución de la importancia de diversas consideraciones, sino también al afectar su juzgada utilidad para juicios posteriores” (Lee & McLeod, 2020, p. 42). Es decir, que el modelo no solo actúa sobre el conocimiento que alguien tiene de un tema, sino que puede afectar sus juicios posteriores sobre el mismo tema. De tal manera, que este modelo puede aplicarse a distintos contextos de juicios, en donde la gente evalúa varias consideraciones. De allí que, la teoría propuesta por Lee y McLeod pueda aplicarse a noticias sobre temas de interés social, política, medicina y acontecimientos de alta cobertura mediática, para analizar los mensajes de los medios.

Finalmente, los autores concluyen que la Usabilidad Juzgada cumple una función mediadora, que ayuda a determinar con precisión los elementos que “(...) determinan el destino de las consideraciones e ilustra los procesos subyacentes a esos efectos”. Es decir, que puede ayudar a precisar las consideraciones o opiniones que están dentro de un mensaje y lo que llevan por debajo o intrínseco. Así pues, “el modelo de utilidad juzgada es una extrapolación de la reconceptualización del establecimiento de la agenda, el encuadre y el cebado de los medios de comunicación como efectos de los medios de comunicación que comparten los mismos mecanismos psicológicos” (Lee & McLeod, 2020, p. 42). Y que, sin embargo, surgen a partir del texto y sus efectos, medidos por la importancia, relevancia y certeza.

6. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. Objetivos de la investigación

El modelo de la Usabilidad Juzgada representa el proceso psicológico del establecimiento de agenda, encuadre y preparación sobre un tema o consideración que trasladan los medios de comunicación a las audiencias. Este estudio busca explicar, en un período de tiempo, cómo se expusieron las noticias de los casos de corrupción española: *Bárceñas* y *ERE*. Para ello, la Usabilidad Juzgada desglosa los criterios de importancia y relevancia de una consideración. Al mismo tiempo se establece un análisis sobre las noticias, a partir de la certeza, que es otro concepto tratado en la teoría, sobre la seguridad que otorga la noticia sobre los hechos. *El País*

y *El Mundo* pueden mostrar cierto juicio o criterio en las publicaciones periódicas de sus diarios, no así, las agencias de noticias internacionales, que con su accionar, pueden mostrar un nivel lejano o cercano de la realidad que relatan. De esta forma, también es importante conocer qué consideran los periodistas cuando relatan las noticias de corrupción, qué es para ellos lo más importante y relevante, cómo modulan la certeza; es decir, aquellas consideraciones que deberían quedar en la opinión de los ciudadanos y que coincidiría con la noticia presentada en el diario. Al mismo tiempo, el periodista cumple un rol de vigilancia cuando está dispuesto a cuestionar ciertos temas o acciones de manera abierta o sesgada.

De este resumen y planteamientos, correspondiente al marco teórico, se exponen los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Analizar cómo los periodistas españoles relatan los casos de corrupción en prensa, desde la perspectiva del modelo de Usabilidad Juzgada.

Objetivos específicos:

- Analizar si en las publicaciones periódicas se ha tratado de forma diferente la importancia.
- Analizar si en las publicaciones se ha tratado de forma diferente la evaluación de la relevancia.
- Analizar si en las publicaciones periódicas se ha tratado de forma diferente la evaluación del grado de certeza.
- Analizar si hay diferencias en el análisis de la corrupción en España entre las agencias internacionales.
- Identificar los criterios que los periodistas utilizan para aumentar la importancia, relevancia y certeza al relatar las noticias de corrupción

6.2. Hipótesis

De lo expuesto en el marco teórico de la Usabilidad Juzgada se plantean las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1 (H1): Periódicos con una línea editorial más cercana/lejana a un partido político deberían dar menor/mayor importancia al escándalo del partido político afín.

Hipótesis 2 (H2): Periódicos con una línea editorial más cercana/lejana a un partido político deberían dar menor/mayor relevancia al escándalo del partido político afín.

Hipótesis 3 (H3): Periódicos con una línea editorial más cercana/lejana a un partido político deberían dar menor/mayor certeza a la información sobre el escándalo del partido político afín.

Hipótesis 4 (H4): Las agencias de noticias extranjeras manejan criterios lejanos/cercanos cuanto más lejos están de la realidad que relatan, desde la importancia, relevancia y grado de certeza.

Hipótesis 5 (H5): Las consideraciones de los periodistas al contar sobre las noticias de corrupción valoran pistas que intentan dar mayor/menor importancia, relevancia y grado de certeza al partido político afín.

7. METODOLOGÍA

7.1. Consideraciones previas

Para realizar este estudio el camino trazado es a través de los criterios señalados por el modelo de la Usabilidad Juzgada en las hipótesis planteadas. Estas sugieren dos tipos de estudios, por un lado, el estudio del texto y por otro el del comunicador, para ello, se utiliza la técnica de análisis de contenido sobre las noticias de los dos casos, esto corresponden a dar respuesta a las (H1), (H2), (H3) y (H4). En el texto de las noticias, tanto de la prensa española, como la extranjera, se pretende analizar los marcos, que se manifiestan por la presencia o ausencia de ciertas palabras clave, frases comunes, fuentes de información y oraciones que proporcionan grupos de hechos o juicios que se refuerzan temáticamente. Los textos tienen el elemento central de hacer que algunos fragmentos de información sean más sobresalientes mediante la colocación o la repetición (Entman, 1993, pp. 52-55). Aquí es donde se analizan las variables “importancia”, “relevancia” y “certeza”.

Para nuestro segundo estudio, que sería a través de entrevistas digitales para la (H5), se analiza aquellos juicios de encuadre conscientes e inconscientes que realizan los comunicadores, quienes están guiados por marcos, conocidos como esquemas, que organizan sus sistemas de creencias (Entman, 1993, p. 52). Con ello, se pretende comprobar si las consideraciones de los periodistas, al relatar las noticias de corrupción, buscan dar importancia, relevancia a ciertos temas, individuos, grupos e instituciones.

Las historias de las noticias, desde el modelo de la Usabilidad Juzgada pueden influir en la forma en cómo las personas perciben las noticias de corrupción, al aumentar o disminuir los temas que se consideran importantes y relevantes en la noticia, por eso es fundamental que este estudio se centre en el texto y en los juicios periodísticos, que allí se perciben.

Para trabajar la metodología se ha tomado como referencia varios estudios aplicados para distintos temas sobre el análisis de los textos de la prensa y para el rol de los periodistas, que ofrecen respuestas a las distintas actuaciones. Estas investigaciones han utilizado como metodología tanto cuantitativa como cualitativa la técnica de análisis de contenido. Por consiguiente, estos estudios, del análisis de contenido de la prensa se han aplicado para países como Italia, Amsterdam, Argentina, Chile, incluida España (Andréu, 2008a; Canel & Sanders, 2005; Semetko & Valkenburg, 2000; Sola-Morales & Gal, 2017; Tagle & Claro, 2018; Tartaglia & Greganti, 2002; C. H. de Vreese, 2003; Claes H. Vreese, 2005; Zamora & Marín Albaladejo, 2010) y el desempeño de los periodistas para Europa Occidental, Europa Oriental, Asia y las Américas (Márquez-Ramírez et al., 2019)

7.2. Importancia, relevancia y grado de certeza en *El País* y *El Mundo*

La investigación ha sido diseñada para tres estudios con los planteamientos de Lee y McLeod (2020) desde el modelo de la Usabilidad Juzgada, que expone cómo los medios de comunicación influyen en la importancia relativa, la relevancia de las consideraciones y la certeza. Siendo así, la importancia son los temas que se mencionan como importantes en los casos de *Bárcenas* y *ERE* y la relevancia son aquellas cuestiones particulares y ciertos aspectos del tema, que son utilizados para hacer juicios posteriores. Finalmente, la certeza son las pruebas que evalúan la consideración de un tema, a través de la certidumbre e incertidumbre.

De tal forma, que se emplean dos técnicas de investigación, el primero análisis de contenido y la segunda, entrevista digital o electrónica. El análisis de contenido, que pertenece a los estudios de los dos periódicos españoles y las dos agencias extranjeras, se ajustan a lo que Bardin define

como “el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes” (1996, p. 32). Es decir, que esta técnica facilita una interpretación objetiva de los textos a través de números y cualidades. En cambio, para el estudio de los periodistas se plantean entrevistas digitales, propuestas por Bampton y Cowton que conllevan dos tipos de desplazamiento, relacionados con el tiempo porque las interacciones con el entrevistado son asincrónicas con respecto a la conversación, y en términos de espacio son a distancia a través del “medio de texto electrónico basado en pantalla” (2002, p. 6). Las respuestas de los entrevistados son evaluadas a la luz de la teoría estudiada.

7.2.1. Metodología para la aplicación del estudio

La metodología para el estudio de los periódicos *El Mundo* y *El País* es construida desde el modelo de la Usabilidad Juzgada y permite confirmar o refutar las (H1), (H2), (H3) a partir de las variables “importancia”, “relevancia” y “grado de certeza”. Para ello, se usará la unidad de registro de Krippendorff (1990), que, en un texto, pueden ser las palabras, temas, frases, personajes, párrafos, conceptos, símbolos semánticos, entre otros (Andréu, 2008b, p. 13). De modo que, siguiendo los componentes del análisis de contenido que detalla Andréu (2008b) en su artículo *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*, se establece como primer paso la determinación del objeto de análisis, que son las noticias sobre los casos *Bárceñas* y *ERE* en dos diarios españoles (*El Mundo* y *El País*) y dos extranjeros (*Deutsche Presse-Agentur*¹⁹ y *Agence France-Presse*²⁰), a través de la teoría de la Usabilidad Juzgada de Lee y MacLeod (2020), la misma que fue expuesta en el marco teórico y de donde se derivan los objetivos y las hipótesis de investigación. Los niveles de análisis son dos, el primero se orienta a la forma en cómo se presentan las noticias y el segundo al fondo, que es, el contenido al que se refieren. Estos serán ampliados más adelante en la exposición de las variables.

¹⁹ Es una agencia alemana de prensa, que transmite sus contenidos y noticias en alemán, inglés, español y árabe. Tiene cerca de 71 años de servicio y una característica importante para este análisis es que parte de la Unión Europea a donde también pertenece España, y parte de los derechos de los países miembros es que comparten un espacio libre de fronteras internas, donde sus ciudadanos pueden circular libremente. Esta cercanía entre los países permite estar atentos a los acontecimientos que se desarrollan en cada uno.

²⁰ Es una agencia de noticias francesa, que transmite sus contenidos y noticias en varios idiomas francés, inglés, español, alemán, portugués, ruso y árabe. Es considerada una de las agencias más antiguas en el mundo, y también forma parte de la Unión Europea.

El segundo paso es “determinar el sistema de codificación” (Andréu, 2008b, p. 14). Para esto Holsti (1969) señala que este proceso transforma los datos en unidades que “(...) permiten una descripción precisa de las características de su contenido” (Citado en Andréu, 2008b, p. 14). Por lo que, para el sistema de codificación se seguirá a Bardin (1996) para establecer el recuento por presencia y frecuencia ponderada. Por presencia, son los elementos presentes o ausentes en el texto, y por frecuencia ponderada cuando la aparición de uno o algunos elementos son más importantes que otros. (Citado en Andréu, 2008b, p. 14).

El tercer paso es determinar la categorización, que según Bardin “es una operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por analogía, a partir de criterios previamente definidos” (1996, p. 90). En el presente estudio estas categorías se derivan de las variables independientes “importancia”, “relevancia” y “grado de certeza” y de sus dependientes, con sus categorías. De tal forma, que se clasifican los elementos, desde algunos criterios, que dan cuenta sobre lo que se intenta medir desde la teoría.

El cuarto paso y el más importante para validar el análisis de contenido es “comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización” (Andréu, 2008b, p. 18). Esto se logra, según Krippendorff (1990) con un mínimo de dos codificadores, que de forma independiente establezcan las unidades de registro con su codificación y categorización (Citado en Andréu, 2008b, p. 19), las mismas que deben coincidir para fundamentarse o para ampliar ciertas categorías que el investigador no adicione, pero que la validación le ayude para incluir, lo que le facilita tener una visión más objetiva.

Finalmente, el quinto paso es la inferencia que se resume en las conclusiones y explicaciones explícitas o implícitas en el texto, a las que se llega luego de realizar el análisis de contenido. En el presente estudio, la explicación viene desde la teoría de la Usabilidad Juzgada.

Subrayada la metodología del primer estudio, se inicia con la exposición de las variables a establecer para el análisis de contenido.

7.2.2. Diseño de variables y categorías

La prensa escrita, como tradicionalmente se ha conocido a los periódicos de papel, llevan la delantera en migrar al espacio en línea u *online*, como lo asegura González, pues le lleva ventaja a otros medios de comunicación como la radio y la televisión, en adaptarse a estos nuevos dispositivos. Además, las cifras de la existencia de los diarios impresos en versiones digitales

muestran una convivencia “amistosa y complementaria” (2001, pp. 74-75) que le ha permitido al diario estar en dos soportes: impreso y digital.

A partir de esta premisa es importante indicar por qué se elige a la prensa escrita y no digital para establecer las variables independientes y dependientes, y la razón es que la Universidad Complutense de Madrid dispone de bases de datos fidedignas de las noticias, tal cual fueron publicadas en el medio impreso, característica que el medio digital no dispone, pues no se puede visualizar si la publicación se realizó en la portada, cuánto de ancho ocupó en la página, según las columnas utilizadas, entre otros datos. Al mismo tiempo, por la emergencia sanitaria de España por el *COVID-19*²¹ hubo dificultad para el traslado a la biblioteca física, para disponer en los dos estudios de los periódicos impresos, por eso para el primer estudio se toma en cuenta la prensa de papel colgada en las bases de datos digitales de la universidad, mientras que, para el segundo estudio, se dispone de la prensa digital, así también, desde una base de datos de la misma universidad.

Para el diseño de las variables se utilizan las *categorías* con escala de medición *nominal* y *ordinal*, en donde las respuestas presentan opciones dicotómicas (Sí) o (No), y por las diversas cantidades de características que cumple el objeto estudiado (Coronado, 2007, pp. 107-112). Además, se utilizan las variables *numéricas* por escala de *intervalos* y de *proporción o razón*, en la primera se plantea un número para medir las características del objeto, puesto que proporcionan más información y detalle. En la segunda se establecen las diferencias entre los objetos y la cantidad en lo que difieren (Coronado, 2007). Las escalas de medición elegidas admiten una revisión más exhaustiva de los textos, con lo que se presenta un análisis de contenido más objetivo.

Con lo expuesto, a continuación, se presentan las variables independientes, dependientes y las categorías correspondientes para medir las hipótesis.

Variable “importancia” (H1)

²¹ COVID-19 “La Organización Mundial de la Salud ha decidido llamar COVID-19 (acrónimo del inglés coronavirus disease) a la enfermedad causada por el coronavirus” (Fundéu BBVA, 2019)

Lee y McLeod (2020), en el modelo de la Usabilidad Juzgada, sostienen en cómo la estructura narrativa de una noticia influye en la importancia²². De igual forma, Lee y McLeod definen el término importancia como “(...) los juicios subjetivos sobre el grado en que una consideración *per se* es digna de atención”²³ (2020, p. 26). Así, como el aumento de la cobertura noticiosa de un problema lleva a fundamentar sobre la importancia del mismo (Iyengar, Peters, & Kinder, 1982 citado en Lee & McLeod, 2020). Por lo referido, los siguientes criterios de análisis se basan en la aplicación de la teoría de Usabilidad Juzgada para llevar adelante una observación empírica de una parte de la realidad. Por lo que, se ha considerado estudios que desarrollaron variables y categorías, que pueden ser adaptadas y replicadas en diferentes casos de estudio, y sobretodo que pueden dar cuenta sobre las variables a medir. Se ha tomado de referencia a (Andréu, 2008a; Bañón Hernández, Fornieles Alcaraz, Solves Almela, & Rius Sanchis, 2011; Semetko & Valkenburg, 2000) para acondicionar 21 variables dependientes (Tabla 6). De los estudios, sólo se tomaron dichas variables y categorías que se ajustaban al concepto de importancia, que se refieren a los juicios subjetivos del periodista.

Los objetivos planteados para la prensa española intentan descubrir si existe un “sesgo” en la tendencia “partidista” del medio.

Por lo que, los criterios de importancia en el tratamiento de la historia de la noticia se refieren, desde la teoría de Usabilidad Juzgada, a los juicios subjetivos, a la importancia del tema, a lo que asignan más atención y espacio, al lugar destacado en la noticia (portada, parte superior del artículo, fotografías), a titulares y sobretodo al juicio de importancia y emociones negativas persuadidas por el contenido del mensaje.

²² El término como tal desde la RAE significa “Cualidad de lo importante, de lo que es muy conveniente o interesante, o de mucha entidad o consecuencia” (RAE, 2019c). Al parecer en el idioma español lo importante también puede ser relevante, sin embargo, estos son los términos que los autores del Modelo de Usabilidad Juzgada proponen para un nuevo análisis a los medios de comunicación.

²³ La versión original en inglés textualmente dice: “Subjective judgments about the degree to which a consideration *per se* is worthy of attention” (Lee & McLeod, 2020, p. 26).

Tabla 6

Variable Independiente "Importancia" en la prensa española

Variables dependientes	Categorías
1. Sección	Nacional; portada; portada primera página (PP)
2. Portada	Sí; no
3. Página	Impar; par
4. Posición en la página	Mitad superior; mitad inferior
5. Abre sección	Sí; no
6. Número de columnas	1 a 3 columnas; 4 a 6 columnas
7. Número de palabras	100 a 300; 400 a más
8. Ancho del titular	Más de ¼ página; menos de ¼ página
9. Incluye fotografía	Sí; no
10. Incluye Gráfico	Sí; no
11. Incluye viñeta	Sí; no
12. Número total de fotografías, gráficos y viñetas	Total: 0; Total: 1 a 2; Total: 3 a 4
13. Número totales de páginas	1 página; 2 páginas
14. Autoría de la noticia	Nombre propio; redacción
15. Adjetivos comparativos	Igualdad (igual de corrupto como); superioridad (más corrupto que); inferioridad (menos corrupto que)
16. Adjetivos superlativos	Absolutos (muy corrupto) (o terminación en ísimo); relativos (más corrupto) (menos corrupto)
17. Marco de conflicto	Individuo; partido político; institución
18. Marco de interés humano	Personaliza la noticia; ángulo emocional
19. Marco de las consecuencias económicas	Región/país; individuo; institución; partido político
20. Marco de moralidad	Prescripciones morales; principios políticos
21. Marco de responsabilidad	Individuo; institución; Partido Político

Nota: elaboración propia a partir de las variables y categorías adoptadas de los estudios de (Bañón Hernández et al., 2011; Semetko & Valkenburg, 2000)

Variable “relevancia” (H2)

La relevancia o pertinencia²⁴ como lo señala, Lee y McLeod en el modelo de la Usabilidad Juzgada es “(...) lo intrínsecamente ligada que está una consideración a la decisión que uno está a punto de tomar”²⁵ (2020, p. 36). Esas consideraciones son cuestiones particulares y ciertos aspectos de un tema. De ahí, que las consideraciones, según la RAE sean lo que creemos o pensamos, de alguien o de algo, basándonos en los datos de que es como se expresa, y “pensar sobre algo analizándolo con atención” (RAE, 2019d). Lee y McLeod citan un ejemplo de la compra de un coche nuevo²⁶. Aquí se puede observar la delgada línea entre la importancia y la relevancia, puesto que según la teoría de la Usabilidad Juzgada una consideración debe ser a la vez importante y relevante. Tanto la importancia como la relevancia pueden ser utilizadas para emitir juicios, la importancia puede ser absoluta, pero la relevancia tiene que estar en relación con algo, por ejemplo: La corrupción es relevante en un discurso con respecto a la democracia, o la moral o la ética.

Por lo tanto, Lee y McLeod (2020) afirman que la relevancia está presente en la noticia cuando se insinúa el impacto de un tema. Además, la importancia y la relevancia en una noticia son de naturaleza subjetiva, por lo que varía de una persona a otra.

La teoría de Usabilidad Juzgada sostiene que una consideración intrínsecamente pertinente también puede considerarse una característica sin importancia.

Como la relevancia está presente en los temas que el periodista considera importantes para tomar una decisión, la clasificación de las variables dependientes se genera a través de marcos, que se ponen en relación con las variables de la “importancia”, para medir temas relevantes y

²⁴ El término pertinencia en español tiene un significado muy distinto al inglés, en español es como algo que vino en el momento oportuno, un rasgo entre algunas significaciones, mientras que en inglés es información, un hecho relevante, entre todas las expresiones que quieren hacer referencia a algo muy importante.

²⁵ Texto original: “how intrinsically linked a consideration is to the judgment decision one is about to make” (Lee & McLeod, 2020, p. 26).

²⁶ El ejemplo en el texto original del artículo “(...) the fact that Japan invaded many Asian countries and committed numerous war atrocities during the World War II can be generally seen as something to be worthy of attention. however, when the Japanese acts of aggression are contemplated in the context of a car buying decision, they may not be seen as intrinsically relevant to the decision about whether or not to buy a Japanese car. By contrast, the consideration that the automobile in question comes standard with cargo netting is intrinsically relevant in the sense that cargo nets come into play in the day-to-day use of the car, but the cargo netting may be seen as an unimportant feature. To be applicable to the car-buying decision, a consideration must be both important and relevant (e.g., high fuel efficiency or reliability ratings).

Also noteworthy is that the assessment of these elements is subjective in nature and thus will vary from person to person. In the above example, consumers in Korea and China, two of many countries that were devastated by the Japanese invasion, are more likely to assign higher values to both perceived importance and relevance of the historical facts than consumers in South America, where Japanese colonialism had virtually no influence.

no relevantes para cada una. Por ejemplo, en nuestra investigación si un caso de corrupción se relaciona más, menos o nada con hechos de culpabilidad del partido o de los políticos, quiere decir que el periodista considera relevante el tema de la atribución de culpa, igual puede suceder con el marco de las consecuencias económicas y del conflicto.

De esta forma, se presentan las variables de “identificación de términos relacionados con corrupción”, “atribución de responsabilidad”, “interés humano”, “conflicto” “consecuencias económicas” y “moralidad” (Canel & Sanders, 2005; Entman, 1991; Semetko & Valkenburg, 2000; Tartaglia & Greganti, 2002) y las dimensiones conceptuales del rol de vigilancia de relación con el poder, a través de algunas de las variables que propone (Márquez-Ramírez et al., 2019).

Tabla 7

Variable Independiente "Relevancia" en la prensa española

VARIABLES DEPENDIENTES	CATEGORÍAS
1. Términos relacionados con corrupción	Si; No
2. Palabras claves o etiquetas	Política; corrupción; Partido político
3. Atribución de responsabilidad	¿Otorga mayor relevancia a la culpabilidad del partido político que a las personas implicadas?
4. Interés humano	¿El rostro humano y ángulo emocional son temas más relevantes que las consecuencias económicas y judiciales?
5. Conflicto	Se otorga mayor relevancia al conflicto: 1. Interno de individuos; 2. Entre políticos del mismo partido; 3. Entre partidos políticos contrarios
6. Marco de las consecuencias económicas	¿Las consecuencias económicas que trae el caso de corrupción son más importantes que la culpabilidad de los involucrados?
7. Moralidad	¿Otorga más relevancia al tema de la moralidad de la acción de las personas, antes que a otros temas?
8. Información sobre los procesos judiciales y administrativos	¿La noticia otorga mayor o menor relevancia a los temas de procesos judiciales y administrativos en contra de personas o grupos de poder?
9. Denuncia por las fuentes	¿Se otorga más relevancia a las citas o testimonios de individuos antes que la voz de la denuncia del periodista sobre los partidos políticos?
10. Investigación externa	¿La noticia otorga mayor relevancia a las investigaciones judiciales, administrativas, académicas, antes que a las del periodista?
11. Críticas del periodista	¿Se otorga mayor relevancia a las críticas negativas del periodista en contra de individuos y grupos de poder, antes que a las pruebas judiciales y administrativas?
12. Denuncia del periodista	¿La noticia otorga mayor relevancia al acusar algo oculto antes que relatar la investigación del caso?
13. Equilibrio	¿Se presenta sólo una posición? ¿Cuántas fuentes cita el periodista? 1-2; 3-4; 5-6
14. Hecho/comentario	“¿El informe es un hecho o un comentario parcial?”
15. Etiquetas	“¿Los adjetivos son emotivos o neutrales?”
16. Referencias históricas	“¿Vincula el evento con eventos pasados en el texto del informe?”
17. Fuentes de información	¿A quiénes se refiere directa o indirectamente la historia? ¿Se refiere a los culpables directos e indirectos del caso?
18. Énfasis	“¿Qué aspectos de la historia se destacan en el informe? ¿Cuál es el punto principal/los temas principales de la historia?” Individuo; Gobierno; Institución; Partido político

Nota: Elaboración propia a partir de las variables y categorías adaptadas de los estudios de (Márquez-Ramírez et al., 2019; Nossek, 2004; Semetko & Valkenburg, 2000)

Las variables señaladas en relevancia se miden sobre los marcos que se establecieron en importancia, a fin de comprobar si existe la tendencia de inclinación entre el periódico y el caso.

Variable “grado de certeza” (H3)

Según el modelo de la Usabilidad Juzgada, la certeza es el nivel de confianza que la gente se forma de la creencia en un tema, que opera sobre la certidumbre y la incertidumbre. Por lo que, “la certidumbre reduce el ámbito en el que pueden operar los posibles efectos del mensaje”²⁷ (Lee & McLeod, 2020, p. 37). Mientras que, “la incertidumbre proporciona espacio para que un texto de comunicación tenga los efectos deseados”²⁸ (Lee & McLeod, 2020, p. 37). De ahí, que el texto en las noticias tenga más influencia en la incertidumbre porque pueden dar importancia y relevancia a temas, que no necesariamente estén apoyados en una investigación amplia y profunda.

“Los investigadores han observado que los periodistas, siguiendo los cánones de la objetividad, a menudo informan de ambas partes de una controversia social o científica incluso en situaciones en las que la preponderancia de la evidencia apoya a una de las partes”²⁹ (Lee & McLeod, 2020, p. 37). Algunas investigaciones que Lee y McLeod citan para argumentar sobre la certeza, dicen que las personas sienten más certidumbre de un tema, cuando éste se presenta a través de una fuente que domina el asunto y los estereotipos (como las fuentes especializadas académicas, jurídicas, administrativas) mientras que, las personas que sienten incertidumbre se dejan influenciar más por los argumentos expuestos.

El grado de certeza será medido por pruebas y por la ausencia de éstas que se presentarán en cuatro variables dependientes (Tabla 8).

²⁷ Texto original: “Thus, the level of certainty reduces the scope within which potential message effects can operate” (Lee & McLeod, 2020, p. 37).

²⁸ Texto original: “While uncertainty provides room for a communicating text to have intended effects, media messages can also create uncertainty” (Lee & McLeod, 2020, p. 37)

²⁹ El texto original: “Researchers have noted that journalists, following the canons of objectivity, often report both sides of a social or scientific controversy even in situations when the preponderance of evidence supports one side” (Lee & McLeod, 2020, p. 37).

Tabla 8

Variable Independiente "Grado de certeza" en la prensa española

Variables dependientes	Categorías
1. Afirmaciones de los hechos	Argumentos que afirman la veracidad de los casos. Sí; no
2. Experiencias pasadas	Vinculación con casos anteriores de corrupción anteriores. Sí; no
3. Certidumbre	¿La noticia presenta extensa investigación con fuentes (académicas, judiciales) que dominan el caso? Sí; no
4. Incertidumbre	¿La noticia se relata desde la voz del periodista? Sí; no

Nota: Elaboración propia a partir de variables señaladas en estudios que se citan en (Lee & McLeod, 2020; Nossek, 2004)

7.2.3. Muestra del estudio

Los casos³⁰ de corrupción *Bárceñas* y *ERE* fueron elegidos para este estudio mediante diversos criterios, el principal, un artículo publicado por Colomé y Llaneras (2018) en *El País*, donde consultan a través de un panel a 13 académicos expertos en corrupción sobre los casos de corrupción más graves de España. Se presentaron 22 casos, elegidos previamente por el criterio de cuáles fueron los que obtuvieron mayores búsquedas en *Google* desde el 2004. Realizaron preguntas en escala de (1) nada grave a (10) absolutamente grave y de (1) seguro que no ocurrió a (10) seguro que sí ocurrió (Colomé & Llaneras, 2018). De la puntuación por gravedad y probabilidad se eligieron los más puntuados que representan a dos partidos políticos de distinta ideología: Partido Popular (PP) y Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Selección de los periódicos

Para seleccionar los periódicos españoles se consultó en artículos de estudios parecidos a la presente investigación, donde se consideró que el argumento sea, que entre los dos periódicos exista un debate partidista. Por lo que se tomó de referencia cuatro investigaciones de (Andréu, 2008a; Canel, 1999; Palau & Davesa, 2013; Zurutuza-Muñoz & Verón Lassa, 2015) uno analizó el caso *Bárceñas* en *El País* y *El Mundo*; otro, diversos casos de corrupción en los mismos

³⁰ La palabra caso es un término con distintas significaciones, en el diccionario de la Real Academia Española es un suceso, un asunto, una casualidad, entre otras definiciones que componen distintos significados, según se acompañen con otros términos. Para nuestro tema, el término "caso" es empleado como el "suceso notorio, escandaloso o incluso delictivo, cuyas circunstancias atraen la curiosidad del público" (Real Academia Española, 2019). La RAE clasifica la palabra caso, por lo que hemos ajustado para nuestro estudio como nombre masculino, que significa desde la gramática, caso vocativo que se define: "de la declinación latina y de otras lenguas indoeuropeas con el que se marcan las expresiones nominales con función apelativa" (RAE, 2019e).

periódicos, así también, otra investigación se refirió a los enfoques de los medios de comunicación y otro, de la percepción de los españoles sobre España y el mundo, que también toma de referencia a los dos diarios.

De igual forma, en una publicación especial sobre la corrupción en la revista del Colegio de Periodistas de Catalunya, Rey Mazón (2013) presenta un estudio de portadas de prensa, a través del *software PageOneX*³¹ donde analiza cómo los principales periódicos de España presentaron el *caso Bárcenas* de enero a febrero de 2013. Rey Mazón verificó la hipótesis de si los medios están ideológicamente alineados a un partido, y el resultado fue que tanto los diarios *El País* y *El Mundo* habían presentado noticias sobre el *caso Bárcenas*, sin embargo, *El Mundo* también dio cobertura a otros casos de corrupción que hacían mención al PSOE (Gráfico 3).

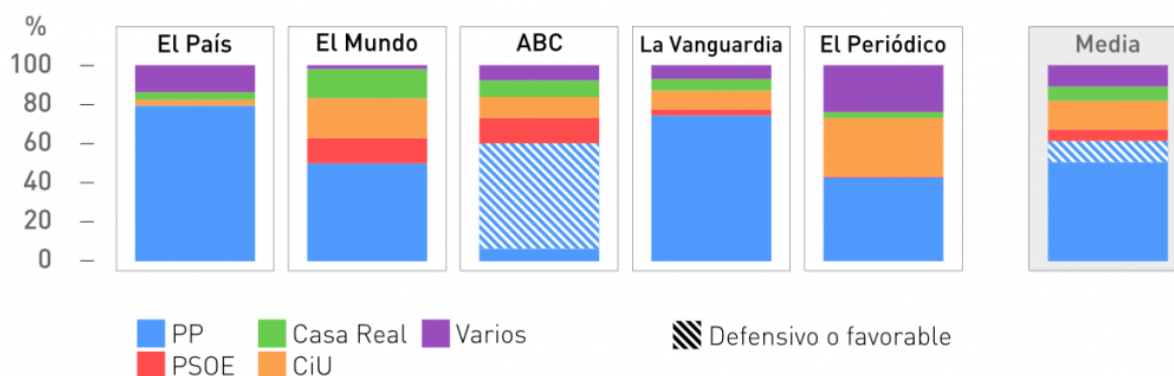


Gráfico 3. “El color de la Corrupción” revista Capçalera del Colegio de Periodistas de Catalunya. Fuente: Tomado de Rey Mazón (2013) <http://numeroteca.org/2013/07/09/el-color-de-la-corrupcion/#comments>

Finalmente, se buscó información en el Centro de Investigaciones Sociológicas de España (2019) para comprobar qué periódicos prefieren los ciudadanos españoles según su auto identificación ideológica. En el análisis online del CIS, se realizó un cruce de variables con dos datos importantes para este estudio, que fueron qué medios de prensa preferían los ciudadanos para informarse sobre las noticias de asuntos políticos, a lo que los encuestados supieron responder *El País* y *El Mundo*, como dos de los principales. El segundo dato fue qué periódicos prefieren leer los ciudadanos que se autodefinen de derecha-centro, derecha y de izquierda-centro e izquierda. El resultado, que el mismo programa permitió obtener con el cruce de estas

³¹ Este programa informático, que funciona vía *online* permite rastrear, codificar y visualizar las principales noticias, que se basan en la proporción de portadas que se ocupan en los periódicos. Es una herramienta para investigadores, grupos de defensa y cualquier persona interesada en comprender mejor las prioridades de los medios.

dos variables (Gráfico 4) estableció que la gente que se considera de centro a derecha consume más *El Mundo* y los que se consideran de centro a izquierda consumen más *El País*.

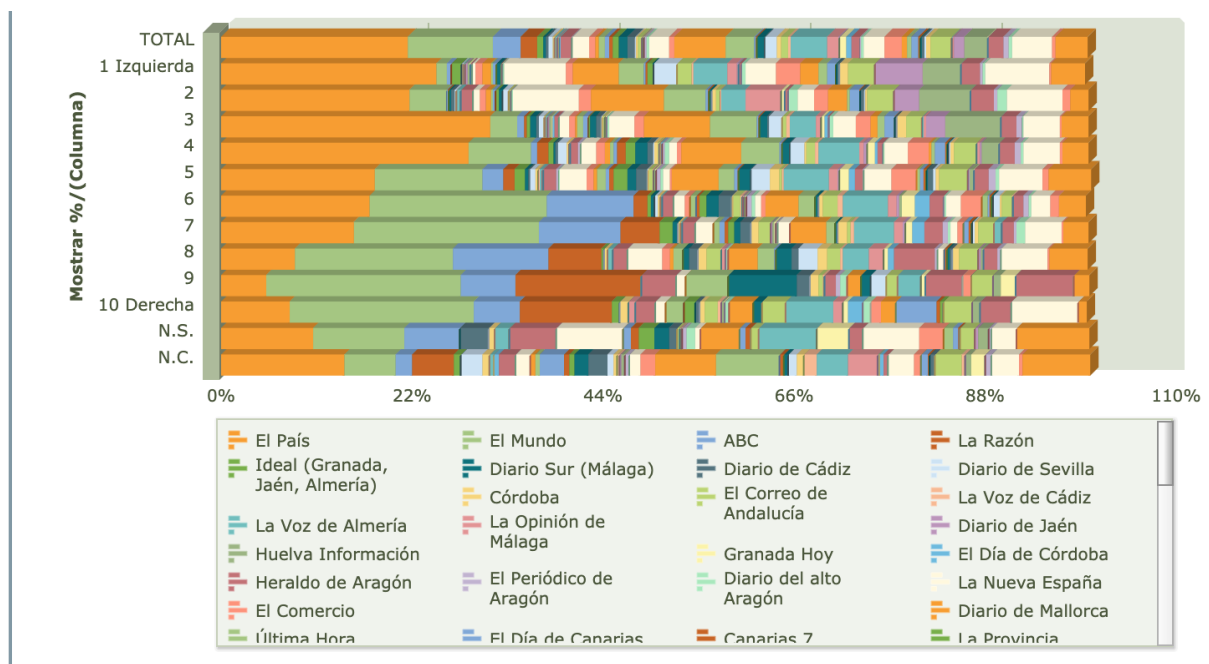


Gráfico 4. Periódico preferido para la información política por escala de auto ubicación ideológica (1-10). Estudio del Macrobarómetro de octubre de 2019. Fuente: Elaboración propia a partir del análisis online del Centro de Investigaciones Sociológicas de España. <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp>

Una vez seleccionados los diarios, se procedió a determinar el tiempo análisis, que lleva de 2012 a 2019 porque en el *caso ERE*, en el 2012 la jueza, encargada, pidió a la Guardia Civil que inicie las investigaciones sobre las posibles ilegalidades (Martín-Arroyo, 2012) por lo cual, en ese año el caso presenta la mayor cobertura de noticias, según lo filtrado en las bases de datos de noticias. En cambio, el *caso Bárcenas* en el 2013 salió a la luz pública por investigaciones de los dos diarios y porque la Fiscalía Anticorrupción abrió una indagación sobre el caso (Euskal Irrati Telebista, 2013).

De esta forma, se elige la muestra por orden aleatorio³², donde se considera una semana por cada mes y año, sin considerar los meses de verano (junio, julio y agosto). Una vez definido el tiempo se procede a buscar la cantidad de noticias que mencionan *caso Bárcenas* y *caso ERE*, se acompañó de la palabra caso porque en España surgen más noticias que tienen que ver con el ERE del empleo, de forma que, para referirse solamente al caso y porque en la mayoría de medios ya tienen esas etiquetas, se delimitó así las búsquedas (Apéndice 3). Por lo tanto, se

³² Aleatorio es un término que se utiliza para elegir un tipo de muestra al azar. Según el Diccionario de metodología de la investigación social, obedece al azar y no responde a ninguna ley o “patrón sistemático de variación, sino que varía sin orden alguno conocido” (Sadornil, 2013, p. 11)

presenta de la siguiente forma: Enero-2012; Febrero-2013; Marzo-2014; Abril-2015; Mayo-2016; Septiembre-2017; Octubre-2018 y Noviembre-2019. Solamente se consideran las portadas y noticias de los casos. Se descartan los artículos de opinión y editoriales y por supuesto las noticias que se repiten en los diarios de las comunidades como Madrid, Barcelona, Valencia, entre otras.

7.2.4. Procedimiento de evaluación

El proceso de evaluación, como se le ha denominado a esta etapa de la investigación, expone el tratamiento a seguir una vez expuestas las 43 variables para el estudio en los diarios *El País* y *El Mundo* y la selección de la muestra. Para aplicar el análisis de contenido se elabora el Libro de Códigos (LC), que permite evaluar las variables a estudiar (Apéndice 3). Este libro se convierte en un referente, en donde otros investigadores, al reproducirlo logran de forma objetiva los mismos resultados (Ortega & Galhardi, 2013). De modo que, una vez elaborado el LC, se selecciona el número real de noticias a analizar, puesto que la muestra seleccionada al inicio, necesita entrar en un proceso de verificación, donde se descartan las noticias que no cumplen con los criterios establecidos. En resumen, el proceso que señala Igartua (2006) con la codificación de la muestra, las variables alcanzan un valor en cuanto cumplen o no con las categorías establecidas. Luego, la codificación debe entrar en un proceso de fiabilidad con otros investigadores. Finalmente, se analizan los datos y se exponen los resultados.

Para el presente estudio se analizan (43) variables definidas en la (Tabla 6), (Tabla 7) y (Tablas 8), que corresponden a (21) de importancia, (18) de relevancia y (4) en grado de certeza. Una vez diseñada la leyenda, se procede a analizar cada noticia, según las variables y sus categorías en medidas de escala, nominal y ordinal. Para ello se inserta cada noticia en el LC a partir de una hoja de cálculo *excel*. Se analizan las 43 variables sobre el total de la muestra de 138 noticias de los periódicos *El Mundo* y *El País*, para luego ser exportadas al programa estadístico informático *SPSS Statistics 25* y aplicar sobre las hipótesis la Prueba T para muestras independientes.

7.3. Importancia, relevancia y grado de certeza en AFP y DPA

Para este estudio, que busca verificar o refutar la (H4) se considera la misma metodología, que estudio (1) de los periódicos españoles, y se analizan las mismas variables, sobretodo aquellas que nos van a dar cuenta de la (H4). La cual, luego será comparada con los resultados del estudio de la prensa española. Se trabaja sobre las noticias en línea de la base de datos *European*

Newsstream, a la cual se tiene acceso como estudiantes de la UCM. También la selección de la muestra cambia, puesto que al ser agencias que están “lejos” del lugar de los hechos, y que cubren una infinidad de noticias de todo el mundo no publican un gran número de noticias sobre los casos a estudiar en los tramos en los meses seleccionados, por lo que se toma de forma aleatoria todas las noticias publicadas de 2012 a 2019.

7.3.1. Metodología para la aplicación del estudio

En cuanto a las agencias de noticias internacionales, según sustenta Rafael Díaz (2009, pp. 3-5) en el mundo ha surgido ya desde algunas décadas atrás un grado de integración mundial, en donde, como lo señala Murciano (1994) una de sus características es la “globalización física e informativa” (Citado en Díaz, 2009, p. 4). La globalización abre las puertas a una interacción individual y colectiva, y es allí donde “la concentración ha producido grupos transnacionales de comunicación que se han convertido en verdaderos medios globales” (Díaz, 2009, p. 4). Las agencias internacionales de noticias, llegan a ser esas organizaciones, que a pesar de ser alejadas geográficamente tienen interacción con los principales hechos que surgen en cada país, por eso es importante también delimitar su punto de actuación frente a los hechos de corrupción.

La metodología a seguir es la misma detallada para los diarios españoles, que sigue el proceso de análisis de contenido de Andréu (2008b), la determinación del objeto de análisis, la creación del sistema de codificación, la categorización, la comprobación de la fiabilidad de la codificación y categorización y las inferencias que resumen las conclusiones del estudio.

Para analizar a las agencias internacionales de noticias, se toma como referencia las variables antes señaladas para la prensa española, que pueden ser replicadas en el estudio de las agencias de noticias internacionales, y que ayudan a medir la “importancia”, “relevancia” y “grado certeza”, desde la teoría de la Usabilidad Juzgada. Así también, se consideran las variables del estudio de (Nossek, 2004), desde el análisis de los valores profesionales de los periodistas al relatar las noticias, las mismas que también se aplican a la prensa española. Estas variables dependientes se miden dentro de las variables “relevancia” y “grado de certeza”. Los conceptos de “apertura” o “cierre”, que plantea Nossek, se muestran en lo equilibrada y objetiva que puede ser la presentación y relato de una historia en la noticia (2004, p. 355). De ahí que, si presenta más fuentes es de “apertura” o “abierta”, y si presenta poco o nada de fuentes es de “cierre” o “cerrada”.

7.3.2. Diseño de variables y categorías

Con lo explicado anteriormente, se procede a exponer la (Tabla 9) que muestra las variables independientes y dependientes de las noticias en las agencias extranjeras, en donde se trata de medir los conceptos de la teoría de la Usabilidad Juzgada y las variables que responden a la posición de un periodista al relatar una noticia extranjera.

Se consideran las ediciones *online* de texto de las bases de datos de *European Newsstream*, las mismas a las que solo se puede acceder en formato de lectura y no se puede visualizar si existen imágenes o videos relacionados. Sin embargo, en la aplicación del estudio sí pueden ser comparadas con las noticias de la prensa española porque se mide exclusivamente lo que se refiere a las variables que dan cuenta de las (H1), (H2) y (H3).

Tabla 9

Variables Independientes y dependientes de las agencias extranjeras

Variables independientes	Variables dependientes	Categorías
1. Importancia	1.1 Número de palabras	100 a 300; 400 a más
	1.3 Autoría de la noticia	Nombre propio; redacción
	1.4 Adjetivos comparativos	Igualdad (igual de corrupto con); superioridad (más corrupto que); inferioridad (menos corrupto que)
	1.5 Adjetivos superlativos	Absolutos (muy corrupto) (o terminación en ísimo); relativos (más corrupto) (menos corrupto)
	1.6 Marco de conflicto	Individuos; partidos políticos; institución
	1.7 Marco de responsabilidad	Individuo; institución; Partido Político
	2.1 Términos relacionados con corrupción	Si; no
	2.2 Palabras claves o etiquetas	Política; corrupción; Partido político
	2.3 Atribución de responsabilidad	¿Otorga mayor relevancia a la culpabilidad del partido político que a las personas implicadas?
	2.4 Conflicto	Se otorga mayor relevancia al conflicto: 1. Interno de individuos; 2. Entre políticos del mismo partido; 3. Entre partidos políticos contrarios
	2.5 Información sobre los procesos judiciales y administrativos	¿La noticia otorga mayor o menor relevancia a los temas de procesos judiciales y administrativos en contra de personas o grupos de poder?
2. Relevancia	2.6 Críticas del periodista	¿Se otorga mayor relevancia a las críticas negativas del periodista en contra de individuos y grupos de poder, antes que a las pruebas judiciales y administrativas?
	2.7 Equilibrio	¿Se presenta sólo una posición? ¿Cuántas fuentes cita el periodista? 1-2; 3-4; 5-6
	2.8 Hecho/comentario	“¿El informe es un hecho o un comentario parcial?”
	2.9 Etiquetas	“¿Los adjetivos son emotivos o neutrales?”
	2.10 Referencias históricas	“¿Vincula el evento con eventos pasados en el texto del informe?”
	2.11 Fuentes de información	¿A quiénes se refiere directa o indirectamente la historia? ¿Se refiere a los culpables directos e indirectos del caso?
	2.12 Énfasis	“¿Qué aspectos de la historia se destacan en el informe? ¿Cuál es el punto principal/los temas principales de la historia?” Individuo; Gobierno; Institución; Partido político
3.1 Certidumbre	¿La noticia presenta extensa investigación con fuentes (académicas, judiciales) que dominan el caso? Sí; no	

3. Grado de Certeza	3.2 Incertidumbre	¿La noticia se relata desde la voz del periodista? Sí; no
	3.3 Afirmaciones de los hechos	Argumentos que afirman la veracidad de los casos. Si; no
	3.4 Experiencias pasadas	Vinculación con casos anteriores de corrupción anteriores. Si; no

Nota: Elaboración propia a partir de los estudios de (Lee & McLeod, 2020; Márquez-Ramírez et al., 2019; Nossek, 2004; Semetko & Valkenburg, 2000) Las categorías de Nossek (2004) que están entre comillas (“”) fueron copiadas textualmente del estudio.

7.3.3. Muestra del estudio

Para la elección de las dos agencias internacionales *Deutsche Presse-Agentur* (DPA) y *Agence France-Presse* (AFP), se consideró su trayectoria en el tiempo y el servicio de idioma en español. Además, la *DPA* destaca entre las agencias de noticias europeas, con cobertura mundial (Calvo, 2006, p. 3) y *AFP* es tan reconocida, como conocida a nivel mundial.

Así también en junio de 2017 las agencias *AFP*, *ANSA*³³ y *DPA* crearon el *European Data News Hub* (EDNH), un sitio web de datos periodísticos que ofrece contenidos gratuitos sobre la Unión Europea (AFP, 2017). Este portal web en la actualidad está abierto al público y medios de comunicación, donde se pueden descargar gratuitamente contenidos y temas de debate correspondientes a la Unión Europea.

Otro criterio para escoger estas dos agencias es el acceso que se tiene a través de las bases de datos de la UCM y por presentar el mayor contenido sobre los dos casos de corrupción, en comparación con otras agencias.

En cuanto a la muestra sobre la que se trabajó, se eligieron todas las noticias desde el 2012 a 2019, es decir que se eligieron todas las noticias que las dos agencias publicaron sobre los casos *Bárcenas* y *ERE* durante ese tiempo. En los filtros se utilizó las palabras claves “*caso Bárcenas*” y “*caso ERE*” porque como se explicó al inicio del capítulo se acompañó de la palabra caso porque para el término *ERE* también sobresalen las noticias sobre el expediente de regulación del empleo.

³³ Agenzia Nazionale Stampa Associata. Es una agencia de noticias italiana, solo es mencionada, no se la considera para el análisis.

7.3.4. Procedimiento de evaluación

Igual que el proceso detallado para la prensa española, se procede a elaborar el LC sobre las 3 variables independientes y dependientes para medirlas y evaluarlas según el cumplimiento de las categorías en medidas de escala, nominal y ordinal. Se trabaja sobre un total de 64 noticias detalladas en el (Apéndice 4), para luego ser exportadas al programa estadístico informático *SPSS Statistics 25* y aplicar la prueba de medias para muestras independientes, correspondiente a la (H4).

7.4. Entrevista electrónica sobre las consideraciones periodísticas en temas de corrupción

Lee y MacLeod (2020) en su propuesta teórica sobre el modelo de la Usabilidad Juzgada revisan que la literatura existente no le ha prestado mucha atención al impacto de los mensajes de los medios de comunicación, los cuales en la medida en que presenten las noticias muestran consideraciones que son utilizadas para un juicio determinado. Es decir, las consideraciones presentadas es lo que creemos que algo o alguien es como se escucha, se lee o se ve y sobre esos datos emitimos un juicio, de acuerdo a lo que estemos expuestos o a nuestros conocimientos previos, si es que dominados el tema del que nos comunican. Los medios de comunicación pueden no sólo considerar que la audiencia evalúe las consideraciones presentadas en las noticias, sino que también esas evaluaciones pueden producir un juicio determinado, en quien, en un contexto determinado, se expone a los medios.

Los medios también han venido a desempeñar un papel cada vez más importante en la evaluación de figuras políticas. Iyengar, Peters y Kinder (1982) basándose en la especulación, argumentan que las agendas establecidas por los medios de comunicación vienen a alterar los estándares que los ciudadanos utilizan para evaluar a los políticos, es decir, que al tema que más importancia le atribuyen los medios, se vuelve cada vez más merecedor de atención para evaluar el desempeño de un político o de su Gobierno (Citado en Lee & McLeod, 2020).

Se habla de los medios de comunicación, como el actor principal en este papel de influencia y de evaluación, pero los periodistas con el contenido que relatan son quienes serán estudiados a través de la teoría de Usabilidad Juzgada.

7.4.1. Metodología para la aplicación del estudio

Por consiguiente, las consideraciones que presentan los periodistas en su forma de contar la noticia, también se vuelve decisivo a la hora en que las audiencias determinan ciertos juicios sobre los temas a los que están expuestos. Por eso, es importante que, a través de una metodología cualitativa, que concierne a esta parte de la investigación con respecto a la (H5), se procure medir el trabajo de los periodistas al asignar “importancia”, “relevancia” y “grado de certeza” a la noticia del partido político afín. En este punto no es que se busca decir quien tiene simpatía con tal o cual partido, para separarlos por afinidades, más bien se intenta comparar la evaluación de las noticias en el análisis de contenido con lo que los periodistas dicen en las entrevistas, de forma que obtengamos conclusiones objetivas, pero también limitadas, ya que cada estudio presenta ciertas limitantes.

Dicho esto, la entrevista electrónica es la técnica cualitativa a aplicarse en este estudio, es una nueva técnica, que se eligió por el acontecer mundial que se vive actualmente con el tema del *COVID* y porque al ser profesionales ocupados en sus distintas actividades de investigación no se podía concretar un día y hora para la entrevista cara a cara. De ahí que surgió desde los postulados de Bampton y Cowton (2002) esta modalidad de entrevista que permite una interacción, que puede demorar horas, días y hasta semanas, dependiendo del tiempo que el entrevistado asigne para contestar la entrevista en texto digital. La entrevista es planteada en una matriz, que se envía a cada correo electrónico, luego de ponerse en contacto con el entrevistado. Al cabo de unos días se recibe la respuesta. Los autores plantean que a la contestación de las entrevistas se pueden plantear re-preguntas, algo que no se hizo en esta investigación, sino que se consideró enviar las preguntas que abarquen todo el tema posible a investigar. Las entrevistas permitirán acercarse a las creencias y actuaciones de los entrevistados a la luz de la teoría de la Usabilidad Juzgada.

Las entrevistas se dividen en tres bloques, que consideran las variables “importancia”, “relevancia” y “grado de certeza” que serán a continuación detalladas.

Se contacta a los periodistas de la siguiente manera se envía un correo electrónico escrito al periódico solicitando la colaboración de tres periodistas entre hombres y mujeres con experiencia en redacción de temas de corrupción. Si no se recibe respuesta, se procede a contactar personalmente con ellos a través de sus cuentas personales en *Twitter*; no todos tienen abierta su cuenta para mensajes internos por lo que se menciona en el *Twitter* para recibir una respuesta. A través de esta red social se contacta a 9 periodistas entre *El Mundo* y *El País*.

7.4.2. Diseño de variables y preguntas

Las variables que desde un inicio se proponen para la aplicación de la teoría de Lee y McLeod buscan dar explicación sobre los conceptos mencionados para explicar cómo se manifiestan en la construcción de las noticias de corrupción. Por lo que, en la (Tabla 10) se desglosan las variables independientes, con las dependientes y las 13 preguntas relacionadas a las mismas.

Tabla 10

Variables “Importancia” “Relevancia” “Grado de certeza” para el periodista

Variables independientes	Variables dependientes	Preguntas
1. Importancia	1.1 Temas o fuentes claves	1.1.1 ¿Cuáles son sus fuentes obligatorias para relatar noticias relacionadas con la corrupción? 1.1.2 ¿Cuáles son las fuentes claves a las que se debe recurrir en caso de que el tema a investigar siga recabando pruebas? ¿Cuál es el paso clave para que la investigación se muestre objetiva?
	1.2 Marco de conflicto	1.2.1 ¿Cómo promueven el interés de la audiencia cuando relatan noticias de corrupción? Una manera de interés en cuanto a que es un tema importante que necesita que la gente le preste atención.
	1.3 Marco de responsabilidad	1.3.1 ¿Cuándo se presenta el problema en cuestión, quienes son considerados como los principales culpables? 1.3.2 Si el problema se presenta relacionado con algún partido político o con el partido de Gobierno ¿Cómo se construye la noticia? ¿La culpabilidad necesita ser expuesta o requiere de algún tratamiento más extenso?
	1.4 Marco de interés humano	1.4.1 Cuando se construyen las noticias de corrupción y tienen que ver directamente con personas que hicieron uso indebido de bienes públicos ¿De qué forma se les otorga rostro a las noticias? y 1.4.2 ¿Cómo se le aporta un sentido emocional a la noticia, cuando se trata de decirle a la gente que hay un “bueno” y otro “malo” en la trama?
	2.1 Información sobre los procesos judiciales	2.1.1 ¿Cómo construyen la noticia sobre el problema desde los juicios y procesos? Son

	administrativos	relevantes citar esas fuentes o ¿Pueden apoyarse en otras?
2. Relevancia	2.2 Denuncia por las fuentes	2.2.1 ¿Cómo citan a las fuentes de personas con testimonios, que dan cuentan, acusan o evidencia algo oculto?
	2.3 Investigación externa	2.3.1 ¿Cómo relatan desde aquellas fuentes especializadas que pueden cubrir ampliamente el problema cómo especialistas, académicos, son valoradas esas fuentes o prefieren darle realce a lo que ustedes están investigando?
	2.4 Denuncia del periodista	2.4.1 ¿Cómo tratan las afirmaciones o referencias en las que tienen que acusar o poner en evidencia algo oculto o ilegal en relación con individuos, políticos y partidos políticos?
	3.1 Certidumbre	3.1.1 ¿Cómo dan seguridad a la gente de que la investigación que ustedes presentan sobre el problema es confiable, verdadera? ¿Qué hacen para construir una noticia que dé seguridad de la información?
3. Grado de certeza	3.2 Incertidumbre	3.2.1 ¿Qué características en las noticias consideran que pueden causar desconfianza en la gente cuando leen la historia sobre el problema de corrupción, que abordan?

Nota: Elaboración propia a partir de variables señaladas en estudios que se citan en (Lee & McLeod, 2020)

7.4.3 Muestra del estudio y procedimiento de evaluación

Este estudio aspira comparar las entrevistas con el análisis de contenido, para obtener resultados a la luz de la teoría de la Usabilidad Juzgada. En cuanto a las preguntarles no se les plantea a los periodistas sobre los casos de corrupción a analizar, ya que de forma general queremos obtener los datos de qué consideran los periodistas como importantes, relevantes y con grado de certeza cuando se trata de redactar noticias de corrupción. Por lo cual, se examinan las siguientes cualidades para seleccionar a los entrevistados: (1) que sean periodistas de investigación de temas de (política/corrupción) y (2) que se encuentren ejerciendo la profesión en la actualidad. De ahí que, se consideran las siguientes dotes:

1. Género: 3 hombres y 3 mujeres.
2. Edad: Entre los 35 y 60 años.
3. El medio de comunicación (diarios *El País* y *El Mundo*)

4. Experiencia en investigación: de 5 a 15 años y de 16 a 26 años.

Luego de plantear las cualidades de los periodistas, se procede a contactar a los perfiles de los periodistas vía correo electrónico con el fin de contactar con los entrevistados y enviarles la matriz de entrevista electrónica por los motivos actuales del país, que fueron mencionados al inicio del capítulo.

8. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se muestran los resultados en tres apartados, correspondientes a la aplicación de la metodología. En cada uno de ellos se da respuesta a los objetivos e hipótesis planteados sobre los casos de corrupción *Bárcenas* y *ERE* considerados en los diarios *El Mundo*, *El País* y en las agencias internacionales de prensa *AFP* y *DPA*, desde el modelo de la Usabilidad Juzgada. Estos resultados constituyen una aproximación a la aplicación de la teoría de la Usabilidad Juzgada, y en el futuro pueden surgir nuevas líneas de investigación que repliquen los resultados en una muestra mayor o los amplíen considerando más variables, que permitan medir las hipótesis aquí planteadas.

El muestreo aleatorio presentó un total de 285 noticias, entre los años 2012 y 2019, que se detallan en el (Apéndice 4). De estas, se consideraron 202 noticias que se referían expresamente a los casos de corrupción analizados *Bárcenas* y *ERE*. Estas se encontraron en las secciones nacional, portada, economía y miscelánea. Las restantes que no fueron consideradas eran noticias duplicadas, correspondían a la sección de opinión o no presentaban ningún relato sobre los casos de estudio. De esa forma, se consideró para la prensa española, en el caso *Bárcenas* (51) noticias en el diario *El País* y (45) noticias en el diario *El Mundo*. Por otra parte, para el caso *ERE*, se seleccionaron (17) noticias en el diario *El País* y (25) en el diario *El Mundo*. Finalmente, en las agencias internacionales de noticias se analizaron para el caso *Bárcenas* (20) noticias en la agencia *AFP* y (24) en la agencia *DPA*; y para el caso *ERE* (2) noticias para la agencia *AFP* y (18) para *DPA*.

8.1. Resultados de importancia, relevancia y certeza en El País y El Mundo

Para medir si las (H1), (H2) y (H3) presentan una relación más cercana y/o lejana a los partidos políticos *PP* y *PSOE*, relacionados con los casos de corrupción *Bárcenas* y *ERE* en lo que se refiere a la prensa española se emplean (18) variables, del total de las (43) variables analizadas.

Ello, en cuanto cumplieron con las categorías establecidas, que más referencia hacen sobre la importancia, relevancia y grado de certeza de la teoría de la Usabilidad Juzgada. Estas variables se calcularon en el programa estadístico *SPSS Statistics 25* como el conjunto de la sumatoria de variables dependientes con sus respectivas categorías de la siguiente manera: Importancia = (Autoría de la noticia + Marco de conflicto + Marco de interés humano + Marco de las consecuencias económicas + Marco de moralidad + Marco de responsabilidad). Relevancia = (Atribución de responsabilidad + Interés humano + Relevancia al conflicto + Consecuencias económicas + Moralidad + Denuncia por fuentes + Denuncia periodística + Referencias históricas + Fuentes directas o indirectas + Énfasis). Grado de certeza = (Certidumbre + Incertidumbre).

De ahí, se aplicó la *Prueba T para muestras independientes*³⁴ para comprobar o refutar de manera empírica las hipótesis planteadas. “La prueba de hipótesis consta de dos afirmaciones: Una hipótesis del investigador (que se identifica como H1) y una hipótesis nula (identificada como H0)” (J. A. González, 2009, p. 30). Para la presente investigación se resumen en la (Figura 5) las hipótesis del investigador, las hipótesis nulas y la fórmula matemática con el fin de presentar la (Tabla 11) y la (Tabla 12) de resultados.

³⁴ “El procedimiento Prueba T para muestras independientes compara las medias de dos grupos de casos. Lo ideal es que para esta prueba los sujetos se asignen aleatoriamente a dos grupos, de forma que cualquier diferencia en la respuesta sea debida al tratamiento (o falta de tratamiento) y no a otros factores” (IBM® & IBM Knowledge Center, 2014)

Hipótesis de la investigación	Criterio	Fórmula matemática H ₁ de la investigación e H ₀ nula
<p>(H1): Periódicos (<i>El País</i> y <i>El Mundo</i>) con una línea editorial más cercana/lejana a un partido político (<i>PP</i> y <i>PSOE</i>) deberían dar menor/mayor importancia al escándalo del partido político afín.</p> <p>(H0) Los periódicos (<i>El País</i> y <i>El Mundo</i>) dan igual importancia al escándalo de corrupción del partido afín/no afín.</p>	<p>Si, Valor $p < 0,05$ se acepta la (H1)</p> <p>Si, Valor $p > 0,05$ se acepta la (H0)</p>	<p>H_1: x importancia del escándalo en el periódico $< x$ para el partido político afín</p> <p>H_0: x importancia del escándalo en el periódico $= x$ para el partido político afín/no afín</p>
<p>(H2): Periódicos (<i>El País</i> y <i>El Mundo</i>) con una línea editorial más cercana/lejana a un partido político (<i>PP</i> y <i>PSOE</i>) deberían dar menor/mayor relevancia al escándalo del partido político afín.</p> <p>(H0) Los periódicos (<i>El País</i> y <i>El Mundo</i>) dan igual relevancia al escándalo de corrupción del partido afín/no afín.</p>	<p>Si, Valor $p < 0,05$ se acepta la (H1)</p> <p>Si, Valor $p > 0,05$ se acepta la (H0)</p>	<p>H_1: x relevancia del escándalo en el periódico $< x$ para el partido político afín</p> <p>H_0: x relevancia del escándalo en el periódico $= x$ para el partido político afín/no afín</p>
<p>(H3): Periódicos (<i>El País</i> y <i>El Mundo</i>) con una línea editorial más cercana/lejana a un partido político (<i>PP</i> y <i>PSOE</i>) deberían dar menor/mayor certeza a la información sobre el escándalo del partido político afín.</p> <p>(H0) Los periódicos (<i>El País</i> y <i>El Mundo</i>) dan igual certeza al escándalo de corrupción del partido afín/no afín al medio.</p>	<p>Si, Valor $p < 0,05$ se acepta la (H1)</p> <p>Si, Valor $p > 0,05$ se acepta la (H0)</p>	<p>H_1: x certeza del escándalo en el periódico $< x$ para el partido político afín</p> <p>H_0: x certeza del escándalo en el periódico $= x$ para el partido político afín/no afín</p>

Figura 5. Resumen de las (H1) (H2) (H3) en la prensa española
Fuente: elaboración propia

Al aplicar *Prueba T para muestras independientes* sobre el conjunto total de las noticias de los casos *Bárceñas* y *ERE* en *El Mundo* y *El País*, se obtienen los resultados de la media en las variables importancia, relevancia y grado de certeza. Aquí se aprecia que el promedio en la

variable importancia, al relatar los casos de corrupción estudiados en *El País* es de 10,0147; mientras que en *El Mundo* es de 8,6429. En la variable relevancia, se aprecia que *El País* obtuvo una media de 9,0735 en comparación de *El Mundo* que alcanzó una media de 7,8000. Por otra parte, en la variable grado de certeza, *El País* presentó una media 1,1471 y *El Mundo* una media de 1,1571. Como una aproximación se puede señalar que *El País* otorga 1,3718 a la importancia en promedio sobre *El Mundo*. En relevancia, nuevamente *El País*, promedia 1,2735 sobre *El Mundo*. Y en grado de certeza *El Mundo* promedia sobre *El País* 0,01.

Tabla 11

Resultados de la importancia, relevancia y certeza en El País y El Mundo

Variab		N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Importancia	El Mundo	70	8,6429	1,84183	0,22014
	El País	68	10,0147	2,92438	0,35463
Relevancia	El Mundo	70	7,8000	2,68436	0,32084
	El País	68	9,0735	3,06797	0,37205
Grado de certeza	El Mundo	70	1,1571	0,36656	0,04381
	El País	68	1,1471	0,39643	0,04807

Nota: Elaboración propia desde el *SPSS Statistics 25*

En la (Tabla 12) se aprecia la diferencia de medias entre *El País* y *El Mundo* sobre el total de noticias analizadas de los casos de corrupción *Bárcenas* y *ERE*. Esta tabla corresponde al primer resultado que arroja el SPSS, sin embargo, aquí solo se aprecian las diferencias de promedio para luego identificar si las hipótesis se comprueban o rechazan.

8.1.1 Aplicación y comprobación de las (H1) (H2) (H3) en *El Mundo* y *El País*

Como se expuso anteriormente, en la aplicación de la teoría de la Usabilidad Juzgada se promedió en las variables de importancia, relevancia y certeza, la sumatoria de variables dependientes con sus categorías, de tal manera que para la importancia se consolidó el promedio que cada historia obtuvo en la autoría: a nombre propio del periodista o la redacción; el Marco de conflicto: los individuos implicados, instituciones y partido político; el Marco de interés humano: la personalización de la noticia al relatar sobre los individuos concretos que estaban implicados en los casos, el Marco de las consecuencias económicas: mostraba énfasis al señalar

la economía afectada de un país/región, individuo, institución y partido político. El Marco de moralidad: las prescripciones morales y los principios políticos y el Marco de responsabilidad: señalaba culpabilidad sobre el individuo, institución y partido político.

En lo que se refiere a la relevancia, el promedio expuesto corresponde a la Atribución de responsabilidad: en cuanto relevancia otorgaba a la culpabilidad del partido político; Interés humano: el rostro y ángulo emocional como temas más relevantes antes que las consecuencias económicas y judiciales. El conflicto: la relevancia al conflicto interno de individuos, conflicto entre políticos del mismo partido y relevancia al conflicto entre partidos políticos. Las consecuencias económicas que trae el tema del caso de corrupción como temas más importantes que la culpabilidad de los involucrados. Moralidad: la relevancia al tema moral de las personas/individuos implicados, Denuncia por fuentes: se dio más relevancia a la voz de denuncia de otros individuos, antes que la voz del periodista. Denuncia periodística: la relevancia del relato sobre algo oculto, sobre la investigación del caso. Referencias históricas: vinculan la noticia con casos de corrupción anteriores del mismo partido. Fuentes: el relato sobre los individuos indirectos o directos del caso. Énfasis: los temas que se destacan en el informe concerniente a individuos, Gobierno, institución, partido político.

En cuanto al grado de certeza, se promedió la certidumbre que corresponde a la presencia de fuentes de investigación en la noticia como académicas y judiciales, que dominaban la explicación de los casos, a tal punto que proporcionaban seguridad de que efectivamente los partidos eran “corruptos”. Y en la incertidumbre se puntuaba cuando la noticia era solo relatada desde la voz del periodista, sin la referencia a ningún tipo de investigación ajena a los casos.

Los resultados confirmaron dos hipótesis de investigación, sobre la importancia y relevancia que los periodistas y el medio otorgaban a las noticias de los casos *Bárceñas* y *ERE*, en su línea editorial cercana hacia los partidos políticos *PP* y *PSOE*. Y en cuanto a la hipótesis de certeza, se acepta la hipótesis nula en donde se puede verificar que la certeza es la misma para los dos casos en los cuatro medios. En el apartado (8.3) se detallan los resultados generales para los cuatro periódicos, de allí se puede concluir, desde las variables más relevantes para el estudio, por qué la hipótesis de certeza no es aceptada.

Por lo que, en la (Tabla 12) se verifica la aceptación de la (H1) de importancia, que presenta un (valor p $0,001 < 0,05$) igual que la (H2) de relevancia, que muestra un (valor p $0,010 < 0,05$). En tanto que, para la hipótesis de certeza, revela un (valor p $0,877 > 0,05$), por lo que la (H3)

se rechaza y se acepta la hipótesis nula. Lo que quiere decir, que sí existe una línea editorial que otorga mayor importancia y relevancia al escándalo de corrupción del partido político no afín, y al caso contrario, le resta importancia y relevancia al caso de corrupción del partido político afín.

Tabla 12

Prueba T para muestras independientes (H1) (H2) (H3)

		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Importancia	Se asumen varianzas iguales	11,753	0,001	-3,307	136	0,001	-1,37185	0,41478	-2,19210	-0,55159
	No se asumen varianzas iguales			-3,287	112,381	0,001	-1,37185	0,41741	-2,19885	-0,54484
Relevancia	Se asumen varianzas iguales	4,784	0,030	-2,597	136	0,010	-1,27353	0,49033	-2,24319	-0,30387
	No se asumen varianzas iguales			-2,592	132,534	0,011	-1,27353	0,49128	-2,24530	-0,30176
Grado de Certeza	Se asumen varianzas iguales	0,059	0,808	0,155	136	0,877	0,01008	0,06497	-0,11840	0,13856
	No se asumen varianzas iguales			0,155	134,453	0,877	0,01008	0,06504	-0,11856	0,13872

Nota: Elaboración propia desde el *SPSS Statistics 25*

Según lo que se expuso para los resultados del estudio sobre los periódicos *El País* y *El Mundo* en el tratamiento de los casos de corrupción *Bárcenas* y *ERE* desde la teoría de la Usabilidad Juzgada, se puede comprobar cómo los medios de comunicación pueden configurar mensajes y marcos desde la importancia, relevancia y certeza. Esto se confirma al registrar cómo ciertos temas pueden influenciar sobre otros, para crear atención e influir en las decisiones frente a un

determinado tema. La presente investigación no profundiza, ni compara el contenido analizado con los niveles de percepción de las personas ante los casos de corrupción, ya que los casos no son tan actuales, aunque por muchos años han sido referentes para culpabilizar a los partidos políticos sobretodo en épocas de campaña. Por lo que, este estudio sólo se aproxima a comprobar la teoría de Lee y McLeod (2020) para que de aquí surjan más estudios que amplíen los postulados expuestos o los modifiquen con otros resultados.

8.2 Importancia, relevancia y certeza en AFP y DPA

En cuanto a los resultados del estudio correspondiente a la prensa extranjera, se diseña en la (Figura 6) igual que para el primer estudio un resumen de la aplicación de la (H4), para exponer los resultados de las mismas (18) variables aplicadas para la prensa española. Estas variables son las que más hacen referencia y obtienen puntaje para medir la importancia, relevancia y grado de certeza de la teoría de la Usabilidad Juzgada.

Hipótesis de la investigación	Criterio	Fórmula matemática H_1 de la investigación e H_0 nula
(H4): Las agencias de noticias extranjeras (<i>AFP</i> y <i>DPA</i>) manejan criterios lejanos/cercanos al (PP y PSOE) cuanto más lejos están de la realidad que relatan, desde la importancia, relevancia y grado de certeza.	Si, Valor $p < 0,05$ se acepta la (H1)	H_1 : x importancia, relevancia y certeza del escándalo en la agencia $< x$ para un partido político cercano
(H0) Las agencias (<i>AFP</i> y <i>DPA</i>) dan menor importancia, relevancia y grado de certeza a un escándalo de corrupción, de línea política cercana.	Si, Valor $p > 0,05$ se acepta la (H0)	H_0 : x importancia, relevancia y certeza del escándalo en las agencias extranjeras $= x$ para un partido político cercano/lejano.

Figura 6. Resumen de la aplicación de la (H4) en la prensa extranjera

Fuente: elaboración propia

Los resultados para las agencias de noticias extranjeras *AFP* y *DPA*, se muestran en las (Tabla 13) y (Tabla 14) y corresponden al mismo procedimiento que para la prensa española, con la única diferencia del total de noticias analizadas de los casos *Bárcenas* y *ERE*. En este apartado es importante indicar que la muestra es muy pequeña, ya que al ser periódicos extranjeros no les otorgan demasiada cobertura a los casos, sin embargo, desde las noticias con las que se

dispuso se aplicó el estudio que presenta los siguientes promedios de importancia, relevancia y grado de certeza.

Tabla 13

Resultados de la importancia, relevancia y certeza en AFP y DPA

Periódico		N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Importancia	AFP	22	10,5909	3,08080	0,65683
	DPA	42	9,6667	2,78206	0,42928
Relevancia	AFP	22	9,2727	2,45302	0,52299
	DPA	42	9,1190	2,61518	0,40353
Grado de certeza	AFP	22	1,0455	0,21320	0,04545
	DPA	42	1,0476	0,21554	0,03326

Nota: Elaboración propia desde el *SPSS Statistics 25*

Aplicada la *Prueba T para muestras independientes* sobre el conjunto total de las noticias de los casos *Bárcenas* y *ERE* en las agencias de noticias extranjeras (*AFP* y *DPA*) se aprecia que el promedio de *AFP* en importancia, al relatar los casos de corrupción estudiados es de 10,5909 mientras que para el *DPA* es de 9,6667. En cuanto a la relevancia, la agencia *AFP* obtuvo una media de 9,2727 en comparación con *DPA* que alcanzó una media de 9,1190. Y finalmente en lo referente al grado de certeza, *AFP* presentó una media 1,0455 y *DPA* una media de 1,0476. Como una aproximación se puede señalar que la *AFP* otorga 0,9242 a la importancia en promedio sobre la *DPA*. En relevancia, nuevamente *AFP*, promedia 0,1537 sobre *DPA*. Y en grado de certeza la *DPA* promedia sobre *AFP* 0,0021.

De igual forma, el cuadro de resultados que presenta el *SPSS* seguido al de la media, muestra la aceptación o rechazo de la (H_4), en los siguientes valores.

Tabla 14

Prueba T para muestras independientes (H4)

		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Importancia	Se asumen varianzas iguales	0,782	0,380	1,217	62	0,228	0,92424	0,75973	-0,59443	2,44291
	No se asumen varianzas iguales			1,178	39,116	0,246	0,92424	0,78467	-0,66275	2,51124
Relevancia	Se asumen varianzas iguales	0,261	0,611	0,228	62	0,820	0,15368	0,67411	-1,19385	1,50121
	No se asumen varianzas iguales			0,233	45,236	0,817	0,15368	0,66057	-1,17658	1,48394
Grado de certeza	Se asumen varianzas iguales	0,006	0,939	-0,038	62	0,970	-0,00216	0,05652	-0,11514	0,11081
	No se asumen varianzas iguales			-0,038	43,167	0,970	-0,00216	0,05632	-0,11574	0,11141

Nota: Elaboración propia desde el SPSS Statistics 25

En los resultados de la *Prueba T para muestras independientes* de la (Tabla 14) se puede observar que se rechaza la hipótesis de la investigación que medía si la agencia extranjera relataba de forma lejana/cercana cuanto más lejos estaba de la realidad del caso de corrupción. Los valores muestran que no hay diferencias entre las dos muestras ni en cuanto a importancia que presenta un (valor $p = 0,2 > 0,05$) ni en cuanto a relevancia un (valor $p = 0,8 > 0,05$). En tanto que, para la certeza, revela un (valor $p = 0,9 > 0,05$), por lo que la (H4) se rechaza y se acepta la hipótesis nula, que asevera que importancia, relevancia y certeza del escándalo de corrupción *Bárceñas* y *ERE* en las agencias extranjeras maneja el mismo nivel de importancia, relevancia y grado de certeza, en tanto más lejos está de la realidad que relata.

8.3 La importancia, relevancia y certeza en *El Mundo*, *El País*, *AFP* y *DPA*

En este apartado se exponen en el (Gráfico 5) los resultados de los cuatro periódicos analizados. Se debe mencionar que los gráficos y porcentajes de las variables importancia, relevancia y certeza de la teoría de la Usabilidad Juzgada se obtienen por cada caso, es decir *Bárceñas* y *ERE* y para cada medio *El Mundo*, *El País*, *AFP* y *DPA*. Luego se presentan las variables dependientes que fueron sumadas a importancia, relevancia y certeza con el fin de interpretar qué variable presentó mayor diferencia en la prensa española y en la prensa extranjera.

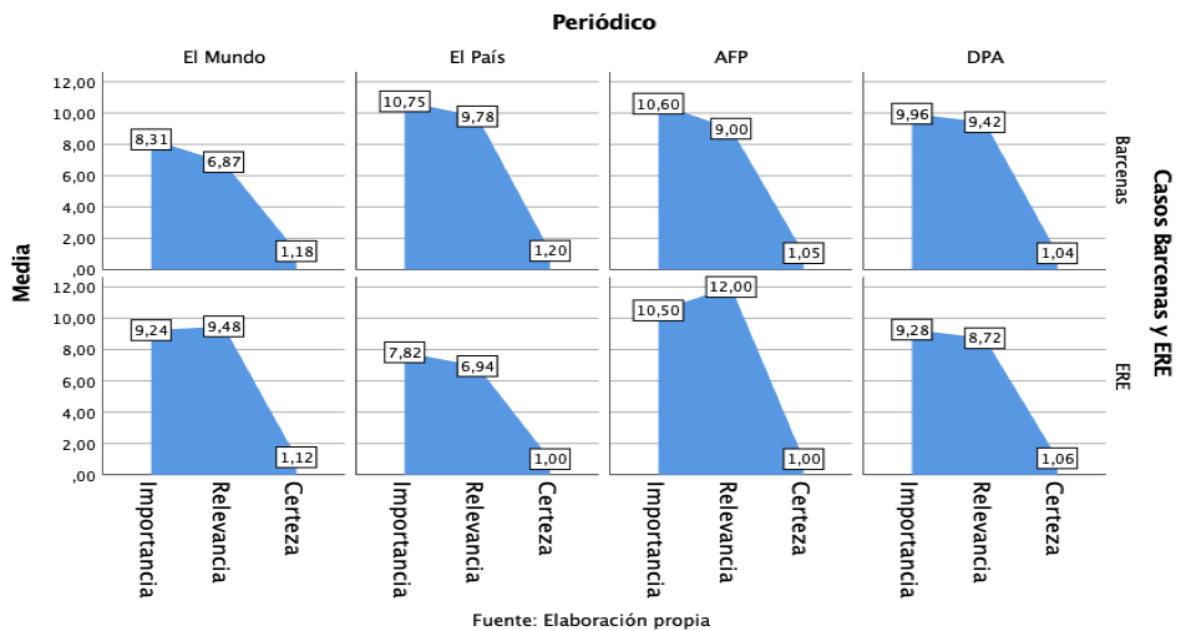


Gráfico 5. Resultados de la importancia, relevancia y certeza en los cuatro periódicos. Fuente: Elaboración propia a partir de las 18 variables evaluadas en el SPSS

Como se observa en el (Gráfico 5) las variables importancia, relevancia y certeza que se definen en la teoría de Usabilidad Juzgada, presentaron para los periódicos españoles *El País* y el *El Mundo* en el caso *Bárceñas*, una media en importancia de 10,75 y en relevancia 9,78, en lo referente a *El País*, mientras que para *El Mundo* en importancia la media fue de 8,31 y en relevancia 6,87. En cambio para el caso *ERE*, la media de importancia en *El Mundo* fue de 9,24 y en relevancia 9,48, en tanto que, en *El País*, la media en importancia fue de 7,82 y en relevancia 6,94.

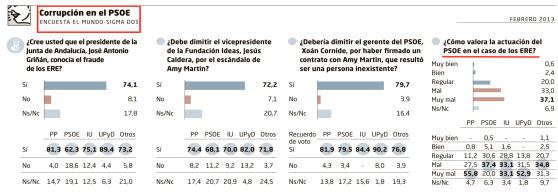
La media en certeza no presenta mayor diferencia, ya que fueron medidas por las investigaciones externas que se presentaban en las noticias, como fuentes académicas o

judiciales, las cuales, al ser especialistas podían dar seguridad de lo que se culpabilizaba. en este sentido más adelante. En este mismo apartado, se presenta el porcentaje total de las variables que se midieron para la certeza. Mientras que, se expone que la diferencia entre *El País* y *El Mundo* para el caso Bárcenas fue de 1,20 para el primero y de 1,18 para el segundo. Y en el caso *ERE* la media de *El Mundo* fue de 1,18 y en *El País* de 1,00.

Se puede concluir que los resultados en *El País* muestran una tendencia lejana con el partido político del caso *Bárcenas*, razón por la cual le otorgó mayor importancia y relevancia al relato que culpabilizaba al *PP*. No así en el caso *ERE*, donde la importancia y relevancia que le confiere muestra una tendencia cercana con el partido involucrado en el caso, que es el *PSOE*. De su lado, *El Mundo*, contrariamente a *El País*, atribuye más importancia y relevancia al caso *ERE* del *PSOE* como muestra de un sentido lejano con el partido y concede menos importancia y relevancia al caso *Bárcenas* del partido político *PP*, mostrando cercanía con el mismo. Todo lo expuesto fueron los resultados de un análisis de (43) variables que se evaluaron por cada noticia, pero se consideraron solo (18) para aplicar las hipótesis, pues como se dijo al principio eran las que más relación tenían con la aplicación de la teoría y porque son las que más alcanzaron valor en las categorías establecidas.

Esto en cuanto a la prensa española, no así en la prensa extranjera, donde no se percibe una diferencia significativa en la importancia que le otorgan a los casos *Bárcenas* y *ERE*. Como se observa en el (Gráfico 5). Es importante señalar, que, al ser medios extranjeros, las muestras para trabajar las noticias fueron pequeñas, aunque se consideraron casi la mayoría de noticias encontradas en el tramo de años del 2012 a 2019. Por lo que la media en importancia y relevancia que *AFP* otorgó al caso *Bárcenas* fue de 10,60 y 9,00; mientras que la *DPA* 9,96 y 9,42. Para el caso *ERE*, las agencias extranjeras entregaron a las variables importancia y relevancia los siguientes valores: *AFP* 10,50 y 12,00, mientras que *DPA* 9,28 y 8,72 respectivamente.

Un ejemplo que se puede observar de los periódicos españoles *El País* y *El Mundo* se cómo el relato de las noticias otorgó importancia a los casos desde el marco de responsabilidad de los individuos involucrados, políticos y partido político, todos asociados con el caso y el partido correspondiente. Eran menciones a las que se les asignaba más atención, espacio y ocupaban un lugar destacado en la noticia como se aprecia en la (Figura 7) y (Figura 8).



El 80% pide la dimisión del gerente del PSOE por el 'caso Amy Martín'

El 74% considera que José Antonio Griñán conocía el fraude de los ERE en Andalucía



Los papeles registran unos cinco millones entregados entre 1990 y 2008

La fiscalía citará a los empresarios que Bárcenas anotó como donantes

Descubierta en Suiza una nueva cuenta opaca del extesorero

El PP bloquea cualquier iniciativa parlamentaria sobre el caso



Figura 7. Noticia ejemplo de El Mundo en el caso ERE

Figura 8. Noticia ejemplo de El País en el caso Bárcenas

8.3.1 Los marcos de importancia en los casos Bárcenas y ERE

En este apartado se presentan los resultados correspondientes a las (6) variables que se sumaron para medir la variable importancia. Éstas se resumen en el (Gráfico 6) y corresponden a los marcos más significativos de la variable y con mayor valor alcanzado para el actual estudio. Estas variables son: “Autoría de la noticia”, “Marco de conflicto”, “Marco de interés humano”, “Marco de consecuencias económicas”, “Marco de moralidad” y “Marco de responsabilidad”. Los resultados se presentan por caso y por periódico a fin de comparar la importancia en la prensa española y extranjera.

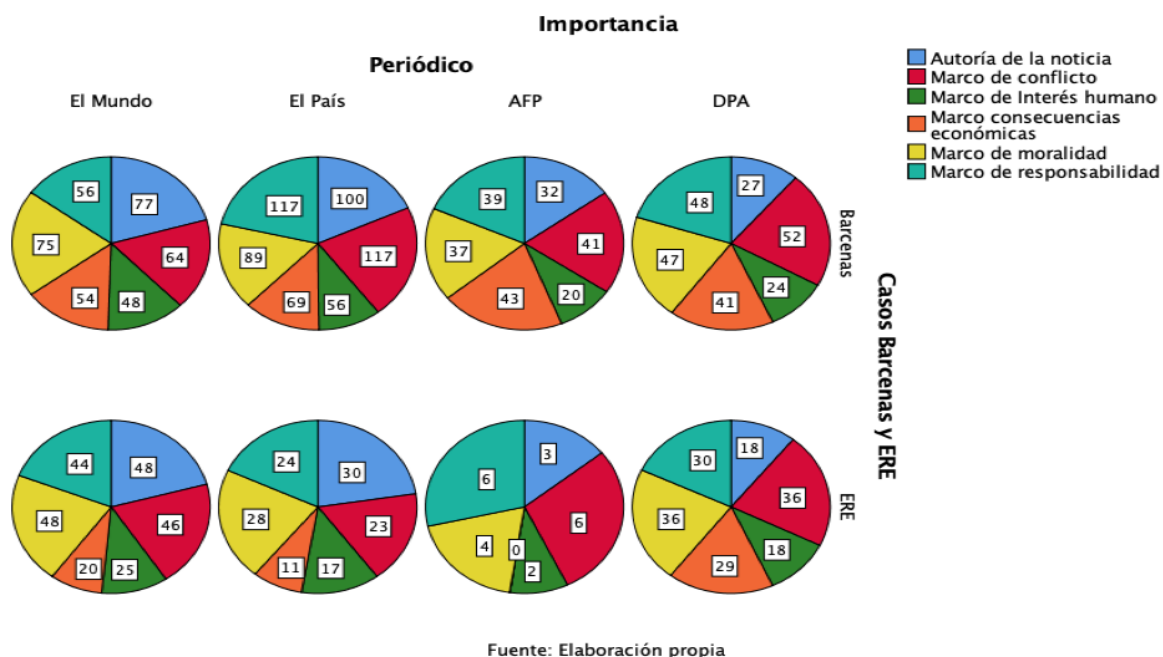


Gráfico 6. Resultados de importancia en los cuatro periódicos. Fuente: Elaboración propia a partir de las 18 variables evaluadas en el SPSS

Como se puede apreciar en el (Gráfico 6) entre los marcos que sobresalen para medir la importancia de la teoría de la Usabilidad Juzgada que son aquellos marcos de los mensajes que hacen que un tema se evalúe como importante, en este estudio el marco de conflicto y de responsabilidad que construye la noticia alrededor de los individuos involucrados, instituciones de Gobierno y partidos políticos. Por lo que certificamos lo antes expuesto que *El País* otorga un mayor valor a la importancia en el *caso Bárceñas*, al obtener un puntaje de suma de 117 en Marco de conflicto y 117 en Marco de responsabilidad. En tanto que, *El Mundo* le otorga una importancia de 64 al Marco de conflicto y de 56 al Marco de responsabilidad. Y al contrario en el *caso ERE*, el Mundo 46 y 44 sobre los mismos marcos, a comparación con *El País* que otorga un promedio de suma de 23 y 24 puntos sobre los marcos expuestos.

En el caso de la prensa extranjera *AFP* y *DPA*, los marcos de conflicto y responsabilidad suman 41 y 39 para la primera, y, 52 y 48 para la segunda en el *caso Bárceñas*. En cambio, para el *caso ERE*, hay una diferencia espaciosa entre un periódico y otro por el hecho de que *AFP* presentó una muestra muy baja de noticias, como se observa en el resumen de la muestra aleatoria en el (Apéndice 4).

8.3.2 Los marcos de relevancia en los casos *Bárceñas* y *ERE*

En cuanto a la relevancia, se sumaron (10) variables de las (18) analizadas, ya que eran las que mayor valor presentaban para dar respuesta a la relevancia, que insinúa el impacto de un tema, que se mide en la variable de importancia. Aquí están “Atribución de responsabilidad”, “Interés humano”, “Conflicto”, “Marco de consecuencias económicas”, “Moralidad”, “Denuncia por las fuentes”, “Denuncia del periodista”, “Fuentes de información”, “Referencia históricas” y “Énfasis”. A simple vista se observa en el (Gráfico 7) la relevancia que *El País* otorga en el caso *Bárceñas* a las variables de los temas importantes, que reflejan la inclinación de la lejanía con el partido político a comparación con *El Mundo*. Y contrariamente, *El Mundo*, para el caso *ERE*, proporciona más relevancia a uno o varios de los temas importantes en el contenido de la noticia.

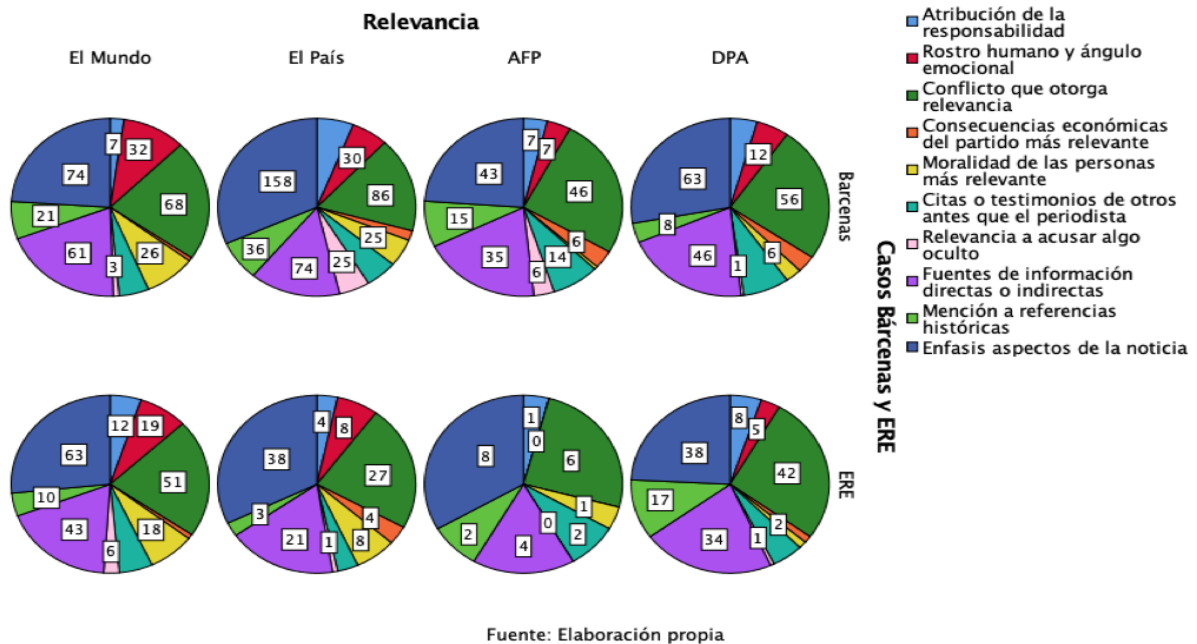


Gráfico 7. Resultados de relevancia en los cuatro periódicos. Fuente: Elaboración propia a partir de las 18 variables evaluadas en el SPSS

Por lo que se puede observar, y al tomar dos variables de ejemplo, “Conflicto” y “Énfasis”, para interpretar el (Gráfico 7), los resultados exponen la mención a ciertos aspectos del tema o temas, que se consideran importantes y sobre los cuales se mide la variable de relevancia. Por ejemplo, en el tema de “Conflicto” se valora qué tema sobresale más en la noticia, en cuanto a la mención del conflicto interno entre los individuos involucrados del caso como empresarios, políticos y familiares; si la relevancia es sobre el tema del conflicto interno entre políticos del mismo

partido o si la relevancia se otorga al conflicto entre partidos políticos. Esto en cuanto a la variable conflicto.

En cambio, para la variable “Énfasis” se evalúa qué tema en la noticia y sobre qué o quien hace alusión, aquí se miden los aspectos de los individuos involucrados, los aspectos del Gobierno, los aspectos institucionales y los aspectos políticos del partido.

Dicho esto, se puede evaluar que los resultados del gráfico relevancia muestran la tendencia lejana del periódico con el partido político, como anteriormente se expuso en el apartado de importancia. Por lo que, *El País* nuevamente otorga mayor relevancia al caso *Bárcenas* sobre el “Conflicto” un valor de 86 y en el “Énfasis” 158, mientras que *El Mundo* de 68 y 74, respectivamente; y de forma contraria, *El Mundo* otorga más relevancia a los temas medidos en “Conflicto” y “Énfasis” al caso *ERE* en 51, 63; en tanto que *El País* 27 y 38 puntos.

En las agencias de noticias extranjeras, *AFP* y *DPA* entre el “Énfasis” y “Conflicto” que son dos variables medidas, la diferencia en la relevancia para el caso *Bárcenas* es de 43 y 46 en la *AFP* y en la *DPA*, 63 y 56. Como se expuso en el apartado (8.2) de los resultados de la hipótesis para la prensa extranjera fue rechazada, ya que no muestran inclinación con un partido político, sino que más bien el tratamiento de la información es similar entre el uno y el otro periódico.

Finalmente, se presenta el (Gráfico 8) de resultados que miden las variables de importancia y relevancia y su respectiva relación. Ya que la importancia permite que un tema se destaque entre los demás y la relevancia insinúa el impacto del mismo tema. El “Marco de conflicto” que mide la importancia y el “conflicto”, que mide la relevancia muestran la misma tendencia cercana y lejana que mantienen los periódicos *El País* y *El Mundo* para los casos *Bárcenas* y *ERE*; mientras que la prensa extranjera presenta igual consideración para los dos casos.

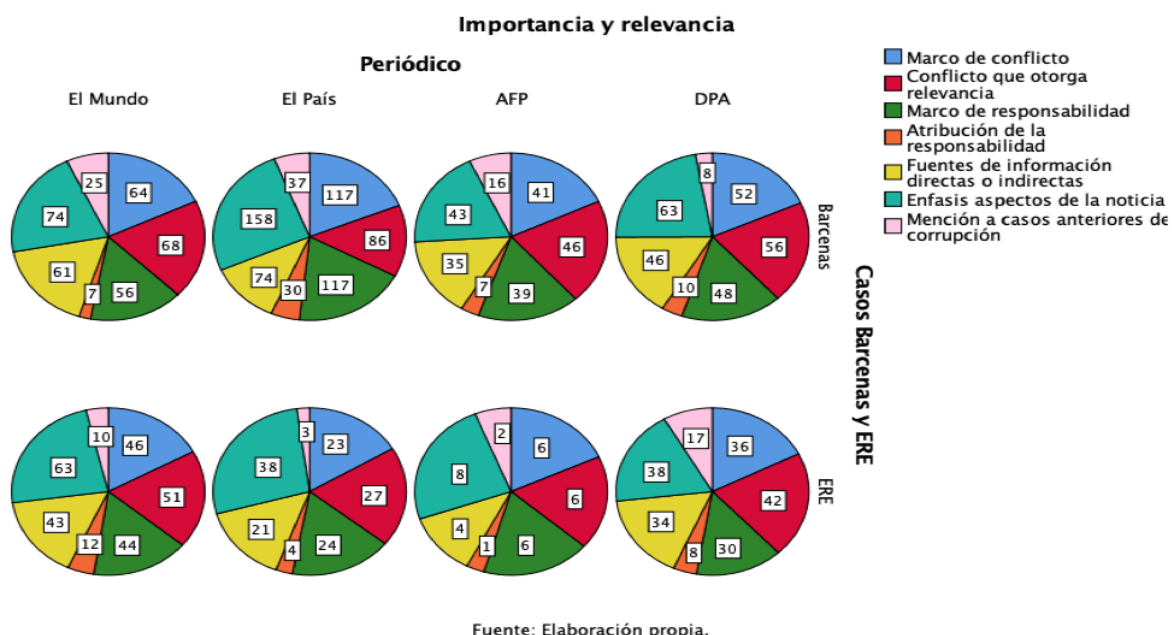


Gráfico 8. Resultados de importancia y relevancia evaluadas en los cuatro periódicos. Fuente: Elaboración propia a partir de las 18 variables evaluadas en el SPSS

8.3.3 Los marcos de certeza en los casos *Bárceñas* y *ERE*

En cuanto a la variable certeza, en donde se midió la “certidumbre” referida a si la noticia presentaba fuentes de investigación académicas, judiciales, y de organizaciones especializadas, así como se valoró si la noticia solo se relataba desde la voz del periodista y sus fuentes. Como se observa en el (Gráfico 9) Los medios españoles *El Mundo* y *El País* presentaron más noticias relatadas sobre los casos *ERE* y *Bárceñas* desde la voz del periodista, mientras que los medios extranjeros en su mayoría mostraron más noticias relatadas desde fuentes de investigación, que daban seguridad sobre los hechos narrados.

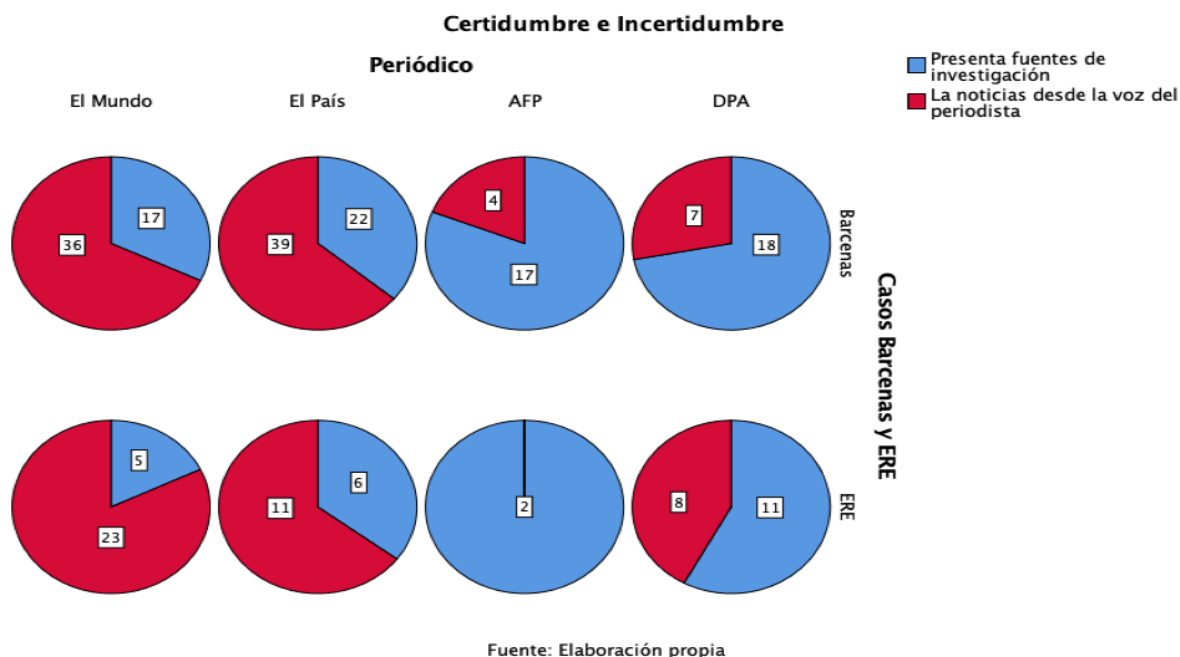


Gráfico 9. Resultados de certeza en los cuatro periódicos. Fuente: Elaboración propia a partir de las 18 variables evaluadas en el SPSS

De esta forma, se presentan para el caso *Bárcenas* entre los medios españoles valores de certidumbre de 22, e incertidumbre de 39, para *El País*, mientras que para el *El Mundo* los valores son de 17 en certidumbre y 36 en incertidumbre. Por lo tanto, se concluyó que los medios españoles no otorgan esa “confianza” y “seguridad”, es decir certidumbre. De este modo, se produce una mayor exposición a lo que el periodista relata como “confiable” y allí están los marcos del texto importantes y relevantes, que llevan a alguien a tomar un juicio sobre un tema. No así, en cuanto que los medios extranjeros, *AFP* y *DPA*, que frente al relato de los hechos sobre los casos *Bárcenas* y *ERE*, otorgan más certidumbre; es decir más “seguridad” y “confianza”. Los valores que presentan son de 17 de *AFP* y 18 de *DPA*. La incertidumbre en cambio presenta un valor de 4 y 7, lo que proporciona un grado menor de influencia sobre la persona que lee la noticia, ya que, al escuchar a varias fuentes, del mismo caso, académicas, judiciales y de organizaciones especializadas externas, permiten a la persona generar su propia opinión frente al tema, junto al conocimiento previo que tiene.

8.4 Resultados de la Entrevista electrónica sobre consideraciones periodísticas en temas de corrupción

En este subcapítulo de resultados, más que realizar un análisis de las entrevistas, se da a conocer que de todas las solicitadas y de los correos enviados, solo un periodista de *El País* respondió, otro se excusó por motivo de vacaciones y tres declararon conocer que tenían otro tipo de experiencias y no podían hablar del tema. Por lo que de 13 correos de entrevista que se enviaron solo se obtuvieron 4 contestaciones, un periodista participando en la entrevista, José Miguel González y tres que se excusaron, uno porque estaba en Bruselas y dos porque decían no tener la experiencia en la cobertura de temas de corrupción. El tema es un poco sensible, porque puede tocar puntos de vista ideológicos de los periodistas y algunos de ellos puede no parecerles dar detalles acerca de cómo redactan las noticias de corrupción y a qué temas le dan más importancia.

Un periodista de *El Mundo* y otro *El País* quedaron en responder al correo de la entrevista electrónica, si es que no estaban de vacaciones; se les envió el correo con la matriz de preguntas, se esperó dos semanas y se volvió a enviar el correo, se les contactó nuevamente por redes sociales (Twitter) pero no respondieron. Como se explicó en la metodología esta es una entrevista que puede tardar horas o días en ser contestada, ya que la matriz se respondida de forma escrita.

De forma que, se presenta lo que el periodista de *El País*, J. González responde de acuerdo con la (H5) que trata sobre las consideraciones que tienen los periodistas al contar noticias de corrupción (Apéndice 5). El énfasis es señalar a qué le otorgan mas importancia, relevancia y certeza. De allí que se exponen los siguientes juicios. González considera que las mejores fuentes para relatar las noticias de corrupción son a las que el estudio calificó como “directas”, y que para él éstas son: ex empelados o ex dirigentes del partido político, que se consideran “injustamente tratadas” (M. González, 2020). Ello comprueba el análisis sobre las fuentes, que se refiere más a las que son directas, que tienen que ver con los (individuos “culpables”, políticos y el partido político). Las indirectas eran aquellas fuentes no involucradas en el escándalo, como (el juez u políticos de otros partidos). De ahí que, para González esas fuentes que son “injustamente tratadas”, en la investigación realizada, generaban el conflicto dentro de su mismo partido. De forma que, se genera la importancia a la mención del conflicto sobre las fuentes directas y la relevancia sobre el conflicto interno entre los individuos y políticos.

En cuanto a la relación de relevancia, González declara que “el hecho de que el Gobierno aparezca implicado le da mayor relevancia, en la medida en que maneja fondos públicos, pero también la tiene si se trata de un partido que aspira a gobernar” (M. González, 2020). La relevancia sobre las consideraciones periodísticas vuelve subrayar sobre la variable “énfasis” a los temas que más se destacan en el informe y sobre los cuales se tomaría una decisión de considerar que un partido ha sido “más” corrupto que otro. Aquí entraban en análisis los aspectos individuales, de Gobierno, instituciones y partido político por ejemplo (Bárcenas; Gobierno de Rajoy, de Sánchez; Junta de Andalucía; PP; PSOE). Esta variable se midió para la relevancia y se comprobó como una de las variables con más valor para los dos casos.

En cuanto a la certeza como consideración periodística, González subraya que la falta de datos que avalen las acusaciones si lleva a desconfiar del periodista. Con las variables medidas en las noticias se pudo verificar que existía un alto valor de incertidumbre, falta de fuentes o datos de investigación que avalen la confianza de la historia que se exponía. Y al mismo tiempo, la incertidumbre dio lugar a los efectos de los medios de comunicación, que en este caso pueden señalar a un partido “más corrupto” que otro.

Por lo que se puede apreciar González considera que los temas de cobertura de corrupción resultan ser interesantes para los ciudadanos, sobre todo cuando tienen que ver con personajes públicos, que han hecho “mal” uso del dinero del Estado. Según González, la conducta de los políticos es cuestionable por los ciudadanos. Ellos tienen el derecho a saber cuando los políticos no actúan “correctamente”, porque esa información les sirve para decidir su voto (M. González, 2020). En cuanto a la confianza o desconfianza que generan en las noticias, González comenta que la falta de datos concretos y pruebas, se prestan para que se desconfíe del periodista, por eso cree que toda acusación necesita ser probada.

9. DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se expone la evaluación de los resultados con respecto a las hipótesis (H1), (H2), (H3), (H4) y (H5), se evidencia los hallazgos encontrados, desde la teoría de la Usabilidad Juzgada y se reconoce las debilidades y fortalezas de la investigación. En primer lugar, se hace mención a la comprobación de las hipótesis, desde el modelo de la Usabilidad Juzgada, en donde se analizó cómo la prensa española, de los diarios *El País* y *El Mundo* relataron las noticias sobre los casos de corrupción *Bárcenas* y *ERE*, perteneciente el primero al partido *PP* y el segundo al *PSOE*. Se concluyó que los periódicos mencionados influyeron al crear marcos

en los mensajes que daban cuenta sobre la importancia, relevancia y certeza, desde el análisis de la teoría de la Usabilidad Juzgada, donde se comprobó de forma empírica una tendencia lejana y cercana a los partidos. No se puede aseverar que esto responda a que un periódico es de un partido y el otro de otra organización política, pero sí se puede diferenciar que en el manejo de los mensajes se dio importancia y relevancia a la culpabilidad de los individuos involucrados, políticos, y a los partidos *PP* y *PSOE*.

De su lado, el análisis de las agencias internacionales de noticias, *AFP* y *DPA*, mostraron no tener una inclinación cercana con los partidos políticos, pues se quería contrastar si al ser medios lejanos a los casos de corrupción relataron las noticias de una forma más “abierta”, es decir, con más fuentes que pueden dar confianza de la cobertura. Sí citaron fuentes, pero no de investigación externa sino voces judiciales y de denuncia de otras fuentes, como otros políticos de partidos contrarios. La prensa extranjera era muy directa en acusar y mencionar a los partidos políticos en sus noticias, porque a pesar de ser pocas noticias las analizadas, en comparación con las de la prensa española, obtuvieron un valor alto en importancia y relevancia porque mencionaron el conflicto del caso con los involucrados y los partidos políticos. Mientras que, el grado de certeza manejó un valor alto de incertidumbre como la prensa española. Esto se debe a que las noticias no eran presentadas como redacciones de investigación, sino que correspondían a un mero resumen del acontecer internacional, que delimitó el caso o lo diferenció utilizando constantemente etiquetas de “partido conservador” y “partido socialista”.

Aparentemente es un tema sensible, ya que el análisis se lleva a cabo sobre dos empresas mediáticas que no han declarado públicamente algún tipo de tendencia política. Sin embargo, desde la academia surgen investigaciones que pueden dar cuenta del análisis de los textos en las noticias, que es lo que se realizó en este trabajo desde el modelo propuesto por Lee y McLeod (2020). Esta teoría por ser reciente no tiene estudios desde los medios para realizar comparaciones con la presente investigación, por lo que se podría considerar una fortaleza haber probado el modelo y comprobado sus postulados, pero existe la debilidad de que, al no existir estudios anteriores sobre lo investigado, este trabajo académico puede ser ampliado o comparado por futuros investigadores, algo común en los trabajos de la academia.

En esta investigación se concluye que los medios de comunicación, especialmente los periódicos españoles estudiados, construyen noticias que otorgan importancia y relevancia a temas que tienen que ver con la responsabilidad, conflicto, énfasis y culpabilidad de individuos involucrados, los políticos y sus partidos. Lee y McLeod (2020) señalan que el trabajo de

establecimiento de agenda que realizan los medios de comunicación influye en la importancia que tienen ciertos temas en una nación. En los casos de *Bárceñas* y *ERE* se encuentra que *El País* señala al *caso Bárceñas* como el mayor caso de corrupción en España; mientras que *El Mundo* señala como mayor caso de corrupción al *caso ERE*.

Discusión sobre la importancia en *El País* y *El Mundo*

Los resultados sobre la importancia muestran que *El País* señala al *PP* responsable del caso de corrupción *Bárceñas*, y *El Mundo* al *PSOE* del caso de corrupción *ERE* al dar importancia a la mención de los marcos: “Conflicto”, “Marco de interés humano”, “Marco de consecuencias económicas”, “Marco de moralidad” y “Marco de responsabilidad”, en donde se menciona a individuos, instituciones y grupos políticos como responsables del caso (por ejemplo *Bárceñas*, el Gobierno de Rajoy, la Junta de Andalucía). Estos resultados que se crean alrededor de los marcos, según Semetko y Valkenburg (2000), despiertan el interés de la audiencia y también los llevan a relacionarlos con la política. Desde el modelo de la Usabilidad Juzgada al otorgar importancia a algunos temas en las noticias como mencionar a los individuos involucrados, políticos, y partidos políticos, hacen que estos hechos se perciban como importantes y se generen juicios posteriores de los mismos. Por decir, pocas noticias se centran en el “Marco de consecuencias económicas”, que pareciera ser el más importante porque las acusaciones se forman alrededor del “mal” de los fondos públicos del partido o de la institución gobernada por el mismo. Por lo que, se logra constatar que la mayoría de noticias se centra en acusar al partido que está detrás de esos actos de “irresponsabilidad”, más que a otros temas.

Asignarle más atención y espacio a un tema, según Lee y McLeod (2020) puede promover a que los receptores consideren que un tema es importante, ya sea si se habla sobre los individuos involucrados en el caso, los políticos y el partido político. Esto se puede considerar, sin que se hable explícitamente sobre ello. Al contrario, cuando se resta importancia a un tema no se le asigna mucha atención y los temas se ven marginados. En este caso, *El País* restó importancia al *caso ERE* del *PSOE* y *El Mundo* al *caso Bárceñas* del *PP*. Los periódicos, aparentemente, no promueven de antemano esos criterios, aunque sí existe una estructura en el medio que puede señalar sobre qué redactar y en qué ubicación se insertar la noticia. En este estudio se contabilizó el espacio en portadas, en páginas impares pero la importancia más contabilizada era la que medía la relación del caso con el partido y la forma en la que se construyó el texto de la historia. Esto se dio en el énfasis que obtuvo y en los resultados que reflejó el análisis de contenido del periódico.

De tal forma, que la importancia que señala la Usabilidad Juzgada se cumple cuando se menciona y destaca ciertos temas en una noticia; sean éstos alrededor de individuos, instituciones y partidos políticos, las cuales fueron categorías medidas en la importancia.

Discusión sobre la relevancia en *El País* y *El Mundo*

En cambio, la relevancia, se dirige sobre la importancia. Lee y McLeod (2020) sustentan que la importancia es subjetiva, sin embargo la relevancia actúa sobre la decisión o idea que uno se genera sobre un tema importante, que suele ser el tema que más se destaca sobre los demás. En los casos *Bárceñas* y *ERE*, tanto *El País* como *El Mundo* construyen la relevancia en sus noticias a partir del conflicto entre los individuos involucrados, los políticos del mismo partido y con los políticos de otros partidos. Estos temas señalados como importantes son evaluados para definir el más relevante o a qué tema se da más relevancia, si al conflicto, si a las consecuencias económicas, si a la atribución de responsabilidad, si a la moralidad de las personas, o a la investigación judicial del caso. De forma que, al medir la relevancia en las noticias de los casos se aprecia que *El País* señala el conflicto, antes detallado, y el énfasis de los aspectos de la historia sobre individuos, Gobierno, instituciones y partidos políticos como los más relevantes, antes que otros temas, al igual que *El Mundo* sobre el caso *ERE*.

La relevancia del modelo de la Usabilidad Juzgada reveló que la significación se dio sobre el marco de conflicto y destacó, que los temas que imperaban en las noticias redactadas eran sobre el conflicto interno de los individuos involucrados, el conflicto entre políticos del mismo partido y el conflicto que se daba entre partidos políticos contrarios. Así también, se consolidó el énfasis, que eran los temas principales de la historia y se referían a los temas de los individuos, Gobierno, instituciones (gobernadas por los partidos o las instituciones de justicia u otras) y los aspectos del partido político. De tal forma que las menciones que más se destacaron fueron sobre los partidos políticos. En cuanto a este objetivo e hipótesis se comprobó que la tendencia de lejanía del periódico con el caso le otorgaba más relevancia a la culpabilidad del partido político. Esto permitió comprobar que las variables propuestas y la relación que debían guardar entre la importancia y relevancia, que señala la teoría, se cumplió porque si las variables a medir en relevancia daban otros resultados quería decir que un paso en la aplicación había fallado. Sin embargo, la aplicación fue correcta y por eso los resultados comprobaron que el periódico le otorgaba importancia y relevancia al caso del partido político no afín.

La certeza, que se midió en base a la certidumbre e incertidumbre de la noticia rechazó la hipótesis, pero al mismo tiempo confirmó la teoría de la Usabilidad Juzgada. El modelo señala que si una noticia tiene incertidumbre puede darse posibles efectos de los mensajes porque alguien que se expone a una información, en su mayoría, no van a realizar un examen exhaustivo de los datos, mientras que cuando más información o investigación se presente dando lugar a la certidumbre, el receptor puede ser conducido a pensar más sobre los hechos y quizás llegar a poseer las herramientas que le permitan formar un punto de vista propio. Mientras que en la incertidumbre, los receptores son más vulnerables de influencia. Ahora, con respecto a los periódicos españoles estudiados, se trató de medir si el periódico lejano al partido le otorgaba más certidumbre, es decir, más objetividad y seguridad sobre lo expuesto en la historia de la noticia, de forma que, se podía asegurar que el partido fue el causante de la corrupción “más grande” en España. Sin embargo, la noticia no subrayó ese supuesto porque fue construida, en su mayoría, desde la voz del periodista y por eso se otorgó un alto grado de incertidumbre, que rechaza la hipótesis de investigación y se acepta la nula, que quiere decir que los dos periódicos manejaron iguales valores de incertidumbre para los dos casos.

Discusión sobre el grado de certeza en *El País* y *El Mundo*

La certeza, otorga esa confianza y seguridad a alguien sobre la información a la que se expone. La certeza se define por la certidumbre, que es el conocimiento experto sobre un tema y por la incertidumbre que puede aumentar los efectos de los mensajes porque no existe un conocimiento confiable de la información. Los casos *Bárceñas* y *ERE*, reflejan que tanto *El País* como *El Mundo* generan un alto valor de incertidumbre, pues la mayoría de noticias no presentan distintos puntos de vista externos y confiables que hablen de los casos, más bien las noticias son relatadas desde la voz del periodista con las principales fuentes de los implicados y jueces que llevan el caso. De todas las noticias existen muy pocas que presentan una investigación amplia y profunda de los casos. Por lo que, los resultados confirmaron que *El País* y *El Mundo* manejaron un alto porcentaje de incertidumbre para los dos casos, sin notar ninguna inclinación en los dos periódicos.

La certeza, que se midió en base a la certidumbre e incertidumbre de la noticia rechazó la hipótesis, pero al mismo tiempo confirmó la teoría de la Usabilidad Juzgada. El modelo señala que si una noticia tiene incertidumbre puede darse posibles efectos de los mensajes porque alguien que se expone a una información, en su mayoría, no van a realizar un examen exhaustivo de los datos, mientras que cuando más información o investigación se presente

dando lugar a la certidumbre, el receptor puede ser conducido a pensar más sobre los hechos y quizás llegar a poseer las herramientas que le permitan formar un punto de vista propio. Mientras que en la incertidumbre, los receptores son más vulnerables de influencia. Ahora, con respecto a los periódicos españoles estudiados, se trató de medir si el periódico lejano al partido le otorgaba más certidumbre, es decir, más objetividad y seguridad sobre lo expuesto en la historia de la noticia, de forma que, se podía asegurar que el partido fue el causante de la corrupción “más grande” en España. Sin embargo, la noticia no subrayó ese supuesto porque fue construida, en su mayoría, desde la voz del periodista y por eso se otorgó un alto grado de incertidumbre, que rechaza la hipótesis de investigación y se acepta la nula, que quiere decir que los dos periódicos manejaron iguales valores de incertidumbre para los dos casos.

En cuanto a la prensa extranjera, el análisis de los resultados muestra que no existe una inclinación de la agencia *AFP* y *DPA* con los *casos Bárcenas* y *ERE*. Los resultados no son valores significativos en cuanto a la importancia, relevancia y certeza por lo que se asume que no hay una tendencia de la agencia con los partidos políticos, puestos que muestran un alto valor en las variables medidas del modelo de la Usabilidad Juzgada. Al mismo tiempo, con los criterios de Nossek (2004) se verifica que las noticias extranjeras que se relatan alrededor de los casos analizados manejan criterios “abiertos”, por la cantidad de fuentes citadas en la noticia, que la hacen ver equilibrada y objetiva. Esto también se asemeja a algunos ejemplos citados por Lee y McLeod (2020) cuando mencionan que un tema puede ser relevante para uno y no necesariamente para otro, por lo que los casos de corrupción que afectan a España, pueden ser relevantes para los medios españoles por todo el contexto histórico que se ha vivido, mientras que para un medio lejano, puede constituirse en un tema más de cobertura y de interés internacional, antes que llevar una tendencia con un partido.

Finalmente, las consideraciones periodísticas no se pueden evaluar a falta de entrevistas digitales, ya que no se tienen las respuestas para evaluar con los resultados del análisis de contenido, una limitación en el presente trabajo. Sin ellas no se puede escuchar de la misma opinión de los periodistas cómo construyen las noticias de corrupción y a qué temas les otorgan importancia, relevancia y certeza. Este modelo, iba a ser analizado a partir de las respuestas de los periodistas, sin embargo, al no tenerlas sólo se señala como una limitante del trabajo.

10. CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación estudió una parte de la realidad a través de la aplicación del modelo de la Usabilidad Juzgada propuesta por Lee y McLeod en el año 2020. Este estudio empírico se realizó desde la función del texto del mensaje, en este caso con una metodología cuantitativa y cualitativa de análisis de contenido sobre las noticias de dos casos de corrupción *Bárcenas* y *ERE*. Los objetivos propuestos y las hipótesis derivadas de los mismos fueron estudiar a través de la teoría cómo los periódicos *El Mundo* y *El País*, relatan los casos de corrupción estudiados. En el modelo se utilizaron tres postulados de la teoría que se refieren a la importancia, relevancia y certeza, que se pueden estudiar en el contenido de una noticia y en la percepción de los receptores. En este caso, el estudio solo se aplicó al contenido de las noticias. Así también se analizó y comparó cómo la prensa extranjera, específicamente dos agencias internacionales, *AFP* y *DPA*, dieron cobertura a los mismos casos de corrupción. Finalmente, se propuso utilizar la técnica de entrevista digital para conocer los criterios de los periodistas al relatar noticias de corrupción, algo que no se concluyó en la investigación, puesto que solo se obtuvo una respuesta.

De ahí, en las hipótesis se buscó medir la importancia, relevancia y certeza, que sustenta la teoría de la Usabilidad Juzgada. La medición quería comprobar si los periódicos españoles al relatar noticias sobre los casos de corrupción *Bárcenas* y *ERE* mostraban cierta cercanía o lejanía con el partido político sobre el que relataban. Por lo que, los resultados comprobaron las hipótesis de las variables medidas en cuanto a importancia y relevancia; mientras que la certeza fue una variable que se aceptó como comprobación nula, alegando que se manejó un mismo juicio de incertidumbre, que fue que la mayoría de noticias no presentaron fuentes de investigación externas a los casos, con respecto de los diarios de la prensa española y extranjera.

La importancia se midió a través de las variables y categorías correspondientes a estudios sobre casos de corrupción de España y de otros países. Estas variables se ajustaron a lo que expone la teoría de la Usabilidad Juzgada, para dar cuenta del manejo que hicieron los periódicos españoles sobre los casos *Bárcenas* y *ERE*. La hipótesis comprobó que sí existe una tendencia de lejanía entre el periódico *El País* y el caso *Bárcenas*, puesto que se dio importancia a resaltar el marco de conflicto y responsabilidad, que fueron las variables más valoradas que relacionaban el caso con el partido político *PP*. Al igual, que *El Mundo* otorgó más importancia a los mismos marcos sobre el caso *ERE* del partido político *PSOE*, de forma que se identificó

una tendencia lejana con el partido, mientras que la importancia que le otorgó al *caso Bárcenas* fue de un valor bajo con respecto de *El País*. Lo mismo que sucedió con *El País* y el *caso ERE*.

Las hipótesis comprobadas en el presente estudio llevan a las siguientes conclusiones:

Los periódicos españoles *El País* y *El Mundo* mostraron una tendencia cercana y lejana con los partidos políticos *PSOE* y *PP*, al relatar los casos de corrupción *Bárcenas* y *ERE*. Esto demuestra que detrás del texto se construyen enmarcados de influencia sobre el perceptor y, al mismo tiempo, marcos que pueden ser utilizados en juicios posteriores sobre un tema en particular. Éstos, al entrar en consonancia con lo que se percibe como importante dentro de una noticia de corrupción, pueden opacar otros temas que verdaderamente pueden ser decisivos para la acción de juicios sobre la noticia. Si la noticia de corrupción otorga más importancia al marco de “conflicto” del partido, como las desavenencias entre sus miembros, la lealtad o simplemente los intereses particulares, el énfasis está sobre el “conflicto”, antes que las consecuencias económicas, que son temas de importancia para un Gobierno y para un partido. Igual, que el señalar el marco de “moralidad” al indicar los asuntos éticos y morales de una persona o partido político sobre cómo “debería” ser su “actuación política” ante un tema de corrupción, pueden verse como importantes, antes que la exposición de un marco de “responsabilidad”, que señale a los culpables y no culpables del caso. De forma que, los ciudadanos toman esos puntos de vista y los trasladan a su percepción, aceptando lo que al parecer es el tema más importante del caso de corrupción. Esa línea delgada entre la importancia que un tema ejerce sobre los demás, puede definir los principales problemas en un país.

En cambio, la prensa extranjera de las agencias *AFP* y *DPA* muestran una posición un tanto lejana y “objetiva” en la importancia que otorgan al relato de los casos de corrupción de partidos políticos de izquierda y de derecha. El mismo hecho de funcionar como entes que buscan informar de un modo general y con investigación externa sobre un tema, permite denotar que no existe una tendencia partidista. Sin embargo, esto no sucede constantemente así, pues algunos periodistas, son corresponsales en otros países y son llamados a relatar noticias de su país y allí pueden emerger nacionalismos y posiciones del periodista, que llevan a elevar ciertos temas más importantes y a señalar otros temas como no tan importantes. Por lo que, las agencias extranjeras actúan como empresas lejanas al problema sobre el que relatan, aunque al ser temas políticos, su interés es general porque son noticias que despiertan la atención de una audiencia global, pero también indignan a una audiencia local. Esto se ve reflejado en noticias que tratan temas de corrupción, economía, la política de un país o hechos sociales de impacto porque

pueden ejercer una influencia sobre cómo podría ser percibido un Gobierno. Y los ciudadanos son los miembros activos dentro de su Estado.

Los periódicos *El País* y *El Mundo* señalaron como temas relevantes, los que más espacio en importancia obtuvieron implícitamente en el texto. De modo, que la relevancia, permitió emitir una decisión de juicio sobre un tema importante como el rostro humano en la noticia que era más relevante que las consecuencias económicas y judiciales. Por ende, la noticia dejaba entrever que darle rostro de persona a la noticia era más relevante que citar fuentes indirectas y externas al caso, que no tenían influencia sobre el mismo. La sentencia que puede llevarse adelante, es una decisión subjetiva, que puede variar de una persona a otra; una puede considerar que lo más relevante fue indicar las referencias históricas con hechos de corrupción pasados del partido político, y otro puede considerar que el Gobierno es el responsable de la corrupción en el país. Cualquiera que sea la decisión a tomar dependerá del contexto de quien lee la noticia; a un ciudadano español le puede afectar que los fondos públicos no fueron “bien” administrados, y por ende puede tomar la decisión de que la crisis económica en el país se debe a la corrupción de los partidos políticos. Mientras que, a otro ciudadano, le puede afectar que su partido sea culpabilizado de corrupción y puede tomar la decisión de salir de la organización. Esto depende del contexto, pero por lo general el tema relevante actúa sobre lo que se señala cómo más importante en el texto de la noticia, y lleva implícita una decisión que alguien puede tomar sobre la noticia a la que se expuso.

En la prensa extranjera los criterios relevantes no se diferencian como implícitos en el texto, porque por lo general hablan sobre algunos temas con varias fuentes, de tal forma, que la noticia llega a mostrarse un poco más objetiva, que no lleva enmarcada una decisión de juicio. Por tanto, se ve que ese lado “abierto” de la noticia extranjera, que muestra la cobertura desde distintas fuentes, puede llevar a tomar decisiones de análisis o comparaciones con otros casos u otros países porque la relevancia no se distingue sobre un objeto o tema en particular. Esto permite que los juicios a utilizarse sean varios y no necesariamente influyentes. Por lo que se ve que la prensa extranjera tiene esa tendencia lejana, que no subraya relevancia sobre un tema en particular.

En cuanto a la certeza los periódicos españoles *El País* y *El Mundo*, indican que los periodistas pueden crear desconfianza cuando no citan varias fuentes que dé seguridad o certidumbre de lo que se habla. De su lado, *El País* pudo manejar más fuentes internas o externas del caso, sobre todo fuentes de análisis que podían señalar que el principal responsable del caso Bárcenas era

el Partido Popular; lo mismo *El Mundo* podía indicar como responsable al Partido Socialista Obrero. Sin embargo, esto no se dio así, porque las fuentes más se construían sobre las declaraciones de los individuos involucrados, políticos, voceros de Gobierno, que hasta cierto punto mantenían distintos discursos. Por eso la certeza se formó de incertidumbre o desconfianza, que genera la noticia cuando no cita varias fuentes como la prensa extranjera, que a pesar de citar de un modo no profundo, utilizó varias fuentes, pero no como regla general. Los efectos de los medios de comunicación pueden desarrollarse más sobre la incertidumbre porque quien atiende a ello, puede verse más influenciado, que quien ya tiene un juicio previo sobre el tema.

La certeza en las agencias *AFP* y *DPA* indicaron que no por ser lejanas al contexto y a los partidos mostraron más certidumbre sobre el relato. Pues algunas de sus noticias eran relatadas sobre varias fuentes y otras eran tomadas de diarios españoles y algo modificadas según la línea de la agencia. Esto pudo entrever que la certidumbre es un tema difícil tanto para la prensa española como para la prensa extranjera porque los periodistas hasta cierto punto han descuidado el llamado periodismo custodio de la democracia, puesto que no hay una evaluación de los hechos a la luz de los expertos. Es un punto sobre el que la academia podría cuestionar y reflexionar por qué ha cambiado el periodismo de vigilancia, y a qué se debe que ahora no se considere citar varias fuentes externas al caso. La certidumbre podría ser otra línea de investigación que se genere para un debate empírico sobre qué fuentes son indispensables hoy para el relato de temas de corrupción.

Las consideraciones periodísticas son temas hasta cierto punto profesionales y se establecen como un modelo de noticia, que puede tener fuentes judiciales, directas (individuos, políticos involucrados) fuentes contrarias, en la búsqueda de equilibrio que la noticia puede mostrar. Pero, para un periodista también es importante que su noticia genere interés de la audiencia, que, por lo general, se enmarca a la mención de personajes públicos. Su relevancia podría verse en la administración de los fondos públicos, o en el ejercicio de un Gobierno, al que se le puede cuestionar en un proceso electoral. Los periodistas son conscientes de que la información que presentan puede generar desconfianza, y además pueden encasillarnos en una línea ideología. En las denuncias contra el poder pueden surgir afinidades y diferencias. Todo ello, señala que un periodista puede actuar como guardián de la democracia, algo que puede verse explícito en la exposición de la noticia.

Finalmente, hay que referirse que los casos de corrupción analizados, con el pasar de los años han perdido el interés de la audiencia, pues al ser mediatizados durante mucho tiempo hoy ya no son concebidos con tanto asombro o indignación como en un inicio, cuando provocó el fin del Gobierno de Mariano Rajoy por la moción de censura. Los casos ahora no presentan tanto énfasis de cobertura como en el 2013, que fue un año difícil para el PP por el caso Bárcenas. Ahora este estudio lo que permite es demostrar que con un análisis a través de la teoría se comprobó que existe una tendencia de los medios de comunicación con algunos partidos, y es tal así, que los mismos ciudadanos declararon al CIS en el macrobarómetro de octubre de 2019, que aquellos que se consideraban de una inclinación política de izquierda a centro-izquierda consumen más El País, mientras que, los que declararon ser de una tendencia centro-derecha, derecha consumen más El Mundo (Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 2019).

10.1 Limitaciones y futuras líneas de investigación

Las limitaciones de la investigación fue no acceder en total capacidad a todas las noticias generadas en la prensa extranjera, pues se pudo elegir más medios extranjeros que sean más cercanos a España, pero no fue posible por las dificultades tecnológicas y económicas, puesto que algunas noticias eran de pago. Otra limitación fue no tener la respuesta de los periodistas en las entrevistas digitales, algo que hubiese permitido hacer una comparación del análisis de contenido con las entrevistas. A tal punto es entendible que no se haya obtenido respuesta de las entrevistas porque es un tema delicado, puesto que pueden verse vulnerables a dar a entender algún tipo de tendencia política personal.

Se considera que las futuras líneas de investigación pueden realizarse desde el tema corrupción hasta cualquier tipo de tema, en el que se quiera analizar cómo los medios relatan las noticias y sobre qué temas manejan criterios de importancia, relevancia y certeza desde el modelo de la Usabilidad Juzgada.

Se considera que desde la academia con este trabajo deberían surgir otros que amplíen el estudio o lo comparen, a fin de aportar con más conocimiento para distintas disciplinas de las Ciencias Sociales.

APÉNDICES

Apéndice 1: Términos que proponen los autores de la teoría de la Utilidad Juzgada

Tabla 1

Términos y definiciones importantes

Fase	Término	Definición
Pre-activación	Disponibilidad	La presencia o ausencia de un conocimiento particular en el almacén de conocimientos.
Pre-activación	Accesibilidad	La facilidad con la que se recupera el conocimiento disponible del almacén de conocimientos para su activación.
Pre-activación	Aplicabilidad	La medida en que la característica atendida de un mensaje es coherente con los conocimientos disponibles en el almacén de conocimientos.
Activación	Activación (o activación de conocimiento)	El proceso de transferencia de conocimientos del almacén de conocimientos a la memoria de trabajo para el procesamiento consciente. La activación es una función de la accesibilidad y la aplicabilidad. El conocimiento activado se vuelve temporalmente accesible desde la memoria de trabajo.
Post-activación, pero pre-juicio	La Usabilidad Juzgada	El proceso de evaluación de los conocimientos activados en términos de su importancia y relevancia para un juicio determinado.
Post-activación, pero pre-juicio	Evaluación	Creencias validadas sobre el conocimiento activado (por ejemplo, positivo vs. negativo, favorable vs. desfavorable, o verdadero vs. falso).
Post-activación, pero pre-juicio	Importancia	Juicios subjetivos sobre el grado en que una consideración per se es digna de atención.
Post-activación, pero pre-juicio	Relevancia	Lo intrínsecamente ligada que está una consideración a la decisión que uno está a punto de tomar.

Nota: Traducción propia, adaptado a partir de (Lee & McLeod, 2020, p. 26)

Apéndice 2: Figura sobre el momento donde puede actuar la Usabilidad Juzgada

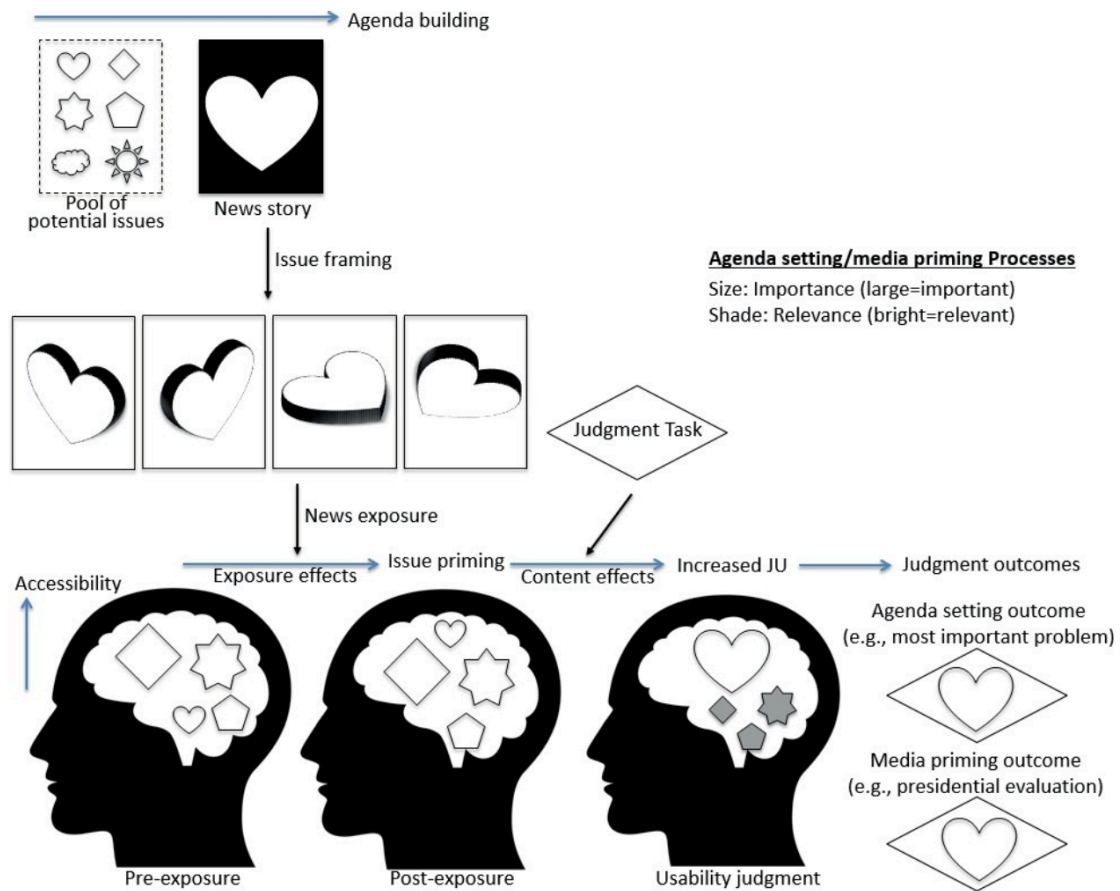


Figura 1. Procesos de establecimiento de la agenda y de preparación de los medios de comunicación

El proceso de elaboración de la agenda ilustra que los medios de comunicación seleccionan un determinado tema. El proceso de elaboración de la agenda muestra que un mismo tema puede ser visto desde diferentes perspectivas (por ejemplo, el desempleo se explica en términos de inmigrantes, legislación, educación o importaciones baratas de China). Típicamente, los medios de comunicación utilizan un marco para justificar la cuestión elegida como digna de atención pública. En otras palabras, por ejemplo, independientemente de los marcos de las noticias sobre el desempleo, es probable que la gente perciba que el tema merece una mayor atención. La transición de la preexposición a la postexposición muestra que, al exponerse a las historias sobre un tema, se activan los pensamientos existentes correspondientes al tema presentado y se elevan en términos de "top-of-mindedness" (es decir, el corazón en ascenso). Al mismo tiempo, los pensamientos activados se vuelven importantes en la medida en que la noticia justifica la cuestión elegida y, por lo tanto, se vuelven pertinentes para juzgar cuál es el problema más importante o para evaluar la forma en que el Presidente desempeña su labor. Al mismo tiempo, los pensamientos no relacionados son relegados, ya que se pasan por alto, en su importancia y relevancia en la medida en que los pensamientos activados se magnifican. Nótese que la usabilidad juzgada puede no entrar en juego en la transición de la preexposición a la postexposición ya que el juicio de relevancia sólo puede hacerse cuando se da un juicio objetivo. (Lee & McLeod, 2020, p. 33)

Apéndice 3: la leyenda para el Libro de códigos

CRITERIO		CALIFICACIÓN				
		0	1	2	3	4
1	IMPORTANCIA					
1.01	SECCIÓN		NACIONAL	PORTADA	PORTADA 1ERA PAG.	
1.02	PORTADA	NO	SI			
1.03	PÁGINA		PAR	IMPAR		
1.04	POSICIÓN EN LA PG.		MITAD INF.	MITAD SUP.		
1.05	ABRE SECCIÓN	NO	SI			
1.06	NÚMERO DE COLUMNAS		1-3	4-6		
1.07	NÚMERO DE PALABRAS		100 - 200	201 - 300		
1.08	ANCHO DE TITULAR		MENOS 1/4 PG.	MAS 1/4 PG.		
1.09	INCLUYE FOTOGRAFÍA	NO	SI			
1.10	INCLUYE GRÁFICO	NO	SI			
1.11	INCLUYE VIÑETA	NO	SI			
1.12	NÚMERO TOTAL DE FOTOGRAFÍAS, GRAFICOS Y VIÑETAS	TOTAL 0	TOTAL 1 A 2	TOTAL 3 A 4		
1.13	NÚMERO TOTAL PÁGINAS		1 PG.	2 PG.		
1.14	AUTORÍA DE LA NOTICIA		REDACCIÓN	NOMBRE PROPIO		
1.15	ADJETIVOS COMPORATIVOS		INFERIORIDAD (MENOS CORRUPTO QUE)	IGUALDAD (IGUAL DE CORRUPTO COMO)	SUPERIORIDAD (MÁS CPRRUPTO QUE)	
1.16	ADJETIVOS SUPERLATIVOS		RELATIVOS (±CORRUPTO)	ABSOLUTOS (MUY Ó ISÍMO)		
1.17	MARCO DE CONFLICTO		INDIVIDUO	INSTITUCIÓN	PARTIDO POLÍTICO	
1.18	MARCO DE INTERÉS HUMANO		PERSONALIZA	ÁNGULO EMOCIONAL		
1.19	MARCO DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS	NO SE REFIERE AL MARCO	PAÍS/REGIÓN	INDIVIDUO	INSTITUCIÓN	PARTIDO POLÍTICO
1.20	MARCO DE MORALIDAD		PRESCRIPCIONES MORALES	PRINCIPIOS POLÍTICOS		
1.21	MARCO DE RESPONSABILIDAD		INDIVIDUO	INSTITUCIÓN	PARTIDO POLÍTICO	
2	RELEVANCIA					
2.01	TÉRMINOS RELACIONADOS CON CORRUPCIÓN	NO	SI			
2.02	PALABRAS CLAVES O ETIQUETAS: POLÍTICA; CORRUPCIÓN; PARTIDOS POLÍTICOS; GOBIERNO		POLÍTICA	CORRUPCIÓN	PARTIDOS POLÍTICOS	GOBIERNO
2.03	ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD ¿OTORGA MAYOR RELEVANCIA A LA CULPABILIDAD DEL PARTIDO	NO	SI			

	POLÍTICO QUE A LAS PERSONAS IMPLICADAS?					
2.04	INTERÉS HUMANO ¿EL ROSTRO HUMANO Y ÁNGULO EMOCIONAL SON TEMAS MÁS RELEVANTES QUE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y JUDICIALES?	NO	SI			
2.05	CONFLICTO ¿SE OTORGA MAYOR RELEVANCIA AL CONFLICTO ENTRE EL PARTIDO DE IZQUIERDA Y DE DERECHA, O AL CONFLICTO DE POLÍTICOS, ANTES QUE AL CONFLICTO INTERNO DE LOS IMPLICADOS?		RELEVANCIA AL CONFLICTO INTERNO DE INDIVIDUOS	RELEVANCIA AL CONFLICTO ENTRE POLÍTICOS DEL MISMO PARTIDO	RELEVANCIA A AL CONFLICTO ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS	
2.06	MARCO DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS. ¿LAS CONSECUENCIAS QUE TRAE EL TEMA DEL CASO DE CORRUPCIÓN SON MAS IMPORTANTES QUE LA CULPABILIDAD DE LOS INVOLUCRADOS?	NO	SI			
2.07	MORALIDAD ¿OTORGA MÁS RELEVANCIA AL TEMA DE LA MORALIDAD DE LA ACCIÓN DE LAS PERSONAS, ANTES QUE A OTROS TEMAS?	NO	SI			
2.08	INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS ¿LA NOTICIA OTORGA MAYOR O MENOR RELEVANCIA A LOS TEMAS DE PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS EN CONTRA DE PERSONAS O GRUPOS DE PODER?	NO	SI			
2.09	DENUNCIA POR LAS FUENTES ¿SE OTORGA MÁS RELEVANCIA A LAS CITAS O TESTIMONIOS DE INDIVIDUOS ANTES QUE LA VOZ DE LA DENUNCIA DEL PERIODISTA SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS?	NO	SI			
2.10	INVESTIGACIÓN EXTERNA ¿LA NOTICIA OTORGA MAYOR RELEVANCIA A LAS INVESTIGACIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, ACADÉMICAS, ANTES QUE A LAS DEL PERIODISTA?	NO	SI			
2.11	CRÍTICAS DEL PERIODISTA ¿SE OTORGA MAYOR RELEVANCIA A LAS CRÍTICAS NEGATIVAS DEL PERIODISTA EN CONTRA DE INDIVIDUOS Y GRUPOS DE PODER, ANTES QUE A LAS PRUEBAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS?	NO	SI			
2.12	DENUNCIA DEL PERIODISTA ¿LA NOTICIA OTORGA MAYOR RELEVANCIA AL ACUSAR ALGO OCULTO ANTES QUE RELATAR LA INVESTIGACIÓN DEL CASO?	NO	SI			

2.13	EQUILIBRIO “¿CUÁNTAS FUENTES SE PRESENTAN EN LA NOTICIA?”		1-2	3-4	5-6	
2.14	HECHO/COMENTARIO “¿EL INFORME ES UN HECHO O UN COMENTARIO PARCIAL?”		COMENTARIO PARCIAL	HECHO		
2.15	ETIQUETAS “¿LOS ADJETIVOS SON EMOTIVOS O NEUTRALES?”		ADJETIVOS NEUTRALES	ADJETIVOS EMOTIVOS		
2.16	REFERENCIAS HISTÓRICAS “¿VINCULA EL EVENTO CON EVENTOS PASADOS EN EL TEXTO DEL INFORME, CON CITAS DE LA FUENTE?”	NO	SI			
2.17	FUENTES DE INFORMACIÓN “¿A QUIÉNES SE REFIERE DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA HISTORIA COMO FUENTES DE INFORMACIÓN, ¿ES DECIR, FUENTES SECUNDARIAS? ¿QUIÉNES SON LOS PORTAVOCES DE LA HISTORIA (DIRECTOS E INDIRECTOS)?”		PORTAVOCES INDIRECTOS	PORTAVOCES DIRECTOS		
2.18	ÉNFASIS “¿QUÉ ASPECTOS DE LA HISTORIA SE DESTACAN EN EL INFORME? ¿CUÁL ES EL PUNTO PRINCIPAL/LOS TEMAS PRINCIPALES DE LA HISTORIA?”		ASPECTOS INDIVIDUALES	ASPECTOS DE GOBIERNO	ASPECTOS INSTITUCIONALES	
3	GRADO DE CERTEZA					
3.01	AFIRMACIONES DE LOS HECHOS ARGUMENTOS QUE AFIRMAN LA VERACIDAD DE LOS CASOS; ARGUMENTOS QUE NIEGAN LA VERACIDAD	NO	SI			
3.02	EXPERIENCIAS PASADAS. VINCULACIÓN CON CASOS ANTERIORES DE CORRUPCIÓN	NO	SI			
3.03	CERTIDUMBRE ¿LA NOTICIA PRESENTA INVESTIGACIÓN CON FUENTES (ACADÉMICAS, JUDICIALES) QUE DOMINAN EL CASO? SÍ; NO	NO	SI			
3.04	INCERTIDUMBRE ¿LA NOTICIA SE RELATA DESDE LA VOZ DEL PERIODISTA? SÍ; NO	NO	SI			

Apéndice 4: Resumen de las noticias analizadas

CASO (BÁRCENAS/ ERE)	MEDIO INVESTIGADO	MUESTRA ALEATORIA TOTAL DE PUBLICACIONES SOBRE EL CASO	PUBLICACIONES ACEPTADAS	PUBLICACIONES RECHAZADAS
BÁRCENAS	EL MUNDO	76	45	31
BÁRCENAS	EL PAÍS	73	51	22
BÁRCENAS	AFP	20	20	0
BÁRCENAS	DPA	24	24	0
ERE	EL MUNDO	44	25	19
ERE	EL PAÍS	28	17	11
ERE	AFP	2	2	0
ERE	DPA	18	18	0
TOTAL, INVESTIGACIÓN		285	202	83
TOTAL, BÁRCENAS		193	140	53
TOTAL, ERE		92	62	30

Apéndice 5: Entrevista electrónica a un periodista de *El País*

Entrevista digital a un periodista de El País

Consideraciones periodísticas al relatar noticias de corrupción

Nombre: JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ LOPEZ

Años de experiencia en investigación: 38 años de periodismo. La investigación es una técnica junto a otras.

Preguntas

Respuestas

1.1 Fuentes

1.1.1 ¿Cuáles son sus fuentes obligatorias para relatar noticias relacionadas con la corrupción? Las fuentes más frecuentes son la policía, la fiscalía y los abogados de las partes, en los casos que son objeto de investigación policial o están judicializados.

1.1.2 ¿Cuáles son las fuentes claves a las que se debe recurrir en caso de que el tema a investigar siga recabando pruebas? ¿Cuál es el paso clave para que la investigación se muestre objetiva? Cuando el tema no es objeto de investigación judicial o policial, las mejores fuentes son los ex-empleados o ex-dirigentes (ya se trate de empresas o partidos) que se consideran injustamente tratados. Se trata de fuentes parciales interesadas, por lo que los datos que aporten deben ser contratados con registros públicos o documentos. Al final, siempre hay que consultar a la parte afectada o denunciada para recabar su versión, salvo que se trate de la mera transcripción de un auto o sentencia judicial, en cuyo caso habrá que especificar si es firme o no.

1.2 Interés

1.2.1 ¿Cómo promueven el interés de la audiencia cuando relatan noticias de corrupción? Una manera de interés en cuanto a que es un tema importante que necesita que la gente le preste atención. Los temas de corrupción suelen interesar a los ciudadanos tanto si se trata de personajes públicos como de personajes no conocidos que manejan fondos públicos sufragados con los impuestos de todos.

1.3 Marco de responsabilidad

1.3.1 ¿Cuándo se presenta el problema en cuestión, quienes son considerados como los principales culpables? El periodista no debe suplantar al juez y, por tanto, no es su función señalar al culpable. Basta con relatar los hechos tal como han sucedido de la manera más objetiva y exhaustiva posible, recogiendo las versiones de todas las partes, pero primando, obviamente, aquella que ha quedado acreditada en el curso de la investigación periodística o policial-judicial.

1.3.2 Si el problema se presenta relacionado con algún partido político o con el partido de Gobierno ¿Cómo se construye la noticia? ¿La culpabilidad necesita ser expuesta o requiere de algún tratamiento más extenso? El hecho de que el Gobierno aparezca implicado le da mayor relevancia, en la medida en que maneja fondos públicos, pero también la tiene si se trata de un partido que aspira a gobernar.

1.4 Marco de conflicto

1.4.1 Cuando se construyen las noticias de corrupción y tienen que ver directamente con personas que hicieron uso indebido de bienes públicos ¿De qué forma se les otorga rostro a las noticias? y Todas las personas tienen derecho a la presunción de inocencia, pero, si el supuesto responsable es una persona sin relevancia pública, debe tenderse al uso de siglas en vez de dar el nombre completo, en la medida en que este no aporta ninguna información al lector, al menos hasta que haya un pronunciamiento judicial claro.

1.4.2 ¿Cómo se le aporta un sentido emocional a la noticia, cuando se trata de decirle a la gente que hay un “bueno” y otro “malo” en la trama? La cuestión es diferente con los personajes públicos, sobre todo los políticos, pues una conducta puede no ser reprochable judicialmente pero sí socialmente y el lector tiene derecho a conocer estas conductas para decidir su voto. En todo caso, jamás debe demonizarse a nadie ni presentarlo como el “malo” ante la opinión pública, propiciando su linchamiento social.

2.1 Relevancia

2.1.1 ¿Cómo construyen la noticia sobre el problema desde los juicios y procesos? Son relevantes citar esas fuentes o ¿Pueden apoyarse en otras? Cuando hay el juicio se trata de informar de su desarrollo, informando de las declaraciones de acusados y testigos, pero evitando en todo caso hacer un juicio paralelo.

2.2 Denuncia de fuentes

2.2.1 ¿Cómo citan a las fuentes de personas con testimonios, que dan cuentan, acusan o evidencian algo oculto? Cuando se puede citar el nombre y apellido de la persona que hace una declaración, no es problema, pues la responsabilidad de lo que dice es suya. Cuando se trata de fuentes anónimas, el periodista debe verificar lo que dice, pues la responsabilidad de la veracidad es del periodista.

2.3 Fuentes especializadas

2.3.1 ¿Cómo relatan desde aquellas fuentes especializadas que pueden cubrir ampliamente el problema cómo especialistas, académicos, son valoradas esas fuentes o prefieren darle realce a lo que ustedes están investigando? El testimonio de los expertos sirve para completar la información, pero, salvo en casos concretos en los que se trata de reflejar la variedad de opiniones sobre un tema (por ejemplo, las medidas a adoptar ante la covid-19), no son el eje central del artículo.

2.4 Afirmaciones

2.4.1 ¿Cómo tratan las afirmaciones o referencias en las que tienen que acusar o poner en evidencia algo oculto o ilegal en relación con individuos, políticos y partidos políticos? Como le contesté en 2.2.1. Toda acusación que provenga de una fuente anónima debe comprobarla el periodista y, si no consigue hacerlo, no pueda publicarla aunque crea que es verdad.

3.1 Certeza

3.1.1 ¿Cómo dan seguridad a la gente de que la investigación que ustedes presentan sobre el problema es confiable, verdadera? ¿Qué hacen para construir una noticia que dé seguridad de la información? Le insisto en que las investigaciones se deben basar en documentos (escritos, sonoros, gráficos, etc), que pueden ser aportados por la fuente o proceder de registros públicos. La palabra del periodista, por mucha credibilidad que tenga, no basta por sí sola para sustentar una acusación, salvo que el propio acusado reconozca los hechos cuando sea consultado.

3.2 Incertidumbre

3.2.1 ¿Qué características en las noticias consideran que pueden causar desconfianza en la gente cuando leen la historia sobre el problema de corrupción, que abordan? La falta de datos concretos y de pruebas que avalen la acusación hace que se desconfíe, con razón, del periodista. Como he dicho, todo el mundo tiene presunción de inocencia y al que acusa, aunque sea periodísticamente, le corresponde probar su acusación.

Figura 2. Entrevista a un periodista de *El País*. Matriz de respuestas a la entrevista digital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AFP. (2017, abril 5). Por primera vez en su historia, AFP, ANSA y DPA se asocian para crear el European Data News Hub (EDNH), un sitio web de datos periodísticos que ofrece contenidos gratuitos sobre Unión europea. *AFP.com*. Recuperado julio 4, 2020, a partir de <https://www.afp.com/es/la-agencia/comunicados-prensa-boletin-noticias/por-primera-vez-en-su-historia-afp-ansa-y-dpa-se-asocian-para-crear-el>
- Andréu, J. (2008a). Establecimiento de la agenda: Un análisis longitudinal sobre la influencia de la prensa en los barómetros del CIS. *Metodología de Encuestas*, 10(1), 93-118. Recuperado junio 6, 2020, a partir de <http://casus.usal.es/pkp/index.php/MdE/article/view/989>
- Andréu, J. (2008b). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. Granada: Universidad de Granada.
- Bañón Hernández, A. M., Fornieles Alcaraz, J., Solves Almela, J. A., & Rius Sanchis, I. (2011). Desafíos y estrategias comunicativas de las enfermedades raras: La investigación médica como referente: Estudio cuantitativo-discursivo de la prensa escrita impresa y digital española (2009-2010)/Antonio M. Bañón Hernández (coord.)...[et al.]. Valencia: Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras, DL
- Bardin, Laurence. (1996). *El análisis de contenido*. (C. Suárez, Trad.) Akal Universitaria. Serie Comunicación (2a ed.). Torrejón de Ardoz, Madrid: Akal Ediciones. Recuperado a partir de <http://www.akal.com/libros/Analisis-de-contenido/9788476000939>
- Bennett, W. L., & Lawrence, R. G. (1995). News Icons and the Mainstreaming of Social Change. *Journal of Communication*, 45(3), 20-39. Recuperado julio 10, 2020, a partir de <https://academic.oup.com/joc/article/45/3/20-39/4160207>
- Cabrera González, M. A. (2001). Convivencia de la prensa escrita y la prensa on line en su

- transición hacia el modelo de comunicación multimedia. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, (7), 71-78. Servicio de Publicaciones. Recuperado junio 24, 2020, a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=776450>
- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, 61-79. Recuperado julio 7, 2020, a partir de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870730015000046>
- Calvo, J. M. (2006). Una herramienta infrautilizada: Los medios de comunicación estatales con proyección exterior. *Boletín Elcano*, (80), 9 p. Real Instituto Elcano. Recuperado julio 4, 2020, a partir de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/BoletinVista?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/boletines/bolet_n+80
- Canel, M. J. (1999). El País, ABC y El Mundo: Tres manchetas, tres enfoques de las noticias. *Zer: Revista de estudios de comunicación = Komunikazio ikasketen aldizkaria*, (6), 5. Servicio de Publicaciones. Recuperado junio 10, 2020, a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=826304>
- Canel, M. J., & Sanders, K. (2005). El poder de los medios en los escándalos políticos: La fuerza simbólica de la noticia icono. *Anàlisi*, (32), 163-178.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2019). *Periódico preferido para seguir la información política y de campaña electoral*. (No. Estudio 3263). Macrobarómetro de Octubre 2019. Recuperado junio 3, 2020, a partir de <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp>
- Chavarría Suárez, M. (2018). *El Sistema Nacional anticorrupción en México*. Ciudad de México, MEXICO: Ediciones y Gráficos Eón. Recuperado a partir de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/universidadcomplutense-ebooks/detail.action?docID=5885062>

- Cheng, L., Perosanz, J. J. I., Masa, E. P., Acosta, T., Parra, J. A. O., & Esteban, F. J. F. (2009). Aversión vs. Aceptación, dos caras de la misma moneda: Un estudio empírico de encuadres noticiosos sobre inmigración en la prensa regional de Castilla y León. *Zer: Revista de estudios de comunicación = Komunikazio ikasketen aldizkaria*, (26), 35-57. Servicio de Publicaciones. Recuperado mayo 14, 2020, a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3226487>
- Chihu Amparán, A. (2012). La teoría del Framing: Un paradigma interdisciplinario. *Acta Sociológica*, (59), 77-101. México, D.F., MEXICO: Red Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado junio 23, 2020, a partir de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/universidadcomplutense-ebooks/detail.action?docID=3205086>
- Cohen, B. C. (1963). *Press and Foreign Policy*. Princeton University Press. Recuperado a partir de JSTOR.
- Colomé, J. P., & Llaneras, K. (2018, mayo 25). Cuáles son los casos de corrupción más graves de España. *El País*. Madrid. Recuperado febrero 2, 2020, a partir de https://elpais.com/politica/2017/06/09/actualidad/1497023728_835377.html
- Coronado, J. (2007). Escalas de medición. *Paradigmas: Una Revista Disciplinar de Investigación*, 2(2), 104-125. Corporación Universitaria Unitec. Recuperado junio 25, 2020, a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4942056>
- Díaz, R. (2009). Localización de la información internacional en un mundo global. *Revista Latina de Comunicación Social*, (64), 31. Universidad de La Laguna. Recuperado junio 24, 2020, a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2968418>
- Entman, R. M. (1991). Framing U.S. Coverage of International News: Contrasts in Narratives of the KAL and Iran Air Incidents. *Journal of Communication*, 41(4), 6-27. Recuperado mayo 31, 2020, a partir de <https://academic.oup.com/joc/article/41/4/6->

27/4210052

- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. Recuperado mayo 15, 2020, a partir de <https://academic.oup.com/joc/article/43/4/51-58/4160153>
- Entman, R. M. (2007). Framing Bias: Media in the Distribution of Power. *Journal of Communication*, 57(1), 163-173. Recuperado junio 1, 2020, a partir de <https://academic.oup.com/joc/article/57/1/163-173/4102665>
- Entman, R. M. (2010). Media framing biases and political power: Explaining slant in news of Campaign 2008. *Journalism: Theory, Practice & Criticism*, 11(4), 389-408. Recuperado junio 1, 2020, a partir de <http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1464884910367587>
- Ettema, J., & Glasser, T. (1998). *Custodians of Conscience*. New York: Guilford Press.
- Euskal Irrati Telebista. (2013). Cronología judicial del «caso Bárcenas». *Euskal Irrati Telebista*. Recuperado junio 11, 2020, a partir de <https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/caso-barcenas/detalle/1386852/caso-barcenas--resumen-cronologia-judicial-extesorero-pp/>
- Fazio, R. H., Blascovich, J., & Driscoll, D. M. (1992). On the Functional Value of Attitudes: The Influence of Accessible Attitudes on the Ease and Quality of Decision Making. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 18(4), 388-401. Recuperado agosto 30, 2020, a partir de <http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0146167292184002>
- Fundéu BBVA. (2019). La «COVID-19», nombre de la enfermedad del coronavirus. Recuperado junio 24, 2020, a partir de <https://www.fundeu.es/recomendacion/covid-19-nombre-de-la-enfermedad-del-coronavirus/>
- Gil, T. (2018, junio 1). Qué es el caso Gürtel, la trama de corrupción que tumbó al presidente Mariano Rajoy. *BBC News Mundo*. Recuperado julio 18, 2020, a partir de

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44337117>

Goffman, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Frame analysis: An essay on the organization of experience (pp. ix, 586). Cambridge, MA, US: Harvard University Press.

González González, J. A. (2009). *Manual Básico SPSS Manual de introducción a SPSS*. Chile: Universidad de Talca.

Graycar, A. (2015). Corruption: Classification and analysis. *Policy and Society*, 34(2), 87-96. Routledge. Recuperado julio 13, 2020, a partir de <https://doi.org/10.1016/j.polsoc.2015.04.001>

Higgins, E. T. (1996). *Knowledge activation: Accessibility, applicability, and salience*. (E. T. Higgins & A. W. Kruglanski, Eds.) *Social psychology: Handbook of basic principles*. New York: Guilford.

Holsti, O. R. (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*. Addison-Wesley Pub. Co.

IBM®, & IBM Knowledge Center. (2014, octubre 24). Prueba T para muestras independientes. Recuperado agosto 25, 2020, a partir de www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/sslvmb_25.0.0/statistics_mainhelp_ddita/spss/base/idh_ttin.html

Igartua, J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación* |. Barcelona: Bosch. Recuperado junio 11, 2020, a partir de <http://www.marcialpons.es/libros/metodos-cuantitativos-de-investigacion-en-comunicacion/9788497902717/>

Igartua, J. J., Muñiz, C., & Cheng, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*,

- (17), 143-181. Recuperado mayo 14, 2020, a partir de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4220>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *Medición y análisis de la delincuencia contra el sector privado: Experiencias internacionales y el caso mexicano*. México: INEGI.
- Iyengar, S. (1991). *Is anyone responsible? How television frames political issues*. Is anyone responsible? How television frames political issues (pp. viii, 195). Chicago, IL, US: University of Chicago Press.
- Iyengar, S., Peters, M. D., & Kinder, D. R. (1982). Experimental Demonstrations of the «Not-So-Minimal» Consequences of Television News Programs. *The American Political Science Review*, 76(4), 848-858. [American Political Science Association, Cambridge University Press]. Recuperado a partir de JSTOR.
- Jara Reyes, R.-E., Berrios, M., & Moreno, D. (2020). Entre la judicialización y la atribución de responsabilidades. Encuadres en la cobertura noticiosa de escándalos políticos en Chile (2014-2016). *El Profesional de la Información*, 29(2). Recuperado julio 2, 2020, a partir de <https://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/article/view/epi.2020.mar.24>
- Jiménez, F. (2014). La corrupción en un país sin corrupción sistémica: Un análisis de los casos Bárcenas, Palau y ERE. *Informe sobre la Democracia en España/2014. Democracia sin política*, 165-187. Unpublished. Recuperado julio 18, 2020, a partir de <http://rgdoi.net/10.13140/2.1.3525.1524>
- Jurgenson, J. L. Á.-G., & Álvarez, J. L. (2003). *Cómo Hacer Investigación Cualitativa: Fundamentos y Metodología*. Paidós Iberica Ediciones S A.
- Koziner, N. S. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Austral Comunicación*, 2(1), 01-25. Recuperado junio 25, 2020, a partir de <http://www.austral.edu.ar/ojs/index.php/australcomunicacion/article/view/53>

- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: Teoría de contenido*. España: Paidós.
- Lakoff, G. (2008). *Puntos de reflexión. Manual del progresista*. Barcelona: Península.
- Lee, B., & McLeod, D. M. (2020). Reconceptualizing Cognitive Media Effects Theory and Research Under the Judged Usability Model. *Review of Communication Research*, 8, 17-50. Recuperado marzo 14, 2020, a partir de <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/66423>
- LegalToday, & Seijas, S. (2018, julio 13). ¿Juez Instructor o Fiscal Investigador? Recuperado julio 20, 2020, a partir de <https://www.legaltoday.com/archivo/blogs-archivo/transversal-blogs-archivo/blog-lex-et-societas/juez-instructor-o-fiscal-investigador-2018-09-13/>
- Malem Seña, J. F. (2017). *Pobreza, corrupción, (in)seguridad jurídica*. (J. Ferrer Beltrán, Ed.). Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales. Recuperado julio 13, 2020, a partir de <https://public.ebookcentral.proquest.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=5486464>
- Márquez-Ramírez, M., Mellado, C., Humanes, M. L., Amado, A., Beck, D., Davydov, S., Mick, J., et al. (2019). Detached or Interventionist? Comparing the Performance of Watchdog Journalism in Transitional, Advanced and Non-democratic Countries. *The International Journal of Press/Politics*, 25(1), 53-75. Recuperado enero 5, 2020, a partir de <http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1940161219872155>
- Martín-Arroyo, J. (2012, enero 7). ¿Dónde fue a parar el dinero de los ERE? *El País*. Madrid. Recuperado junio 11, 2020, a partir de https://elpais.com/politica/2012/01/06/actualidad/1325872016_292972.html
- Mellado, C. (2015). Professional Roles in News Content. *Journalism Studies*, 16(4), 596-614. Routledge. Recuperado a partir de <https://doi.org/10.1080/1461670X.2014.922276>

- Miceviciute, J. (2013). Frame periodístico: Un concepto puente entre la Psicología, la Sociología y la Lingüística. *ZER: Revista de Estudios de Comunicación = Komunikazio Ikasketen Aldizkaria*, 18(35). Recuperado mayo 16, 2020, a partir de <https://www.ehu.es/ojs/index.php/Zer/article/view/10673>
- Murciano Martínez, M. (1994). Lo global y lo local en las estructuras de comunicación internacionales: Monopolios o redes. *Telos: Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad*, (37), 0027-0032. Recuperado junio 25, 2020, a partir de <https://ddd.uab.cat/record/106415>
- Muriel, C. M., Perosanz, J. J. I., Fuente, J. M. de la, & Parra, J. A. O. (2009). Narrando la inmigración: Análisis del tratamiento informativo y evaluación de los efectos de las noticias en España. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LI(207), 117-135. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado mayo 16, 2020, a partir de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42116005007>
- Neuman, W. R., Just, M. R., & Crigler, A. N. (1992). *Common knowledge: News and the construction of political meaning*. American politics and political economy series. Chicago: University of Chicago Press.
- Nossek, H. (2004). Our News and their News: The Role of National Identity in the Coverage of Foreign News. *Journalism: Theory, Practice & Criticism*, 5(3), 343-368. Recuperado junio 18, 2020, a partir de <http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1464884904044941>
- Ortega, F., & Galhardi, C. (2013). Propuesta Metodológica para el análisis de contenido de la parrilla de Televisión en Brasil: Análisis de un caso práctico en los estados de São Paulo, Rio Grande do Sul, Estado da Bahía. *Investigar la Comunicación hoy. Revisión de políticas científicas y aportaciones metodológicas: Simposio Internacional sobre Política Científica en Comunicación, Vol. 1, 2013 (Comunicaciones 1)*, ISBN 978-84-

- 616-4124-6, págs. 221-240 (pp. 221-240). Presentado en Investigar la Comunicación hoy. Revisión de políticas científicas y aportaciones metodológicas: Simposio Internacional sobre Política Científica en Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación. Recuperado julio 3, 2020, a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4228799>
- Palau, A. M., & Davesa, F. (2013). El impacto de la cobertura mediática de la corrupción en la opinión pública española / The Impact of Media Coverage of Corruption on Spanish Public Opinion. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Recuperado enero 6, 2020, a partir de <http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=articulo&ktitulo=2392&autor=ANNA+M.+PALAU%2C+FERRAN+DAVESA>
- Provalis Research. (2020). Software de análisis de datos cualitativos gratis—QDA Miner Lite—Libre. *Provalis Research*. Recuperado julio 11, 2020, a partir de <https://provalisresearch.com/es/products/software-de-analisis-cualitativo/freeware/>
- RAE. (2019a). Constructo. «*Diccionario de la lengua española*»—*Edición del Tricentenario*. Recuperado junio 25, 2020, a partir de <https://dle.rae.es/constructo>
- RAE. (2019b). Corrupción. «*Diccionario de la lengua española*»—*Edición del Tricentenario*. Recuperado julio 13, 2020, a partir de <https://dle.rae.es/corrupti3n>
- RAE. (2019c). Importancia. «*Diccionario de la lengua española*»—*Edición del Tricentenario*. Recuperado junio 26, 2020, a partir de <https://dle.rae.es/importancia>
- RAE. (2019d). Consideración. «*Diccionario de la lengua española*»—*Edición del Tricentenario*. Recuperado junio 30, 2020, a partir de <https://dle.rae.es/consideraci3n>
- RAE. (2019e). Caso. «*Diccionario de la lengua española*»—*Edición del Tricentenario*. Recuperado junio 9, 2020, a partir de <https://dle.rae.es/caso>
- Rey Maz3n, P. (2013). El color de la corrupci3n, en peri3dicos espa1oles y catalanes.

- Numeroteca*. Recuperado febrero 18, 2020, a partir de <http://numeroteca.org/2013/07/09/el-color-de-la-corrupcion/>
- Roeh, I., & Cohen, A. A. (1992). One of the Bloodiest Days: A Comparative Analysis of Open and Closed Television News. *Journal of Communication*, 42(2), 42-55.
Recuperado julio 12, 2020, a partir de <https://academic.oup.com/joc/article/42/2/42-55/4210043>
- Sadornil, D. del R. (2013). *Diccionario-glosario de metodología de la investigación social*. Madrid, SPAIN: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Recuperado a partir de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/universidadcomplutense-ebooks/detail.action?docID=3217558>
- Scheufele, D. A., & Tewksbury, D. (2007). Framing, Agenda Setting, and Priming: The Evolution of Three Media Effects Models: Models of Media Effects. *Journal of Communication*, 57(1), 9-20. Recuperado junio 6, 2020, a partir de <https://academic.oup.com/joc/article/57/1/9-20/4102624>
- Semetko, H. A., & Valkenburg, P. M. V. (2000). Framing European politics: A Content Analysis of Press and Television News. *Journal of Communication*, 50(2), 93-109.
Recuperado mayo 29, 2020, a partir de <https://academic.oup.com/joc/article/50/2/93-109/4110003>
- Sola-Morales, S., & Gal, R. R. (2017). El tratamiento periodístico sobre la corrupción política. Análisis comparado del caso SQM en Chile y del caso de Bárcenas en España. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(1), 647-662. Recuperado febrero 3, 2020, a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/55619>
- Sola-Morales, S., & Zurbano-Berenguer, B. (2018). Discurso mediático y encuadres noticiosos sobre la corrupción política en España. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (79), 01. Recuperado mayo 28, 2020, a partir de

<https://convergencia.uaemex.mx/article/view/10365>

Sparrow, B. (1999). *Uncertain Guardians: The News Media as a Political Institution*.

Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.

Tagle, F. J., & Claro, C. (2018). Encuadres y uso de fuentes en la vigilancia mediática.

Análisis de prensa argentina y chilena: Casos José López y Caval. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(1), 413-428. Recuperado junio 2, 2020, a partir de

<http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/59958>

Tai, Z. (2000). Media of the World and World of the Media: A Cross-National Study of the

Rankings of the 'Top 10 World Events' from 1988 to 1998. *Gazette (Leiden,*

Netherlands), 62(5), 331-353. SAGE Publications. Recuperado julio 12, 2020, a partir

de <https://doi.org/10.1177/0016549200062005001>

Takahashi, B. (2013). La influencia de las agencias internacionales de noticias en la cobertura

de los efectos y las soluciones del cambio climático: Un estudio de caso del Perú.

Razón y Palabra, (84). Universidad de los Hemisferios. Recuperado julio 4, 2020, a

partir de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199528904007>

Tartaglia, S., & Greganti, K. (2002). Orientacion politica y representacion de un suceso en la

prensa italiana. El caso del G-8. *Psicología Política*, (25), 49-68.

Transparencia Internacional. (2014). Qué es Transparencia Internacional. *Transparencia*

Internacional España. Recuperado julio 14, 2020, a partir de

<https://transparencia.org.es/>

Transparencia Internacional España. (2014). Índices corrupción internacional. *Transparencia*

Internacional España. Recuperado julio 15, 2020, a partir de

<https://transparencia.org.es/>

Villoria, M., & Jiménez, F. (2012). La corrupción en España (2004-2010): Datos, percepción

y efectos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1(138), 109-134.

- Recuperado enero 5, 2020, a partir de
<http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=articulo&ktitulo=2300&autor=MANUEL+VILLORIA%2C+FERNANDO+JIM%29NEZ>
- de Vreese, C. H. (2003). *Framing Europe: Television news and European integration*. Amsterdam: Aksant. Recuperado mayo 14, 2020, a partir de
<https://dare.uva.nl/search?identifier=02f3348a-86a6-42f9-a909-cc5e60860ec1>
- Vreese, Claes H. (2005). News framing: Theory and typology. *Information Design Journal*, 13(1), 51-62. John Benjamins. Recuperado mayo 31, 2020, a partir de
<https://www.jbe-platform.com/content/journals/10.1075/idjdd.13.1.06vre>
- Wu, H. D. (1998). Investigating the Determinants of International News Flow: A Meta-Analysis. *Gazette (Leiden, Netherlands)*, 60(6), 493-512. Recuperado julio 12, 2020, a partir de <http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0016549298060006003>
- Zamora, R., & Marín Albaladejo, J. A. (2010). La representación simbólica del escándalo político. Hacia una tipología de los marcos periodísticos (frames) utilizados en la narración del escándalo de corrupción política. *Razón y Palabra*, (73). Universidad de los Hemisferios. Recuperado junio 2, 2020, a partir de
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199514908046>
- Zurutuza-Muñoz, C., & Verón Lassa, J. J. (2015). La pérdida de confianza de la prensa ante las crisis de corrupción política: El caso Bárcenas en El País y El Mundo. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, (52), 0113-0127. Recuperado julio 8, 2020, a partir de <https://ddd.uab.cat/record/143229>

